

“Informe Anual de Evaluación y Análisis sobre la Ejecución y Resultados del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013”

Guatemala, marzo de 2014

- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 8; modificado por el Decreto Número 13-2013, Reformas al Decreto Número 101-97 Artículo 6
- Acuerdo Gubernativo No. 540 – 2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 23. Evaluación y Políticas Presupuestarias, Párrafo 2°

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-

Ekaterina Parrilla Artuguina

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Hugo Fernando Gómez Cabrera

Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial

María Angélica Morales Enamorado

Directora de Planificación Sectorial

Equipo de Apoyo:

Jorge Antonio Monterroso Castillo

Delia Lucrecia Núñez De León

María Hortensia Del Cid López

Lily Astrid Orozco y Orozco

Juan Peneleu Yojcom

Violeta Esmeralda Cifuentes Mendizabal

Hercilia Josefina De León Godínez

Aída Carola Vásquez

Thelma Beatriz Gómez Taracena

Edgar Rolando Raymundo

Julio César Toledo

CONTENIDO

Tabla de contenido

1	PRESENTACIÓN.....	5
2	METODOLOGÍA.....	7
2.1	PRESUPUESTO:	7
2.2	POLÍTICAS PÚBLICAS:	7
2.3	ANÁLISIS SOBRE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.....	8
2.4	RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	9
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME.....	11
3.1	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013	11
3.1.1	<i>Presupuesto de Ingresos.....</i>	<i>11</i>
3.1.2	<i>Presupuesto de Egresos del Sector Público</i>	<i>11</i>
3.1.3	<i>Ejecución Presupuestaria</i>	<i>13</i>
3.1.4	<i>Presupuesto de inversión pública</i>	<i>17</i>
3.1.5	<i>Presupuesto Donaciones Externas.....</i>	<i>19</i>
3.1.5.1	Ejecución por Tipo de Institución	20
3.1.5.2	Ejecución por Fuente Cooperante.....	20
3.1.5.3	Ejecución por Departamento	21
3.1.6	<i>Ejecución Presupuestaria en el marco de la Gestión por Resultados (GpR)</i>	<i>22</i>
3.1.7	<i>Por Pactos.....</i>	<i>23</i>
3.1.7.1	Inversión pública asignada y ejecutada en el ejercicio fiscal 2013, en el marco de los Pactos de Gobierno	24
3.1.8	<i>Prioridades por Pactos</i>	<i>30</i>
3.1.8.1	Pacto Hambre Cero	31
3.1.8.2	Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz	33
3.1.8.3	Pacto Fiscal y de Competitividad.....	36
3.1.9	<i>Institucional por Pactos.....</i>	<i>39</i>
3.1.9.1	Pacto Hambre Cero	39
3.1.9.2	Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz	41
3.1.9.3	Pacto Fiscal y de Competitividad.....	42
3.2	ANÁLISIS CUANTITATIVO GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS E INDICADORES	44
3.3	ANÁLISIS FÍSICO Y FINANCIERO POR ENTIDAD	50
3.3.1	<i>Organismo Legislativo</i>	<i>50</i>
3.3.2	<i>Organismo Judicial</i>	<i>51</i>
3.3.3	<i>Organismo Ejecutivo</i>	<i>52</i>
3.3.4	<i>Presidencia, Ministerio de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.....</i>	<i>54</i>
3.3.4.1	Presidencia de la República.....	54
3.3.4.2	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).....	55
3.3.4.3	Ministerio De Gobernación (Mingob)	56
3.3.4.4	Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)	58
3.3.4.5	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).....	59
3.3.4.6	Ministerio de Educación (Mineduc)	60
3.3.4.7	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).....	62

3.3.4.8	Ministerio de Trabajo (MINTRAB)	63
3.3.4.9	Ministerio de Economía (MINECO)	64
3.3.4.10	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)	65
3.3.4.11	Ministerio De Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV)	69
3.3.4.12	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	71
3.3.4.13	Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)	72
3.3.4.14	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	73
3.3.4.15	Ministerio de Desarrollo Social (Mides)	74
3.3.4.16	Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	77
3.3.5	Órganos de Control Jurídico Administrativo	100
3.3.5.1	Análisis de la distribución del Presupuesto del 2013	101
3.3.6	Ejecución Financiera y Física de los Órganos de Control Jurídico-Administrativo	103
3.3.6.1	Contraloría General de Cuentas (CGC)	103
3.3.6.2	Procuraduría General de la Nación (PGN)	104
3.3.6.3	Ministerio Público (MP).....	104
3.3.6.4	Corte de Constitucionalidad (CC)	105
3.3.6.5	Registro General de la Propiedad (RGP).....	106
3.3.6.6	Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	106
3.3.6.7	Segundo Registro De La Propiedad	107
3.3.6.8	Coordinadora Nacional Para La Reducción De Riesgo A Desastres (CONRED)	108
3.3.6.9	Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC).....	108
3.3.6.10	Registro Nacional de las Personas (RENAP).....	110
3.3.6.11	Consejo Nacional De Adopciones (CNA).....	111
3.3.6.12	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)	112
3.3.6.13	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de La Modernización Del Sector Justicia (SEICMJ) 113	
3.3.6.14	Secretaría Nacional De Administración De Bienes En Extinción De Dominio (SENABED).....	113
3.3.6.15	Consejo Nacional Del Deporte, La Educación Física Y La Recreación (CONADER)	114
3.3.6.16	Consejo Económico Y Social De Guatemala (CESG).....	114
3.3.7	Órganos de Control Político	115
3.3.7.1	Tribunal Supremo Electoral (TSE).....	116
3.3.7.2	Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).....	117
3.3.8	Entidades Descentralizadas no Empresariales	118
3.3.8.1	Instituto Nacional de Estadística (INE)	121
3.3.8.2	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	122
3.3.8.3	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap)	122
3.3.8.4	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)	123
3.3.8.5	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala (BCVVG).....	124
3.3.8.6	Aporte para la Descentralización Cultural (Adesca)	125
3.3.8.7	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA).....	125
3.3.8.8	Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).....	127
3.3.8.9	Comité Permanente de Exposiciones (Coperex)	127
3.3.8.10	Instituto Nacional de Cooperativas (Inacop)	128
3.3.8.11	Inspección General de Cooperativas (Ingecop)	129
3.3.8.12	Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat).....	130
3.3.8.13	Instituto de Fomento Municipal (Infom).....	131
3.3.8.14	Instituto Nacional de Bosques (INAB)	132
3.3.8.15	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	133
3.3.8.16	Fondo de Tierras (Fontierra)	134
3.3.8.17	Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)	137
3.3.8.18	Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG).....	137
3.3.8.19	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)	138
3.3.8.20	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	139
3.3.9	Entidades Autónomas no Empresariales	139

3.3.9.1	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	141
3.3.9.2	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)	142
3.3.9.3	Comité Olímpico Guatemalteco (COG).....	142
3.3.9.4	Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)	143
3.3.9.5	Federación de Boliche.....	144
3.3.9.6	Federación de Voleibol.....	144
3.3.9.7	Federación de Lucha	145
3.3.9.8	Federación de Tenis	145
3.3.9.9	Federación de Boxeo.....	146
3.3.9.10	Federación de Esgrima	146
3.3.9.11	Federación de Levantamiento de Pesas	147
3.3.10	<i>Entidades de Seguridad Social.....</i>	147
3.3.11	<i>Análisis de la ejecución física y financiera de las entidades de seguridad social</i>	148
3.3.11.1	Instituto Guatemalteco De Seguridad Social (IGSS)	148
3.3.11.2	Instituto de Previsión Militar (IPM)	149
3.3.12	<i>Gobiernos Locales.....</i>	149
3.3.12.1	Municipalidades	149
3.3.13	<i>Empresas Públicas no Financieras Nacionales</i>	151
3.3.13.1	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (Guatel).....	151
3.3.13.2	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla.....	152
3.3.13.3	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	152
3.3.13.4	Portuaria Quetzal (EPQ)	153
3.3.13.5	Portuaria Portuaria Nacional de Champerico.....	154
3.3.13.6	Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua)	155
3.3.13.7	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca)	155
3.3.13.8	Instituto Nacional de Electrificación (INDE)	156
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	158
5	BIBLIOGRAFÍA.....	163
6	INDICE DE CUADROS.....	164
7	INDICE DE GRÁFICAS.....	164
8	ANEXOS.....	173

1 Presentación

El presente Informe Anual de Evaluación y Análisis sobre la Ejecución y Resultados del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, se elabora y traslada de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de Ley Orgánica de Presupuesto y sus reformas, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, modificado por el Decreto Número 13-2013, Reformas al Decreto Número 101-97 Artículo 6, que indica lo siguiente:

“La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia enviará a la Junta Directiva del Congreso de la República durante el primer trimestre de cada año, un informe de evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio anterior haciendo énfasis en los criterios de calidad del gasto y el impacto de las políticas públicas, sus metas e indicadores. Dicha información se considera información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública (Artículo 6. Del Decreto Número 13-2013)”.

Asimismo, dicha norma se reglamenta con el Acuerdo Gubernativo No. 540 – 2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 23. Evaluación y Políticas Presupuestarias, Párrafo 2º, el cual indica lo siguiente:

“Así mismo dicha Secretaría, presentará al Congreso de la República, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año, un Informe consolidado de evaluación y análisis de la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal anterior, conforme el artículo 8 de la Ley”.

En el marco de este mandato, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) adopta criterios técnicos que orientan metodológicamente la elaboración de este primer informe, el cual cuenta con elementos que vale la pena resaltar, entre ellos: resultados, políticas públicas, calidad del gasto. Todos estos elementos vienen a fortalecer el proceso de implementación de la Gestión por Resultados que esta administración de Gobierno ha enfatizado desde el 2012.

Algo importante de resaltar es que, aunque este es un informe de evaluación, no se establece un parámetro único de referencia para establecer si cada una de las entidades ha sido eficiente o deficiente en su desempeño, se hace valoración mediante el análisis por institución para definir su nivel de eficiencia, eficacia y equidad; en función de los criterios definidos para cada uno de estos principios, para concluir con la evaluación de su calidad de gasto. Lo anterior, obedece a que cada entidad tiene sus particularidades, en su rol estratégico dentro de la Administración Pública, así como la magnitud de los recursos que administra.

El presente documento inicia con un análisis global del presupuesto de ingresos, la distribución del presupuesto de egresos por institución y la ejecución presupuestaria global, por tipo de gasto, fuente de financiamiento y por entidad. Adicionalmente, se presenta información de la ejecución presupuestaria en el marco de los tres pactos de Gobierno: Hambre Cero, Seguridad Justicia y Paz y el Pacto Fiscal y de Competitividad.

Asimismo y en el marco de la Gestión por Resultados, se presenta información consolidada de los resultados, productos, subproductos e indicadores institucionales con sus respectivos avances al cierre del ejercicio fiscal 2013.

Finalmente, se presenta la información física y financiera por institución, utilizando la sectorización del Sector Público según el Clasificación Presupuestario en el cual se dividen las entidades en dos grandes grupos: las del Sector Público Financiero y las del Sector Público no Financiero. Esta sectorización de las instituciones y unidades gubernamentales se basa, no sólo en los aspectos jurídicos de su constitución, sino también, en los aspectos económicos, presupuestarios y de relevancia estadística, que las hacen partícipes o copartícipes en la implementación de las políticas de Estado.

2 Metodología

Considerando que este informe es inédito, porque es la modificación de la Ley Orgánica del Presupuesto, en el 2013, quien le da vida; la Segeplan adoptó algunos criterios los cuales orientaron metodológicamente su elaboración. Estos criterios forman parte de la misma normativa, los cuales se resumen de la manera siguiente:

2.1 Presupuesto:

Se enfatiza la evaluación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2013, el cual, para este ejercicio ascendió a Q66,985.4 millones.

2.2 Políticas Públicas:

En Guatemala, en el 2013, se contabilizaron 48 políticas vigentes. Para este informe, se ha considerado a nivel de institución, su incidencia en las políticas vigentes de acuerdo a las responsabilidades establecidas en las mismas, algunas entidades como rectoras y otras como corresponsables de su implementación.

Cuadro No. 1
Políticas Públicas Vigentes, 2013

Nombre de la Política	
1. Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	2. Política Nacional de Descentralización.
3. Política de protección, asistencia y atención al guatemalteco en el exterior	4. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
5. Política Agrícola Centroamericana 2008-2017	6. Política Energética 2013-2027
7. Lineamientos Estratégicos MSPAS 2012-2015	8. Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud
9. Política Pública ITS, VIH y Sida	10. Políticas Educativas 2012-2016
11. Política y Normativa de Educación para Personas con Necesidades Educativas Especiales	12. Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014
13. Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	14. Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia
15. Política Nacional Juventud 2012-2020	16. Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil
17. Política Nacional en Discapacidad	18. Política Nacional de Seguridad
19. Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a la Víctimas	20. Política Nacional contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
21. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	22. Política Pública para la Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación
23. Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	24. Política Nacional de Empleo "Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021"
25. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	26. Política Pública de Desarrollo Social y Población

Nombre de la Política	
27. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022	28. Política Nacional para el Manejo integral de Residuos y Desechos Sólidos
29. Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	30. Política Forestal Nacional
31. Política Marco de Gestión Ambiental	32. Política Nacional de Producción más Limpia
33. Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia	34. Política de Equidad de Género, en el Sector de la Gestión Ambiental
35. Política Nacional de Educación Ambiental	36. Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala
37. Política Nacional de Humedales en Guatemala	38. Política Nacional de Cambio Climático
39. Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales	40. Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala
41. Política Nacional de Diversidad Biológica	42. Política Nacional de Derechos Humanos
43. Política Nacional de Educación en Derechos Humanos	44. Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
45. Política Nacional del Patrimonio Cultural Intangible	46. Políticas Públicas del Libro, la lectura, la escritura y las Bibliotecas
47. Política de Fortalecimiento de las Municipalidades	48. Política de Cooperación Internacional no Reembolsable
49. Política de Promoción de Riego	

Fuente: Segeplan. Subsecretaría de Políticas Públicas.

2.3 **Análisis sobre la calidad del gasto público**

La Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, enfatiza en varios artículos la Calidad del Gasto. Dada esa instrucción, se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir Calidad del Gasto, entendiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

a. **Análisis de Eficiencia**

Se realizará contrastando el presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto vigente de la institución, con base en lo cual se emite una conclusión sobre su comportamiento. Se considera que, a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia.

b. **Análisis de Eficacia**

Se realizará contrastando las metas de producción, de todos los productos y subproductos, programadas con respecto a las ejecutadas. De igual forma que en el principio de eficiencia, se considera a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficacia.

c. Análisis de Equidad

En este apartado se considerará revisar de manera global aspectos como: a) número de beneficiarios (cuando se disponga de estos datos); b) grupos de la población¹ a quienes se dirigen las intervenciones, c) ubicación geográfica; d) inversión por área.

d. Ponderación:

Para efectos del presente informe, debe especificarse que no se establece un parámetro único de referencia para establecer el desempeño institucional, lo anterior dadas las diferencias entre las funciones de cada entidad y los recursos que administra. En ese sentido, no siempre el porcentaje de ejecución financiera se relaciona directamente con los bienes y servicios que llegan a la población, porque ciertas instituciones contribuyen de manera indirecta al alcance de los objetivos de la política pública.

A manera de ejemplo, se establecerá que una entidad fue eficiente si supera un 80% de ejecución financiera. Sin embargo, es posible que su ejecución física no alcance el 50% de su meta, desatendiendo a una proporción de la población objetivo, lo que genera a su vez, un menor impacto en las políticas públicas. Por el contrario, también pueden identificarse casos en que una entidad podrá haber superado el 80% de su ejecución física, y con una ejecución financiera que no supera el 40%.

De manera que, se hace un análisis por institución para definir su nivel de eficiencia, eficacia y equidad, considerando su rol estratégico dentro de la administración pública y los recursos asignados a la misma.

2.4 Recopilación y Análisis de la información

La recopilación y el análisis de la información se realizaron de la manera siguiente:

- a) Consulta y análisis de documentos:
 - ✓ Planes Operativos Anuales Institucionales 2013

 - ✓ Informes Cuatrimestrales Año 2013:
 - I Informe Cuatrimestral (enero –abril 2013)
 - II Informe Cuatrimestral (mayo – agosto 2013)
 - III Informe Cuatrimestral (septiembre – diciembre 2013)

 - ✓ Generación de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sicoin:
 - Análítico de Ejecución Física y Financiera para
 - Presidencia, Ministerios y Secretarías: Avance físico y financiero
 - Entidades Descentralizadas: Avance físico y financiero
 - Obligaciones a cargo del Tesoro: Avance físico y financiero
 - Reporte de Ejecución de Gastos: Información Consolidada por Programas

¹ Población: Es un conjunto de individuos, entidades y organizaciones, aspectos del medio social, del ambiente y los recursos naturales, identificables por sus características propias. (Guía Conceptual de GpR en Guatemala).

-
- ✓ Matriz de evaluación anual del presupuesto (física y financiera) para cada una de las instituciones (Base de datos, Planificación Sectorial – Segeplan, 2013)

Con los documentos anteriores se procedió a desarrollar una matriz de evaluación anual física y financiera, en la cual se generaron cuadros y gráficas comparativas que permitieron el análisis de la asignación presupuestaria y la programación física vigente y ejecutada.

b) Presentación de la información:

Sobre la base del desempeño de cada institución se consideraron los siguientes elementos:

- ✓ Revisión de la problemática fundamental que atiende la institución
- ✓ Revisión de objetivos y resultados
- ✓ Análisis de Calidad del Gasto Público de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 de este mismo apartado.

3 Descripción general del Informe

3.1 Análisis del Presupuesto *aprobado para el ejercicio fiscal 2013*

3.1.1 Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2013 ascendió a la cantidad de Q66,985.4 millones, el cual fue estimado utilizando las variables macroeconómicas proporcionadas por el Banco de Guatemala, que resumen el comportamiento esperado de la economía y con base al comportamiento histórico de la recaudación². Como se observa en la gráfica, este presupuesto de ingresos se integra en un 80.6 por ciento con ingresos corrientes, de éstos, el 93.3 por ciento corresponden a ingresos tributarios, lo que significa un 75.2 por ciento con respecto al total. En un 19.3 por ciento con recursos obtenidos a través de endeudamiento interno y externo, y en 0.02 por ciento con ingresos de capital.

Gráfica No.1
Estructura del Presupuesto de Ingresos Según Clasificador Económico de los Recursos
En millones de Q. y porcentajes



Fuente: Documento de Presupuesto Aprobado 2013. Ministerio de Finanzas Públicas

3.1.2 Presupuesto de Egresos del Sector Público

En el Sector Público las decisiones sobre el presupuesto están limitadas por leyes, muchos recursos tienen destino específico lo cual está mandatado por la misma Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes como por ejemplo: la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley de Impuesto Único sobre Inmuebles; entre otras.

En el caso de las normas que regulan el presupuesto, varían según la clase de entidad pública de que se trate, cabe resaltar que para todos los tipos de entidades públicas, la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, señala los principales lineamientos en cuanto a los requisitos que deben llenar sus presupuestos, su composición y la evaluación de los mismos³. En el caso de las municipalidades es el Código Municipal la ley que más directamente regula su presupuesto.

² Presupuesto Aprobado 2013. Ministerio de Finanzas Públicas.

³ Aspectos Básicos del Presupuesto

En el caso de una entidad autónoma, su ley de creación así como las normas establecidas por las máximas autoridades de la entidad afectan directamente al presupuesto.

En el siguiente cuadro se observa la asignación presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2013. Como se podrá observar, con respecto a los Ministerios de Estado, es el Ministerio de Educación quien tiene la mayor asignación con un 16.04% con respecto al presupuesto total, le siguen el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Gobernación; cabe mencionar que estos ministerios brindan intervenciones estratégicas en el marco de las prioridades definidas por la actual administración plasmadas en los tres pactos de gobierno. En el caso de otras entidades, entre las que se encuentran las entidades autónomas y descentralizadas, se observa que: el 32.44% se destinan a las entidades contenidas en las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, destacado entre ellas, la asignación presupuestaria destinada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) con Q11,415.36 millones, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con Q.3,806.11 millones y el Organismo Judicial con Q.1,833 millones. Finalmente, se observa una asignación menor pero no menos importante (13.34%) a los servicios de la deuda pública.

Cuadro No.2
Presupuesto Asignado a las Entidades del Sector Público
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q y porcentajes

Instituciones	Presupuesto Asignado 2013	Porcentaje con respecto del total
Presidencia de la República	207.65	0.31%
Ministerio de Relaciones Exteriores	421.20	0.63%
Ministerio de Gobernación	4,428.70	6.61%
Ministerio de la Defensa Nacional	2,037.90	3.04%
Ministerio de Finanzas Públicas	349.50	0.52%
Ministerio de Educación	10,744.82	16.04%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,111.60	7.63%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	627.18	0.94%
Ministerio de Economía	348.70	0.52%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,757.70	2.62%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,884.70	8.79%
Ministerio de Energía y Minas	126.10	0.19%
Ministerio de Cultura y Deportes	442.67	0.66%
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	2,123.46	3.17%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	208.43	0.31%
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	21,733.03	32.44%
Deuda Pública	8,934.10	13.34%
Ministerio de Desarrollo Social	1,440.40	2.15%
Procuraduría General de la Nación	57.61	0.09%
Total	66,985.45	100.00

Fuente: Presupuesto Aprobado 2013.

3.1.3 Ejecución Presupuestaria

El 2013 marcó una diferencia en la utilización de los recursos públicos, dada la decisión determinante de la actual administración de asumir una gestión con enfoque a resultados, las instituciones públicas han experimentado cambios importantes en la utilización de los recursos públicos, los cuales deben estar orientados a lograr resultados establecidos en su proceso e instrumentos de planificación. Esta decisión viene a fortalecerse con las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

En este sentido, los resultados preliminares de la ejecución presupuestaria global, muestran que del total de los recursos vigentes, se logró ejecutar un monto nominal de Q60,533.87 millones, lo que equivale a un 90.37% del presupuesto vigente.

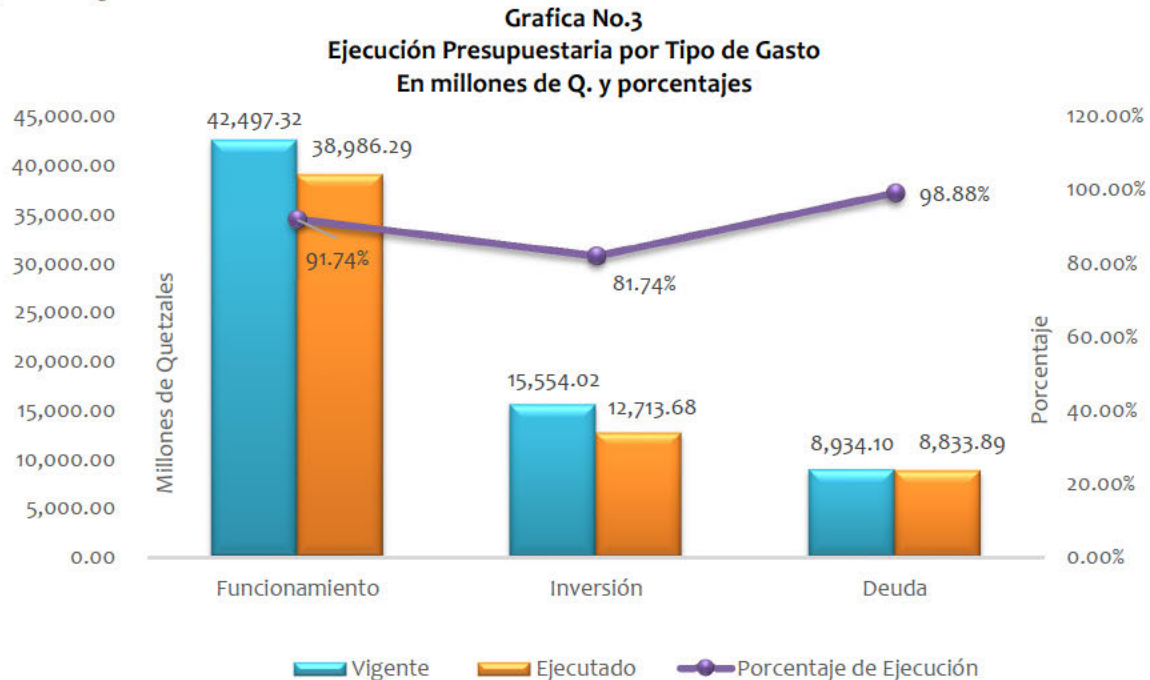


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado. Datos al 27/02/2014

Al desglosar la información por tipo de gasto, según sus distintos componentes:

- a) **Gastos de Funcionamiento:** Están conformados por las asignaciones que las instituciones del Sector Público destinan en la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios y las orientadas a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos. Los Gastos de Funcionamiento se integran por la sumatoria de las asignaciones programadas para Gastos de Administración y Gastos en Recurso Humano.
- b) **Inversión:** Constituyen componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en inversión física, transferencias de capital e inversión financiera.
- c) **Deuda Pública:** Comprende los egresos con cargo a los renglones de gasto del grupo 7 Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos, destinados al pago de intereses, comisiones, servicios y amortización de la Deuda Pública Interna y Externa, así como, para la disminución de pasivos de cualquier índole.

Se puede observar que el Servicio de la Deuda muestra un nivel de ejecución bastante cercano al ideal 98.88%. En el caso de los gastos de funcionamiento se observa un desempeño menos dinámico, si se considera que no se utilizaron Q3,511.03 millones. Por último, la ejecución de los recursos de inversión presenta el comportamiento más deficiente, tal y como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado. Datos al 27/02/2014

Otra perspectiva para analizar la ejecución presupuestaria, es por medio de la fuente de financiamiento. Para el 2013, se pueden identificar 16 fuentes de financiamiento. Como puede observarse en el cuadro siguiente, el 54% de los recursos provienen de ingresos corrientes, seguido por ingresos tributarios IVA-Paz con un 13% y un 8.75% de préstamos externos.

En el marco de la eficiencia, conviene mencionar las limitaciones que se observan en la ejecución de los recursos provenientes de préstamos, hay que recordar el pago de intereses que el país debe asumir y; de las donaciones. Según se constata, Q1,210.12 millones provenientes de préstamos no se ejecutaron y 211.25 millones correspondientes a donaciones externas. No puede dejar de mencionarse lo planteado con ingresos corrientes, que si bien se posiciona arriba del 90% de ejecución, esa brecha asciende a Q2,980.65 millones.

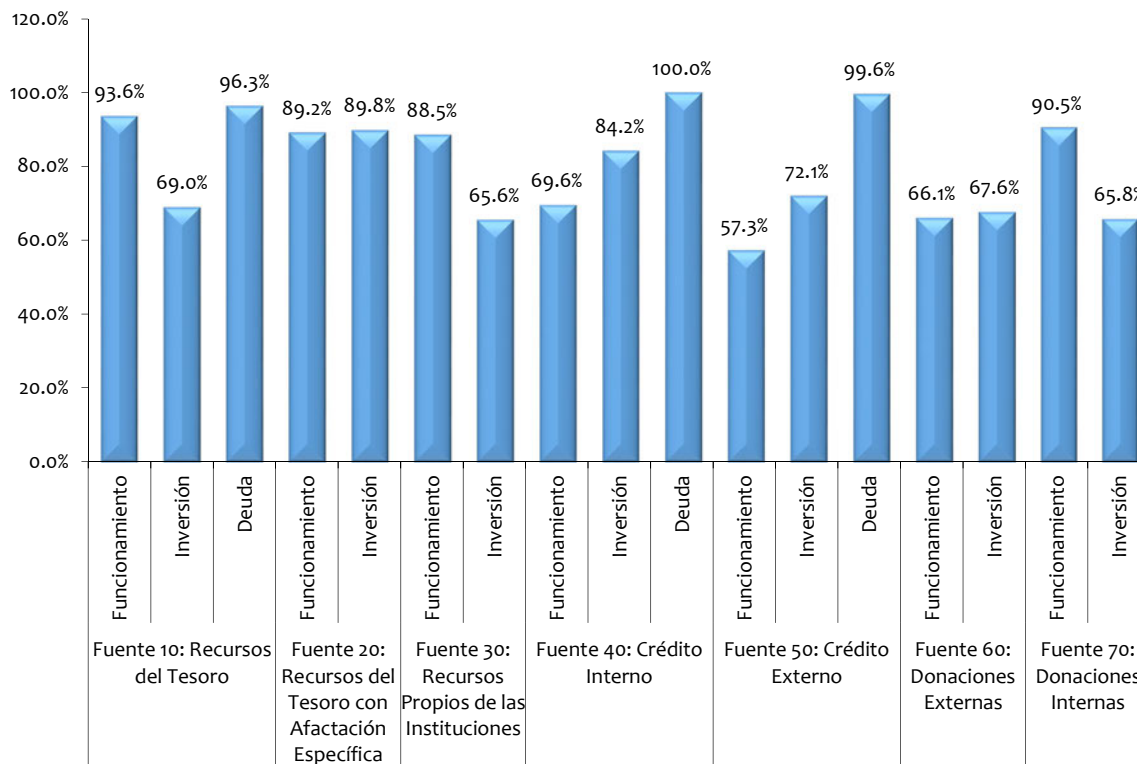
Cuadro No.3
Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento
En millones de Q. y porcentajes

Fuente	Fuente de financiamiento	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
11	Ingresos Corrientes	34,207.40	36,420.52	33,439.87	91.82
12	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	5.00	7.06	1.79	25.35
17	Ingresos derivados de la extinción de dominio	11.00	10.17	6.83	67.16
18	Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio	-	0.83	0.58	69.88
21	Ingresos Tributarios Iva-Paz	9,318.60	8,969.69	7,576.56	84.47
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	5,998.94	5,998.94	5,854.25	97.59
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	2,542.86	2,562.72	2,262.16	88.27
31	Ingresos Propios	928.24	781.89	673.00	86.07
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	220.37	215.35	191.62	88.98
41	Colocaciones internas	5,416.50	1,965.53	1,948.51	99.13
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	-	164.11	164.01	99.94
51	Colocaciones externas	-	3,226.41	3,177.96	98.50
52	Préstamos externos	7,318.40	5,851.81	4,641.69	79.32
53	Disminución de caja y bancos de colocaciones externas	-	151.52	151.51	99.99
61	Donaciones externas	992.13	635.79	424.54	66.77
71	Donaciones internas	25.99	23.09	18.99	82.24
	Total	66,985.43	66,985.43	60,533.87	90.37

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado. Datos al 27/02/2014. Los datos pueden variar por redondeo.

Para ampliar la información con respecto a la fuente de financiamiento, a continuación se presenta el tipo de gasto definido para cada una. Agrupada la información por fuente agregada. Como se puede observar, los recursos orientados al Servicio de la Deuda se ejecutan casi en su totalidad, le siguen los de funcionamiento, mientras que la mayor brecha en la ejecución financiera se observa en la inversión pública, buena parte de los recursos no le ejecuta a pesar de estar disponibles. Según la información registrada en el Sicoin, puede establecerse que se dejaron de ejecutar Q3,649.93 millones en funcionamiento, Q2,840.34 en inversión y Q100.22 en los Servicios de la Deuda. Cabe mencionar que algunos recursos de crédito público, según normativa específica, pueden financiar componentes de funcionamiento.

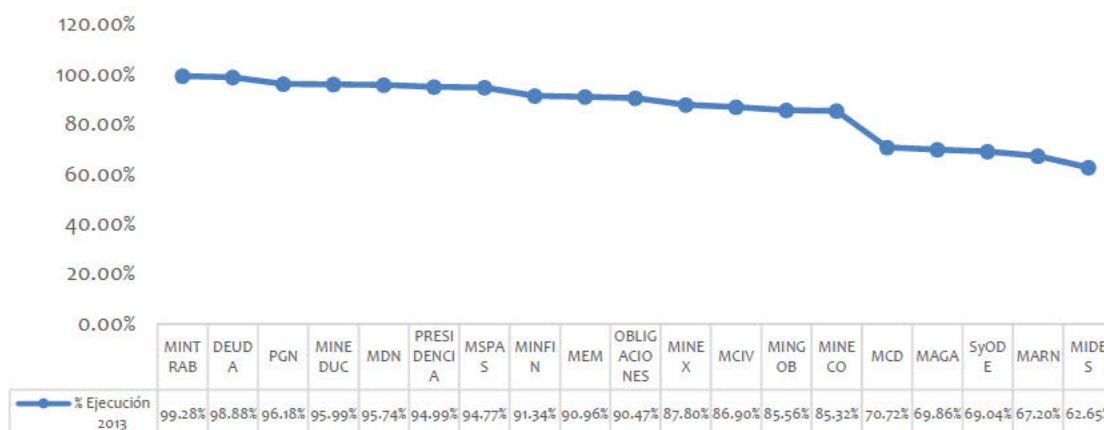
Grafica No.4
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2013
Por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado. Datos al 04/03/2014.

En el plano institucional, se observa un nivel de ejecución presupuestaria promedio de 86.2%. Entre las entidades que alcanzaron más del 95% de ejecución se encuentra el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab); Deuda Pública; Procuraduría General de la Nación (PGN); el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN). Inversamente, las brechas más importantes se observan en el Ministerio de Desarrollo (Mides); el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); las Secretarías y Otras dependencias del Ejecutivo (SyODE) y el Ministerio de Agricultura (MAGA); que en promedio no lograron superar el 70% de ejecución.

Grafica No.5
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por Entidad
Ejercicio Fiscal 2013



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. Datos al 27/02/2014

3.1.4 Presupuesto de inversión pública

Con base en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, el monto total del gasto de capital aprobado ascendió a Q14,893.9 millones, de los cuales se destinó para infraestructura Q4,531.3 millones (30%), equipamiento Q373.5 millones (3%), inversión financiera Q102.4 millones (1.0%) y transferencias de capital que corresponden a los Consejos Departamentales de Desarrollo Q1,871.7 millones (13%), a las municipalidades Q6,144.7 millones (41%) y a las entidades Descentralizadas y Autónomas Q1,870.26 millones (13%), tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro No.4
Presupuesto de inversión pública aprobado
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Rubros Presupuestarios	Presupuesto de Inversión Aprobado	Porcentaje con respecto al total
Presupuesto Aprobado (Decreto 30-2012)	14,893.9	100%
Infraestructura	4,531.3	30%
Equipamiento	373.5	3%
Inversión Financiera	102.40	1%
Transferencia de Capital		
• CODEDE	1,871.7	13%
• Municipalidades	6,144.7	41%
• Transferencia de Capital-Varios-	1,870.3	13%

*Las transferencias de capital suman Q9,886.7millones, equivalente al 66% del presupuesto aprobado.

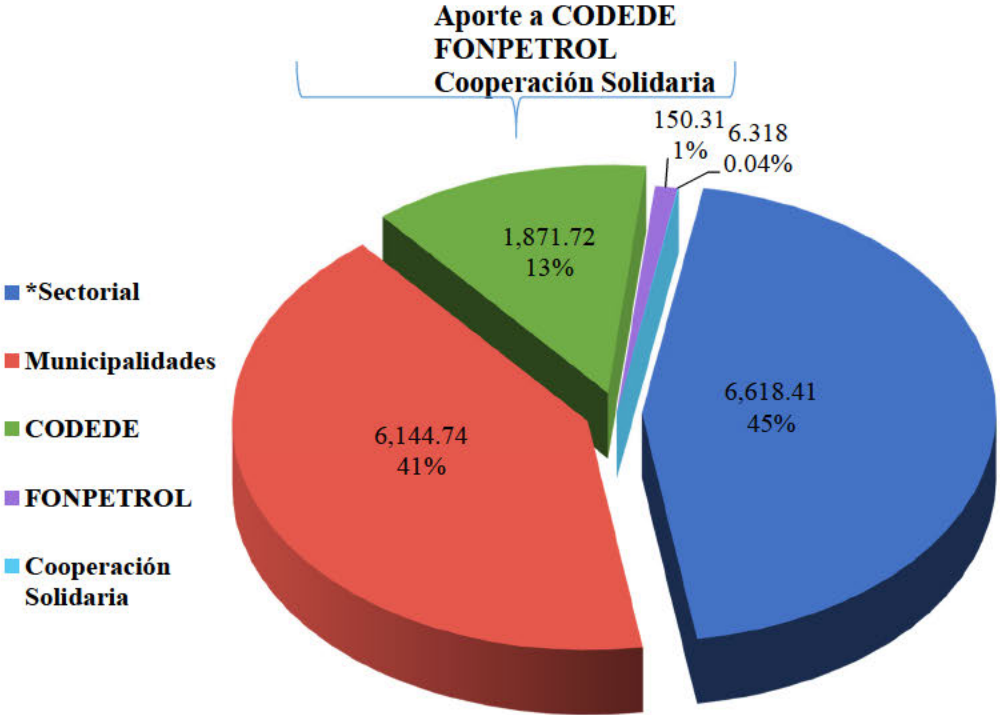
Fuente: Decreto 30-2012

Para efectos de análisis, se clasifica el monto total de la inversión pública nacional en tres niveles de poder de decisión sobre el destino de los recursos. Así, la inversión pública sectorial está integrada por los proyectos de inversión correspondientes a las entidades de gobierno central

(incluyendo Fondos Sociales), entidades descentralizadas, autónomas y empresas públicas no Financieras; la inversión para los proyectos ejecutados por los CODEDE (Aporte al CODEDE (IVA-Paz), Fonpetrol y Cooperación Solidaria), y la inversión Municipal corresponde a los proyectos de los Gobiernos Locales.

En ese sentido, del total de la inversión Q14,791.5 (excluyendo la inversión financiera, de Q102.4 millones que tiene como destino pagos relacionados con la deuda pública y deficiencias netas del Banguat), el porcentaje mayor correspondió a las entidades del Gobierno Central Q6,618.4 millones (45%), seguido por las Municipalidades Q6,144.7 millones (41%); y los CODEDE (aporte al CODEDE, FONPETROL, Cooperación Solidaria) Q2,028.3 millones (14%), tal como se muestra en gráfica siguiente:

Gráfica No.6
Presupuesto de Inversión pública asignado
Por poder de decisión a nivel nacional
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q.)



*Sectorial: Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, y Empresas Públicas no Financieras
Fuente: Decreto 30-2012

Los recursos destinados a la inversión municipal tienen un peso significativo en la inversión pública asignada en el presupuesto, constituyendo el 41 por ciento en el 2013, la misma presenta un crecimiento vegetativo asociado al crecimiento de los ingresos corrientes especialmente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), principal fuente de los recursos destinados a las municipalidades, en contraposición la Inversión Pública del Gobierno Central que participa

únicamente con el 45 por ciento, no obstante la magnitud de las inversiones que debe realizar, lo que pone de manifiesto que a la Inversión Pública no se le ha reconocido la importancia que merece como factor que contribuye al crecimiento económico y desarrollo del país.

Es importante indicar que de los Q14,791.5 millones aprobados para inversión, en el SNIP se registró al 31 de diciembre del 2013, una inversión de Q8,422.6 millones (57%) integrada por 6,054 proyectos, que al 3 de marzo del 2014 presentó una ejecución Q4,833.7 millones (57%), como se muestra en la columna cinco del cuadro siguiente:

Cuadro No.5
Inversión aprobada y ejecutada por poder de decisión
Ejercicio fiscal 2013
(Cifras en millones de Quetzales)

Poder de Decisión	No. Proyectos	Presupuest o Vigente	Presupuest o Ejecutado	Porcentaj e de Ejecución
Sectorial (Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas)	1,284	5,816.6	3,528.0	61%
Consejos de Desarrollo	2,674	1,929.6	818.3	42%
• Fonpetrol	85	92.4	42.9	46%
Gobiernos Locales	2,011	584.1	444.4	76%
Nacional	6,054	8,422.6	4,833.7	57%

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública.

La inversión pública presentó inconvenientes en cuanto a su ejecución en el 2013 alcanzando un porcentaje de 57 por ciento, lo que está influenciado entre otras causas por las dificultades que encuentran las unidades ejecutoras para cumplir con algunos requisitos legales previos a la ejecución, como la obtención de la Resolución Ambiental para cada proyecto, la acreditación de la propiedad o posesión de los terrenos a favor del estado en donde se deben construir los proyectos y deficiencias técnicas al momento de presentar los expedientes para evaluación. Otro factor determinante fue la insuficiencia de recursos disponibles, que no permitió que los proyectos comenzaran su ejecución de forma oportuna, comprometiendo el apoyo que la inversión proporciona a la política de gobierno.

Para efectos del presente informe se presenta el comportamiento de la ejecución de los proyectos de inversión del ejercicio fiscal 2013, en función de las prioridades de Gobierno dentro del marco de los tres Pactos de Gobierno, con base en la información registrada en el SNIP.

3.1.5 Presupuesto Donaciones Externas

El monto del presupuesto asignado a la fuente 61 Donaciones Externas para el ejercicio fiscal 2013 ascendió a Q.992.13 millones, mismo que registró variaciones durante el año, producto de incrementos y disminuciones realizadas por algunas Unidades Ejecutoras, los incrementos ascendieron a Q.31.49 millones, mientras que las disminuciones fueron de Q. 387.82 millones, quedando un monto vigente al mes de diciembre de Q. 635.80 millones, que representa una disminución neta del 36% del monto total del presupuesto asignado a donaciones externas.

La ejecución del presupuesto vigente de donaciones externas, alcanzó al mes de diciembre un monto de Q. 424.54 millones, equivalente al 66.77%; sin embargo, comparado con el presupuesto asignado inicial, la ejecución alcanza únicamente el 42.8% (Q.424.54/Q.992.13)

3.1.5.1 Ejecución por Tipo de Institución

De la ejecución de Q. 424.54 millones en 2013, Q. 306.64 equivalente al 72.23% corresponden a Ministerios; Q.56.48 millones equivalente al 13.30% corresponden a Secretarías y Otras instituciones y Q.61.42 millones equivalente al 14.47% que corresponde a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro.

Cuadro No. 6
Ejecución de Donaciones año 2013 - Tipo de Institución
(En millones de Q)

Tipo de Institución	Monto Vigente	Monto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerios	384.13	306.64	72.23%
Secretarías Y Otras	109.86	56.48	13.30%
Obligaciones Del Estado a Cargo del Tesoro	141.81	61.42	14.47%
Total	635.80	424.54	100.00%

Fuente: elaboración Segeplan en base a datos Sicoín. Ejercicio Fiscal 2013.

3.1.5.2 Ejecución por Fuente Cooperante

Las fuentes que durante el año 2013 fueron ejecutadas con mayor celeridad por parte de las unidades responsables son Japón, China-Taiwán, Jica, Suecia, obteniendo al final del año una ejecución del 99%, 99%, 88 %, 84%, 81%, del presupuesto vigente respectivamente.

El FM alcanzó una ejecución del 81%; sin embargo, el Ministerio de Salud que es la institución ejecutora, cedió espacio presupuestario, aun cuando no ha regularizado las compras realizadas por medios internacionales.

La Segeplan en conjunto con el Ministerio de Finanzas Públicas en las reuniones de seguimiento realizadas en el año reiteró la obligatoriedad respecto a la regularización de estas internacionales dentro del SICOIN.

Por otro lado, las fuentes Suiza y Marruecos ejecutaron el 100% de su presupuesto, para lo cual es necesario indicar que los montos vigentes ascendían a Q.2 millones y Q.5,500.00 respectivamente.

Los programas y proyectos financiados por FIDA, KFW, Corea, Alemania y Dinamarca no presentaron avances en la ejecución presupuestaria. En el caso de FIDA, se refiere a programas y proyectos de Fonapaz que se encuentra en liquidación. En el caso de KFW las asignaciones correspondían a donaciones en gestión que aún no han iniciado ejecución y a una transferencia al INFOM para proyecto de agua potable y saneamiento en Flores y San Benito Petén que no se realizó. En el caso de Dinamarca, la asignación presupuestaria corresponde a proyectos finalizados en 2012.

En el siguiente cuadro, se ilustra la ejecución de estas asignaciones, la cual depende de cada una de las unidades ejecutoras a cargo de las donaciones:

Cuadro No.7
Ejecución de Donaciones por Fuente Cooperante
Ejercicio Fiscal 2013
(Cifras expresadas en millones de quetzales)

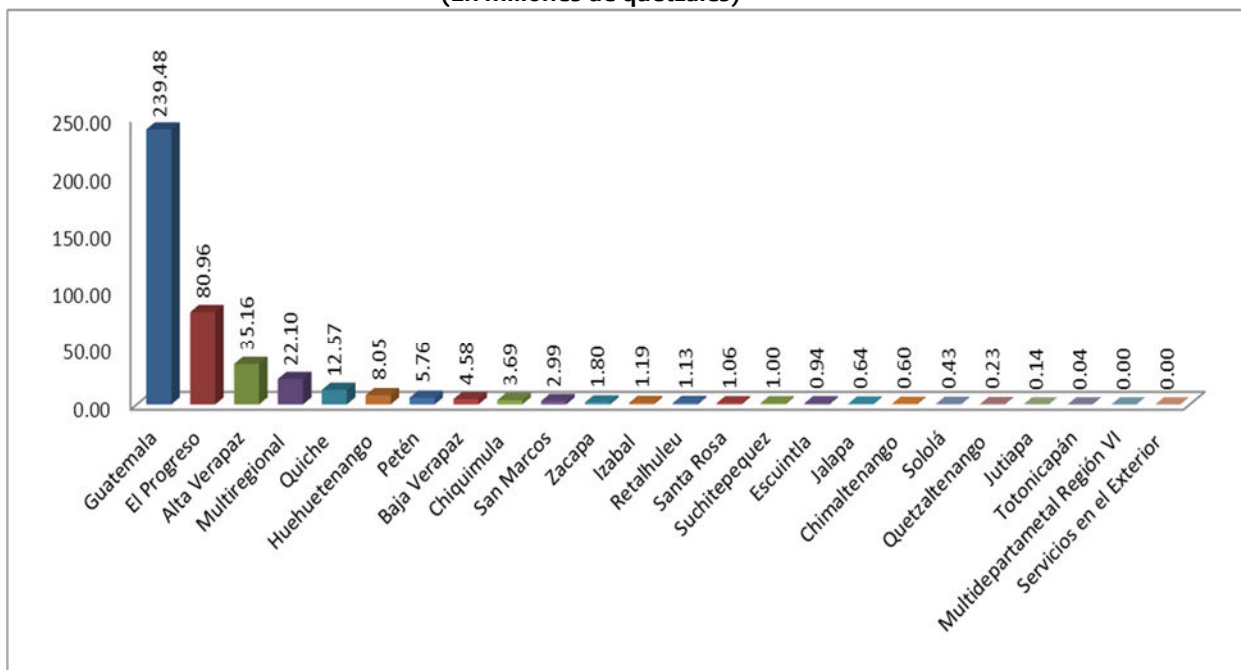
Fuente Cooperante	Cantidad de Proyectos	Asignado	Vigente	% del presupuesto vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
UE	7	203.17	141.19	22.21%	99.92	71%
BID	27	125.14	121.00	19.03%	54.12	45%
CHINA-TAIWAN	4	325.92	84.93	13.36%	84.09	99%
ESPAÑA	14	56.16	79.28	12.47%	51.14	65%
JICA	11	47.31	56.93	8.95%	52.64	92%
FM	4	73.38	39.53	6.22%	31.96	81%
SUECIA	3	30.97	27.07	4.26%	22.66	84%
BIRF	3	16.14	17.51	2.75%	12.22	70%
CANADÁ	1	14.25	14.25	2.24%	3.87	27%
ALEMANIA	1	16.00	12.32	1.94%	-	0%
BCIE	2	8.00	10.00	1.57%	2.46	25%
USDA	3	3.10	6.83	1.07%	1.66	24%
VARIOS	2	-	5.98	0.94%	3.23	54%
FIDA	2	5.60	5.60	0.88%	-	0%
KFW	3	65.00	4.00	0.63%	-	0%
UNICEF	4	-	3.69	0.58%	2.37	64%
COREA	1	-	3.32	0.52%	-	0%
SUIZA	1	-	1.94	0.31%	1.94	100%
ITALIA	2	0.40	0.40	0.06%	0.26	65%
DINAMARCA	1	1.60	0.02	0.00%	-	0%
MARRUECOS	1	-	0.01	0.00%	0.01	100%
TOTAL	97	992.14	635.80	100%	424.54	67%

Fuente: elaboración Segeplan con base en datos Sicoin Ejercicio Fiscal 2013.
El organismo 2102 del SICOIN incluye dos proyectos del FM Y uno de Canadá.

3.1.5.3 Ejecución por Departamento

En la siguiente gráfica se puede observar la ejecución presupuestaria de donaciones con base a la división política de la República de Guatemala, lo cual muestra que alrededor del 95% de la misma se concentra en el departamento de Guatemala, esto debido a que los programas y proyectos son ejecutados para instituciones que tienen su sede central en la ciudad capital, donde la modalidad de ejecución es de asistencia técnica y orientada en su mayoría al fortalecimiento institucional. Esto sucede también en aquello identificado como Multi-regional, que representa el 0.08 %, el 4.02% restante se dispersa en 19 Departamentos

Gráfica No.7
Ejecución de Donaciones año 2013 - Por Departamento
(En millones de quetzales)



Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del Sicoín. Ejercicio Fiscal 2013

3.1.6 Ejecución Presupuestaria en el marco de la Gestión por Resultados (GpR)

Desde el segundo semestre del año 2012, la actual administración ha impulsado la implementación de la Gestión por Resultados (GpR), la cual es entendida como un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - hacia la consecución de resultados de desarrollo, articulando políticas, planes, presupuestos y mecanismo de seguimiento, evaluación, para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados deseados para el país y el quehacer de la administración pública.

Adicionalmente, se han definido grandes prioridades establecidas en la Agenda Nacional del Cambio y plasmadas en tres Pactos de Gobierno los cuales son: Pacto Hambre Cero, Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz y el Pacto Fiscal y de Competitividad.

En este marco político y bajo el enfoque de la GpR, se han definido once resultados estratégicos, mismos que desde el segundo semestre del año 2012 han sido incluidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. En 2013 los resultados estratégicos se incorporaron en once programas presupuestarios, los cuales se pueden visualizar en la red de categorías programáticas de las instituciones que han vinculado bienes y servicios para su consecución. Se destaca la vinculación presupuestaria de 10 ministerios de Estado y el Instituto de Fomento Municipal.

Estos resultados constituyen un compromiso político del Gobierno por cuanto sirven para orientar las acciones públicas y el presupuesto. Su observancia y priorización se encuentran presentes durante el presente cuatrienio 2012-2015.

A continuación, se presenta el análisis de ejecución del presupuesto nacional observado en el 2013 en la administración pública según los resultados estratégicos priorizados, la responsabilidad institucional y el desglose de las prioridades de política contenidas en los tres Pactos.

3.1.7 Por Pactos

Como se indicó, las instituciones que tienen intervenciones estratégicas para el logro de los resultados establecidos en el marco de los pactos, definen, en función de estas intervenciones, los recursos necesarios para su cumplimiento. En ese marco, cada uno de los pactos suma los recursos vinculados por estas instituciones. Se muestra que del total de recursos vinculados a los pactos, es el de Hambre Cero quien concentra la mayor cantidad de recursos (88.83%), seguido por el Pacto por la Seguridad Justicia y Paz con un 8.43% y el Pacto Fiscal y de Competitividad con 2.75%.

En promedio la ejecución de los tres pactos se ubica en 84.41%, ubicándose a 1.79 puntos porcentuales por debajo del promedio de ejecución de la administración central (86.20%). Al desglosar la información por cada uno de los pactos, se determina que los niveles de ejecución son diferenciados. El Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz presenta un nivel de ejecución por encima del promedio de los pactos de 23.25 puntos porcentuales y, el Pacto Fiscal y de Competitividad 1.72 puntos porcentuales. Cabe resaltar, que estos dos pactos suman el 11.17% del total de los recursos asignados a los tres pactos.

Por su parte, el Pacto Hambre Cero, se encuentra a 13.79 puntos porcentuales por debajo del promedio, lo cual es preocupante por cuanto como ya se indicó, es quien concentra la mayor asignación presupuestaria de los tres pactos (Q.3,672.21 millones, 88.83%).

En los tres casos, el balance final marca un incremento neto de Q.673.04 millones en la asignación presupuestaria con respecto a la asignación inicial para los Resultados de los Pactos que fue de Q,3,461.06, obviamente como se ha descrito con matices diferenciadas, en general, dicho balance resulta siendo positivo por cuanto a pesar de las medidas de contención de gasto implementadas, las prioridades de política contenidas en los Pactos se reforzaron presupuestariamente.

Cuadro No.8
Ejecución presupuestaria por Pactos de Gobierno
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Pactos	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Pacto Hambre Cero	3,672.21	2,593.57	70.63%
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz	348.35	336.10	96.48%
Pacto Fiscal y de Competitividad	113.54	97.79	86.13%
Total	4,134.10	3,027.46	73.23%

Fuente. Elaboración Segeplan con base en datos Sicoín. Datos al 27/02/2014.

3.1.7.1 Presupuesto de inversión pública asignado y ejecutado en el ejercicio fiscal 2013, en el marco de los Pactos de Gobierno

En función de las Orientaciones Estratégicas de Política y con base a las prioridades de Gobierno, se realizó el análisis de proyectos registrados por las unidades ejecutoras en el SNIP, orientados a los tres Pactos de Gobierno: Hambre Cero, por la Seguridad, la Justicia y la Paz, y Fiscal y Competitividad, donde se estableció que de los Q8,422.6 millones, el 91% de la inversión que equivale a Q 7,666.2 millones, integrada por 4,759 proyectos, fue orientada de conformidad con la política de Gobierno.

Según la información correspondiente a los tres pactos incorporados en la Agenda del Cambio, se observa en el cuadro, la siguiente distribución de los recursos de inversión se concentran en:

- Pacto Fiscal y Competitividad con 2,007 proyectos, Q3,601.4 millones (43%), de los cuales Q2,220.0 millones (62%) se ejecutaron;
- El Pacto Hambre Cero, con 2,396 proyectos por un monto de Q3,279.1 millones (39%), de los cuales Q1,926.9 millones (59%) se ejecutaron;
- Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz con 356 proyectos, con una inversión asignada de Q785.7 millones (9%) y ejecutada de Q280.8 millones (36%).

Cuadro No.9
Presupuesto de Inversión asignado y ejecutado con orientación a los Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Pacto	No. Proyectos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Fiscal y Competitividad	2,007	3,601.4	2,220.2	62%
Hambre Cero	2,396	3,279.1	1,926.9	59%
Seguridad, Justicia y Paz	356	785.7	280.8	36%
Sin Orientación a Pactos	1,295	756.4	405.8	54%
Total	6,054	8,422.6	4,833.7	57%

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

Cabe destacar que de los 6,054 proyectos, 1,295 proyectos con una inversión de Q756.4 millones (9%) no se encuentran orientados a ningún Pacto de Gobierno, reportando una ejecución de Q405.8 millones (54%); asimismo, es importante indicar que este grupo de proyectos concentra la mayor inversión en: calles (55%); construcción de edificios y salones (22%) y proyectos de desarrollo urbano (18%).

a. Inversión nacional asignada y ejecutada por departamento con orientación a los Pactos de Gobierno

La inversión registrada a nivel nacional en el SNIP con orientación a los Pactos de Gobierno, asciende a un total de Q7,666.2 millones, de la cual Q1,511.7 millones (20%), fue asignada para financiar proyectos a ejecutar en la ubicación geográfica Multiregional, ejecutándose Q1,190.6 millones (79%), Es importante señalar que esta clasificación no permite conocer la asignación

específica a nivel territorial por departamento y municipio, ignorándose el beneficio que esta inversión tiene en la población, ya que no es posible determinar los montos y beneficiarios de los distintos departamentos y municipios que constituyen el área de influencia de los proyectos, ya que los mismos se ubican en dos o más regiones geográficas del país.

El cuadro siguiente se muestran los departamentos con mayor ejecución de la inversión asignada a cada uno de los departamentos, siendo importante mencionar que:

- En nueve departamentos la ejecución de la inversión orientada a los Pactos se encuentran arriba del promedio nacional que es de 58%, sobresale El Progreso con 88%, le siguen Santa Rosa con 87%; Izabal 67%; Alta Verapaz 61%; Sololá 60%; Suchitepéquez y Huehuetenango con 59%; Zacapa y Jutiapa con 58%.
- El resto de departamentos se ubican entre el 56% al 41% de la inversión ejecutada orientada a los Pactos de Gobierno, dentro de los cuales diez se encuentran por debajo del promedio nacional siendo estos: Retalhuleu con 56%; Totonicapán 54%; Sacatepéquez y San Marcos 52%; Quiché 51%; Escuintla 49%; Baja Verapaz 46%; Guatemala 43%; Quetzaltenango y Jalapa 41%.
- Los departamentos que reflejan el menor porcentaje de ejecución son: Chiquimula con 21%; Petén y Chimaltenango 24%.

Cabe destacar que en ocho departamentos se concentran Q3,459.1 millones equivalente al (50%) de la inversión orientada a los Pactos de Gobierno, siendo estos: Guatemala, Santa Rosa, Escuintla, Huehuetenango, Alta Verapaz, Petén, Quetzaltenango y San Marcos, reportando los mismos una ejecución del 45%; asimismo los denominados Multiregionales y Multidepartamentales, donde se concentra el 20% de la inversión, de lo cual el Multiregional Nacional concentra el 18% de la inversión.

Los departamentos que destinaron el 96% de su asignación a los Pactos de Gobierno fueron: Baja Verapaz, El Progreso y Santa Rosa, reportando una ejecución del 82% con relación al total asignado a los pactos.

Adicionalmente se puede analizar comparativamente que la ejecución de la inversión total orientada a los Pactos de Gobierno, fue del 58%, superior al 57% de ejecución al total de la inversión a nivel nacional.

Es importante observar, la orientación de la inversión y su ejecución mostrada en las columnas siete y ocho del cuadro, que las distintas entidades públicas de inversión han registrado en el módulo de seguimiento del SINIP, como ejecución en los departamentos, además de la información financiera de los proyectos, también se registra el avance físico.

Cuadro No.10
Presupuesto de inversión vigente y ejecutado a nivel nacional
Por departamento según Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Departamento	Inversión total nacional				Inversión total orientada a los Pactos de Gobierno			
	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado	No. Proyectos	Vigente Pactos	Ejecutado Pactos	% ejecutado pactos
El Progreso	194	236.0	205.2	87	156	225.5	197.3	88
Santa Rosa	113	555.5	477.7	86	73	532.6	460.8	87
Izabal	59	304.9	199.3	65	47	273.1	182.2	67
Alta Verapaz	249	450.7	270.7	60	229	420.7	256.6	61
Sololá	333	247.6	149.2	60	256	219.0	130.9	60
Suchitepéquez	238	171.4	100.0	58	160	153.9	91.3	59
Huehuetenango	544	470.3	274.4	58	443	432.1	254.7	59
Zacapa	188	148.0	80.2	54	147	122.6	71.5	58
Jutiapa	178	132.6	76.6	58	130	109.9	63.8	58
Retalhuleu	201	148.5	79.9	54	166	132.9	74.3	56
Totonicapán	354	188.7	96.2	51	318	156.9	84.8	54
Sacatepéquez	156	157.9	89.5	57	90	118.3	61.9	52
San Marcos	738	416.2	224.9	54	555	350.1	180.7	52
Quiché	326	234.2	119.0	51	266	196.0	99.1	51
Escuintla	136	570.3	291.8	51	100	523.1	255.9	49
Baja Verapaz	144	98.9	46.0	46	123	94.5	43.1	46
Guatemala	418	951.2	413.6	43	335	831.3	358.3	43
Quetzaltenango	354	397.0	168.7	42	276	352.8	146.3	41
Jalapa	163	77.8	31.1	40	123	59.8	24.2	41
Peten	223	421.8	115.2	27	179	366.5	88.3	24
Chimaltenango	358	341.8	89.3	26	254	310.4	74.5	24
Chiquimula	353	189.5	44.6	24	299	172.4	36.8	21
Multidepartamental Region IV	1	7.3	7.3	100	1	7.3	7.3	100
Multidepartamental Region III	2	63.7	61.8	97	2	63.7	61.8	97
Multiregional - Nacional	26	1,375.1	1,077.8	78	26	1,375.1	1,077.8	78
Multidepartamental Region VI	5	65.6	43.7	67	5	65.6	43.7	67
Total	6,054	8,422.6	4,833.7	57	4,759	7,666.2	4,427.9	58
Porcentaje con relación a lo vigente			57%		79%	91%	53%	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

b. Inversión asignada y ejecutada por entidad con orientación a los Pactos de Gobierno

El SNIP recoge la información de todos los proyectos de inversión que han sido clasificados en los tres poderes de decisión del Estado en función de las asignaciones presupuestarias (Sectorial, Consejos de Desarrollo y Gobiernos Locales (Municipalidades)) de acuerdo con los Pactos de Gobierno.

Es importante mencionar que:

- Las entidades que se ubican con los niveles de ejecución arriba del promedio a nivel nacional se encuentran: los Gobiernos Locales (Municipalidades) con 76%; a nivel Sectorial 61%, este se encuentra integrado por Gobierno Central que reportó el 68% de ejecución; seguido por las Entidades Autónomas No Empresariales 65%.
- El resto de las entidades se ubican entre el 55% al 37% de la inversión ejecutada orientada a los Pactos de Gobierno, dentro de las cuales se encuentran por debajo del promedio nacional siendo estos: Órganos de Control Jurídico Administrativos 55%; Instituciones de Seguridad Social 49%; Consejos de Desarrollo 41% y Empresas Públicas Nacionales 37%.
- Las entidades que reflejan el menor porcentaje de ejecución son las entidades Descentralizadas no Empresariales con un 19%.

Cabe destacar que de los Q6,144.74 millones asignados en el presupuesto a las Municipalidades, solamente registraron en el SNIP Q584.1 millones (10%), de los cuales Q374.9 millones (64%) de la inversión se encuentra orientada a los Pactos de Gobierno y se ha reportado una ejecución de Q286.7 millones (76%).

Cuadro No. 11
Presupuesto de inversión asignado y ejecutado. Por tipo de entidad, según Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Tipo de Entidad	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
Gobiernos Locales (Municipalidades)	1,361	374.9	286.7	76%
Sectorial	1,264	5,787.4	3,527.7	61 %
Gobierno Central	825	4,496.1	3,068.1	68%
Entidades Autónomas No Empresariales	16	10.5	6.9	65%
Órganos De Control Jurídico Administrativos	16	222.5	123.2	55%
Instituciones De Seguridad Social	27	217.9	107.4	49%
Empresas Publicas Nacionales	69	363.3	133.4	37%
Entidades Descentralizadas No Empresariales	311	477.2	88.7	19%
Consejos De Desarrollo	2,134	1,503.8	613.5	41%
Total	4,759	7,666.2	4,427.9	58%

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

Con base en las orientaciones de Política y a las prioridades de Gobierno, las instituciones son las responsables de operativizar las prioridades de política contenidas en los Pactos de Gobierno, por tal razón, las instituciones que registraron en el SNIP y direccionaron su inversión a los Pactos de Gobierno son las que se indican en la siguiente descripción:

Cuadro No.12
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por institución, según Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013 (En millones de Q)

Inversión total nacional					Inversión total orientada a los Pactos de Gobierno			
Institución	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	% de ejecución pactos
Cuerpo Voluntario de Bomberos	6	1.0	1.0	100	6	1.0	1.0	100
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla	1	4.0	3.7	94	1	4.0	3.7	94
Ministerio de Energía y Minas	120	38.2	32.8	86	120	38.2	32.8	86
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	392	3,550.9	2,868.8	81	392	3,550.9	2,868.8	81
Gobiernos Locales	2,011	584.1	444.4	76	1,361	374.9	286.7	76
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	5	4.8	3.4	72	5	4.8	3.4	72
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	10	22.5	15.0	67	10	22.5	15.0	67
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	31	99.3	65.4	66	31	99.3	65.4	66
Escuela Nacional Central de Agricultura	11	5.8	3.4	59	11	5.8	3.4	59
Registro De Información Catastral De Guatemala(RIC)	8	210.3	122.1	58	8	210.3	122.1	58
Instituto Guatemalteco De Seguridad Social	27	217.9	107.4	49	27	217.9	107.4	49
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas De Castilla	2	7.7	3.6	47	2	7.7	3.6	47
Consejos De Desarrollo	2,759	2,021.9	861.2	43	2,134	1,503.8	613.5	41
Empresa Portuaria Quetzal	34	297.0	107.7	36	34	297.0	107.7	36
Instituto Nacional De Electrificación	32	54.7	18.4	34	32	54.7	18.4	34
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	8	66.0	16.7	25	8	66.0	16.7	25
Instituto Guatemalteco de Turismo	3	6.5	1.6	25	3	6.5	1.6	25
Instituto de Fomento Municipal	285	423.4	69.7	16	285	423.4	69.7	16
-Fondo Nacional para la Paz en liquidación-	167	206.6	31.9	15	151	200.8	31.9	16
Ministerio de Educación	88	45.9	7.2	16	88	45.9	7.2	16
Ministerio Publico	2	5.9	0.8	14	2	5.9	0.8	14
Ministerio de Desarrollo Social	5	2.7	0.3	13	5	2.7	0.3	13
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	3	10.9	1.2	11	3	10.9	1.2	11
Ministerio De Gobernación	20	479.5	44.9	9	20	479.5	44.9	9
Organismo Judicial	7	7.5	0.3	4	6	6.2	0.3	5
Superintendencia De Administración Tributaria - SAT	4	12.9	0.1	1	4	12.9	0.1	1
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	2	0.6	0.0	0	2	0.6	0.0	0
Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	3	22.1	0.3	2	0	0.0	0.0	0
Fondo De Desarrollo Indígena Guatemalteco	2	7.3	0.0	0	2	7.3	0.0	0
Ministerio De Cultura Y Deportes	6	5.0	0.0	0	6	5.0	0.0	0
Total general	6,054	8,422.6	4,833.7	57	4,759	7,666.2	4,427.9	58
Porcentaje con relación a lo vigente			57		79	91	53	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

c. Inversión asignada y ejecutada por función con orientación a los Pactos de Gobierno

La inversión registrada en el SNIP, se orientó a las funciones enmarcadas a los Pactos de Gobierno, como se describe a continuación:

- En cuatro funciones, la ejecución de la inversión se ubica arriba del 58% de promedio a nivel nacional, ellas son: Defensa con 100%; Transporte 74%; Trabajo y Previsión Social 72% y; Medio Ambiente con 69%.
- Por su parte, 12 funciones se ubicaron por debajo del promedio nacional, entre el 41% al 56% de ejecución, estas son: Turismo 56%; Desarrollo Urbano y Rural 55%; Cultura y Deporte, Otras Actividades de Servicios Sociales, y Otras Actividades de Servicios Económicos con 54%; Energía 53%; Salud y Asistencia Social 52%; Industria y Comercio 51%; Ciencia y Tecnología 49%; Servicios Generales 47%; Agropecuario 45% y; Educación 41%.
- Las funciones que reflejan el menor porcentaje de ejecución son: Agua y Saneamiento 28%; Otras Actividades de Administración 16%; Judicial y Seguridad Interna 10%; Vivienda 9%; Comunicaciones 7% y; Administración Fiscal 1%.

En el cuadro siguiente, se muestran los 4,759 proyectos que vincularon a los Pactos de Gobierno, los cuales equivalen a un 79% con relación al total de proyectos a nivel nacional.

Las funciones con mayor inversión asignada a los Pactos de Gobierno se concentran principalmente en la función Transporte con el 53% (Q4,075.2 millones) y de los cuales se ha ejecutado Q3,021.5 millones (74%), la cual corresponde principalmente a proyectos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, dentro de los cuales se encuentran: Construcción y mejoramientos de Carreteras, y caminos rurales; Construcción de Puentes, etc.; le siguen las funciones de Agua y Saneamiento con el 10% (Q746.8 millones), reportando una ejecución del 28% (Q206.6 millones) la cual corresponde a proyectos de Sistemas de agua potable, Alcantarillado, Pozos y de Saneamiento; Educación con el 7% (Q514.5 millones) y se ha ejecutado el 41% (Q212.4 millones), el cual corresponde en un alto porcentaje a proyectos de: Construcción de Escuelas Primarias, Institutos, Centro de Capacitación y Escuelas preprimaria.

Cuadro No.13
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional. Por función, según Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Función	Inversión total nacional				Inversión total orientada a los Pactos de Gobierno			
	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado	No. Proyectos	Vigente por Pactos	Ejecutado	% ejecutado
Defensa	2	0.3	0.3	100	1	0.1	0.1	100
Transporte	1,777	4,192.9	3,087.6	74	1,537	4,075.2	3,021.5	74
Trabajo y Previsión Social	4	0.9	0.5	57	2	0.5	0.4	72
Medio Ambiente	106	327.6	226.3	69	104	327.1	226.1	69
Turismo	18	35.4	19.7	56	18	35.4	19.7	56
Desarrollo Urbano y Rural	1,263	817.4	448.2	55	366	302.3	165.1	55
Cultura y Deportes	170	127.3	69.3	54	170	127.3	69.3	54
Otras Actividades de Servicios Sociales	30	7.8	4.3	55	29	7.8	4.2	54
Otras Actividades de Servicios Económicos	16	8.3	4.5	54	16	8.3	4.5	54
Energía	223	131.1	69.6	53	222	130.6	69.2	53
Salud y Asistencia Social	190	369.1	193.8	52	175	362.6	188.9	52
Industria y Comercio	4	17.9	5.9	33	2	5.0	2.6	51
Ciencia y Tecnología	4	1.1	0.6	49	4	1.1	0.6	49
Servicios Generales	80	357.5	172.1	48	41	336.5	158.5	47
Agropecuario	94	40.4	18.2	45	93	40.4	18.2	45
Educación	1,009	542.0	213.3	39	987	514.5	212.4	41
Agua y Saneamiento	935	746.8	206.6	28	935	746.8	206.6	28
Otras Actividades De Administración	41	28.1	12.1	43	4	3.0	0.5	16
Judicial	12	24.4	2.3	10	11	23.1	2.3	10
Seguridad Interna	26	481.7	46.5	10	26	481.7	46.5	10
Vivienda	41	139.1	30.9	22	9	111.6	9.9	9
Comunicaciones	3	12.2	0.8	7	3	12.2	0.8	7
Administración Fiscal	6	13.3	0.3	2	4	12.9	0.1	1
Total general	6,054	8,422.6	4,833.7	57	4,759	7,666.2	4,427.9	58
Porcentaje con relación a lo asignado			57		79	91	53	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

3.1.8 Prioridades por Pactos

Después de haber evaluado la ejecución por Pactos, se considera conveniente realizar una descripción de los niveles de ejecución observados según las prioridades contempladas en el marco de cada uno, es decir, los Resultados Estratégicos de Gobierno (REG).

Lo anterior con el objeto de identificar de qué manera estas prioridades son ejecutadas por la administración central y contribuyen, de alguna manera, a elevar la calidad de vida de las y los guatemaltecos.

3.1.8.1 Pacto Hambre Cero

En el marco del Pacto Hambre Cero, se han identificado cuatro prioridades: a) disminuir la desnutrición crónica, b) disminuir la mortalidad materna y neonatal, c) incremento del consumo proteico calórico y; d) aumento de los ingresos familiares.

Los niveles de ejecución más efectivos se concentran en el REG Disminución de la mortalidad materna y neonatal, se observa un nivel de ejecución de 94.37% que se ubica por encima del promedio del Pacto (74.27%). Cabe mencionar que este resultado es el que tiene menor asignación presupuestaria con un 8.67%.

Por su parte, los otros tres resultados relacionados con el incremento del consumo proteico-calórico en las familias, la reducción de la desnutrición crónica y el incremento de los ingresos familiares de las familias se ubican por debajo del promedio, 2.59, 7.70 y 9.80 puntos porcentuales respectivamente.

Al cierre del 2013, se observa que los recursos asignados a los resultados se vieron incrementados con respecto al presupuesto inicial. Siendo el resultado de Reducir la Desnutrición Crónica quien presenta mayor modificación con un aumento de Q.261.48 millones, seguido por el Incremento del Consumo Proteico y Calórico con Q243.68 millones.

Cuadro No.14
Pacto Hambre Cero, ejecución presupuestaria por resultados
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q y porcentajes

Instituciones	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años	1,329.25	884.92	66.57%
Disminución de la mortalidad materna y neonatal en 10%	318.42	300.49	94.37%
Incremento del consumo proteico calórico en las familias	1,427.23	1023.05	71.68%
Incremento de los ingresos familiares	597.30	385.1	64.47%
Total	3,672.20	2,593.56	70.63%

Fuente. Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/2014

a. Inversión asignada y ejecutada por departamento

El departamento con mayor asignación de presupuesto de capital dentro del contexto del Pacto Hambre Cero fue Guatemala, con 213 proyectos y Q513.9 millones, seguido de Huehuetenango y Alta Verapaz con Q286.7 y Q245.5 millones respectivamente.

La asignación de recursos de inversión más baja la tienen los departamentos de Izabal con Q24.3 millones (0.9%) del total de la inversión que fue establecida como con orientación al Pacto Hambre Cero; Jalapa Q28.5 millones (1.1%); Chimaltenango Q35.5 millones (1.3%).

Desde la perspectiva de la ejecución que mostraron los departamentos, la mayor capacidad se situó en Escuintla (74%), seguido de Retalhuleu (71%), El Progreso (70%) y Santa Rosa (69%) y la menor ejecución en el presupuesto de inversión se realizó en los departamentos de Chiquimula

(12%), Quetzaltenango (32%), Izabal (35%) y Jalapa (36%). El promedio simple de la ejecución en los departamentos, sin contar Multirregional nacional, fue de 52%. (Ver Cuadro No. 16).

Cuadro No.15
Presupuesto de Inversión asignado y ejecutado por departamento: Pacto Hambre Cero
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Departamento	No. proyectos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Escuintla	25	93.7	69.8	74%
Retalhuleu	52	55.5	39.2	71%
El Progreso	74	44.8	31.5	70%
Santa Rosa	22	61.7	42.8	69%
Alta Verapaz	151	245.5	168.7	69%
Zacapa	74	87.1	59.6	68%
Jutiapa	51	65.3	42.1	64%
Suchitepequez	67	103.1	64.5	63%
Sololá	136	163.1	95.4	58%
Huehuetenango	267	286.7	162.7	57%
Quiché	155	125.6	70.7	56%
Totonicapán	164	91.4	47.6	52%
San Marcos	246	170.9	82.7	48%
Guatemala	209	513.9	235.4	46%
Chimaltenango	100	35.5	15.3	43%
Baja Verapaz	60	44.3	17.7	40%
Sacatepequez	54	51.8	19.8	38%
Petén	103	165.6	62.6	38%
Jalapa	62	28.5	10.1	36%
Izabal	24	24.3	8.5	35%
Quetzaltenango	135	111.9	35.4	32%
Chiquimula	160	128.6	15.2	12%
Multirregional nacional	5	580.3	529.6	91%
Total	2,391	2,699	1,397	59%

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio fiscal 2013. SEGEPLAN

b. Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por función

Las funciones que presentaron mayor presupuesto de inversión en el ejercicio fiscal 2013, dentro del Pacto Hambre Cero fueron Desarrollo Urbano y Rural Q1,367.8 millones (42%); Industria y comercio Q721.1 millones (22%) y Agropecuario Q340.1 millones (10%). Por su parte las tres funciones con menor asignación vigente fueron Otras actividades de servicios sociales Q500.0 mil (0.02%); Agua y saneamiento Q2.3 millones (0.07%) y Vivienda Q4.4 millones (0.13%).

En cuanto a la ejecución por función realizada en 2013, la función Transporte ejecutó el (100%) de los recursos asignados para inversión; fue la función con mayor ejecución, junto a las funciones Desarrollo urbano y rural Q1,165.3 millones (85%) y Agua y saneamiento 68% de ejecución, aunque como se describió antes Transporte y Agua y Saneamiento están entre las que menos recursos recibieron.

Cuadro No.16
Inversión Nacional Asignada y Ejecutada por función
Pacto Hambre Cero, Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Función	No. proyectos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Transporte	117	3.8	3.8	100
Desarrollo urbano y rural	118	1,367.8	1,165.3	85
Agua y saneamiento	9	2.3	1.5	68
Educación	79	268.3	177.7	66
Salud y asistencia social	4	24.9	16.4	66
Servicios generales	118	131.8	72.7	55
Medio ambiente	29	7.8	4.2	54
Vivienda	1	4.4	2.3	53
Energía	162	178.3	88.7	50
Cultura y deportes	83	36.9	17.5	47
Agropecuario	728	340.1	141.4	42
Turismo	8	88.3	26.4	30
Industria y comercio	932	721.1	206.5	29
Otras actividades de servicios económicos	7	102.8	2.5	2
Otras actividades de servicios sociales	1	0.5	0.0	0
Total	2,396	3,279.1	1,926.9	59

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

El cuadro anterior muestra la cantidad de proyectos que en el ejercicio fiscal 2013 se realizaron en las distintas funciones presupuestarias que componen el Pacto Hambre Cero. En total a nivel nacional se programó 2,396 proyectos con una asignación vigente de Q3,279.1 millones, de los cuales se logró la ejecución de Q1,926.9 millones, que representa un 59% de ejecución.

3.1.8.2 Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz

En el marco de este Pacto se han definido cinco REG de los cuales tres tuvieron en el 2013 vinculación presupuestaria, los cuales son: a) Reducción de la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas, b) Prevención de la delincuencia en adolescentes y; c) Disminución de la tasa de homicidios.

Al considerar las prioridades se observa que existe un nivel de ejecución diferenciado. El mayor nivel de ejecución se ha alcanzado en el resultado de reducción de hechos delictivos contra el patrimonio (98.66%) quedando 7.60 puntos porcentuales arriba del promedio de los resultados. Cabe mencionar, que este resultado es el que concentra el 88.54% de los recursos vinculados en este pacto. Por el contrario, la prevención de la delincuencia en adolescentes, es la prioridad que menor nivel de ejecución observó (74.52%), la diferencia con respecto al promedio de los REG del pacto fue de 16.54 puntos porcentuales.

En un nivel intermedio se ubica la prioridad relacionada con la disminución de la tasa de homicidios, misma que se ubicó a 8.94 puntos porcentuales por encima del promedio. Puede observarse también, que de los tres resultados, éste es el que menor asignación de recursos presenta. Con respecto al total, los Q8 millones representan un 2.30%.

El comportamiento de ejecución los recursos asignados a los resultados fue bastante aceptable, considerando que en el transcurso del año se incrementaron los recursos en Q149.7 millones (Q143.21 millones para el resultado de Reducir la ocurrencia de hechos delictivos y Q6.49 millones para el resultado relativo a prevenir la delincuencia en adolescentes, respectivamente).

Cuadro No.17
Pacto por la Seguridad, la Justicia y Paz, ejecución presupuestaria por Resultado
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Instituciones	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio	308.44	304.32	98.66%
Prevenir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, en 7.4%	31.91	23.78	74.52%
Disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional	8.00	8.00	100.00%
Total	348.35	336.10	96.48%

Fuente. Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 27/02/2014

a. Inversión asignada y ejecutada por departamento

Según los registros del SNIP, se determinó que a nivel departamental, las entidades públicas de inversión asignaron un total de Q785.7 millones para la ejecución de 356 proyectos, habiendo ejecutado Q280.8 millones (36%).

Respecto a los departamentos que registraron mayor ejecución, no así, con mayor asignación, fueron: Izabal que registró el mayor porcentaje ejecutado (88%) en 3 proyectos, de los Q4.6 millones asignados; El Progreso registró (76%) de ejecución en 14 proyectos, con una asignación de Q3.8 millones; en Santa Rosa se registró un (67%) de ejecución en 7 proyectos, para lo cual se asignaron Q26.3 millones.

El departamento de Guatemala que ejecutó Q35.4 millones (30%), fue el más favorecido con una asignación de 117.2 millones, para la ejecución de 44 proyectos; Petén que tuvo el menor porcentaje de ejecución (2%), fue el segundo mejor favorecido con una asignación de Q112.3, para ejecutar 19 proyectos.

Es necesario hacer notar, que en el SNIP se registraron proyectos Multiregionales y Multidepartamentales, con ejecuciones y asignaciones considerables, no pudiéndose determinar qué departamentos fueron más beneficiados con inversión ejecutada. (Cuadro No.18)

Cuadro No.18
Inversión nacional asignada y ejecutada por departamento
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Departamento	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Izabal	3	4.6	4.0	88%
El Progreso	14	3.8	2.9	76%
Santa Rosa	7	26.3	17.5	67%
Chimaltenango	14	6.0	4.0	66%
Huehuetenango	33	11.3	7.1	63%
Multidepartamental Región III	1	1.1	0.7	60%
Multiregional - Nacional	3	202.4	117.2	58%
Retalhuleu	16	43.9	23.4	53%
Jalapa	5	2.2	1.1	49%
Suchitepéquez	21	14.9	7.1	48%
Sololá	28	16.9	7.9	47%
Chiquimula	17	7.4	2.8	37%
San Marcos	31	34.9	11.6	33%
Zacapa	14	5.1	1.6	31%
Guatemala	44	117.2	35.4	30%
Baja Verapaz	12	19.9	5.0	25%
Quetzaltenango	15	84.5	21.2	25%
Jutiapa	11	7.1	1.7	25%
Sacatepéquez	12	11.9	2.7	22%
Totonicapán	13	5.4	1.0	18%
Quiche	15	7.0	1.2	17%
Alta Verapaz	3	1.4	0.2	11%
Escuintla	5	38.2	1.9	5%
Peten	19	112.3	1.7	2%
Total	356	785.7	280.8	36%

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio fiscal 2013. SEGEPLAN

b. Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por función

De la misma manera, como lo muestra el cuadro siguiente, las funciones que registraron mayor porcentaje de ejecución de inversión fueron: Defensa que registró el (100%) de ejecución en un proyecto de construcción de un edificio de subestación policial, con una asignación de Q0.1 millones; Energía registró un 66% de ejecución en 20 proyectos principalmente de construcción, instalación, ampliación y mantenimiento de redes de alumbrado público, para los cuales se asignó Q8.1 millones. Le siguen Transporte, con una ejecución del (58%) en tres proyectos de mejoramiento de una carretera, la construcción de un puente vehicular y el mejoramiento de una calle, para lo cual fue asignado Q19.2 millones; le sigue la función Cultura y Deportes con una ejecución del (55%) en 167 proyectos en su mayoría de construcción y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas, así como, de canchas polideportivas y un centro de capacitación, asignándose Q125.2 millones y ejecutándose Q69.3 millones.

Cabe resaltar que la función con mayor asignación de inversión fue Seguridad Interna con Q277.9 millones de lo cual se ejecutó un (17%) en 22 proyectos de reposición de estaciones de PNC y de comisarías e instalación de cámaras de vigilancia, en su mayoría; en el mismo aspecto, le sigue la función Servicios Generales con una asignación de Q244.6 millones de lo cual se ejecutó un (53%) en 24 proyectos de catastros, construcción de edificios de la Dirección General de Protección Vial (PROVIAL), sistematización de bases de datos, de procesos de gestión y administración; en tercer lugar está la función Cultura y Deportes, de la cual ya se hizo mención.

Las funciones que menor ejecución registraron fueron: Salud y Asistencia Social que registró una ejecución del (18%) en 9 proyectos, con una asignación de Q41.6 millones; Seguridad Interna registró un (17%) de ejecución en 22 proyectos, para los cuales se asignó Q277.9 millones y se ejecutaron Q.46.0 millones. En Judicial se ejecutó el 10% en 11 proyectos, de una asignación de Q23.0 millones.

Cuadro No.19
Inversión nacional asignada y ejecutada por función
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Función	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Defensa	1	0.1	0.1	100
Energía	20	8.1	5.4	66
Transporte	3	19.2	11.1	58
Cultura y Deportes	167	125.2	69.3	55
Servicios Generales	24	244.6	129.3	53
Desarrollo Urbano y Rural	5	1.4	0.7	51
Educación	94	44.5	9.1	20
Salud y Asistencia Social	9	41.6	7.6	18
Seguridad Interna	22	277.9	46.0	17
Judicial	11	23.1	2.3	10
Total	356	785.7	280.8	36

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio fiscal 2013. SEGEPLAN

3.1.8.3 Pacto Fiscal y de Competitividad

En el marco de este Pacto se han identificado dos resultados: a) Reducción de la informalidad del empleo y, b) Incremento de la competitividad del país. Al igual que en el caso de los demás pactos, al desglosarlo según las dos prioridades identificadas se observan marcadas diferencias. Mientras que la reducción de la informalidad del empleo presenta un nivel de ejecución de 81.44%, que supera el promedio con 7.29 puntos porcentuales. El resultado relacionado con el incremento de la competitividad del país se ubica por debajo del promedio con 7.29 puntos porcentuales pese al recorte presupuestario por Q26.93 millones que sufrió durante el año.

Cuadro No.20
Pacto Fiscal y de Competitividad: ejecución presupuestaria por resultado
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Instituciones	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Reducir la informalidad del Empleo	36.45	35.00	96.02%
Incrementar la competitividad del país	77.09	62.78	81.44%
Total	113.54	97.78	86.12%

Fuente. Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 27/02/14.

a. Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por departamento

La inversión nacional vinculada por departamento al Pacto Fiscal y Competitividad ascendió a Q3,601.4 millones de los cuales se ejecutaron Q2,220.2 millones, equivalente al (62%), y su distribución por departamento se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro No.21
Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por departamento. Pacto Fiscal y Competitividad
Ejercicio fiscal 2013
(Cifras en millones de Q)

Departamento	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Multidepartamental Región IV	1	7.3	7.3	100
Multidepartamental Región III	1	62.5	61.1	98
El Progreso	68	176.9	163.0	92
Santa Rosa	44	444.6	400.4	90
Multiregional – Nacional	18	592.4	431.0	73
Sacatepéquez	24	54.6	39.4	72
Sololá	92	39.1	27.7	71
Izabal	20	244.2	169.7	69
Baja Verapaz	51	30.3	20.3	67
Multidepartamental Región VI	5	65.6	43.7	67
Huehuetenango	143	134.2	84.9	63
Totonicapán	141	60.1	36.3	60
San Marcos	278	144.3	86.4	60
Quetzaltenango	126	156.4	89.6	57
Suchitepéquez	72	35.9	19.7	55
Jutiapa	68	37.5	20.0	53
Chiquimula	122	36.4	18.8	52
Alta Verapaz	75	173.8	87.8	50
Escuintla	70	391.2	184.2	47
Jalapa	56	29.1	13.0	45
Guatemala	82	200.2	87.5	44
Quiché	96	63.3	27.2	43
Retalhuleu	98	33.5	11.7	35
Zacapa	59	30.4	10.3	34
Peten	57	88.6	24.0	27
Chimaltenango	140	268.9	55.2	21
Total	2007	3,601.4	2,220.2	62

Fuente: elaboración Segeplan con datos del SNIP. Ejercicio Fiscal 2013. Datos al 03/03/14.

Tomando como criterio el porcentaje promedio ejecutado que es 55%, se observa que 11 departamentos lo superaron, siendo ellos: El Progreso con 92%, Santa Rosa 90%, Sacatepéquez 72%, Sololá 71%, Izabal 69%, Baja Verapaz 67%, Huehuetenango 63%, Totonicapán y San Marcos con 60%, Quetzaltenango 57% y; Suchitepéquez 55%; así mismo el nivel multidepartamental.

Por debajo del promedio referido se encuentran 12 departamentos, siendo éstos: Jutiapa con 53%, Chiquimula 52%, Alta Verapaz 50%, Escuintla 47%, Jalapa 45%, Guatemala 44%, Quiché 43%, Zacapa 34%, Petén 27% y; Chimaltenango 21%.

En cuanto al peso relativo por departamento, la mayor inversión ejecutada se registra en los departamentos de Santa Rosa 18%, Escuintla e Izabal 8% y; el Progreso 7%. En menor rango se encuentran Quetzaltenango, Alta Verapaz, San Marcos y Huehuetenango con 4% cada uno; Chimaltenango, Sacatepéquez y Totonicapán 2% cada uno y, Sololá, Quiché y Petén el con el 1%.

Los departamentos cuya inversión fue inferior al 1% del peso relativo del total orientada al pacto fueron Baja Verapaz, Jutiapa y Suchitepéquez con el 0.9%; Chiquimula 0.8%, Jalapa 0.6%, Retalhuleu 0.5% y; Zacapa el 0.4%.

b. Inversión asignada y ejecutada por función

En el cuadro, se presenta la forma en que se orientó la inversión en proyectos vinculados al Pacto Fiscal y Competitividad, cuya orientación principalmente se dio a proyectos de la función transporte, que representó un peso relativo del 83% del total de la inversión ejecutada.

Cuadro No.22
Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por función: Pacto Fiscal y Competitividad
Ejercicio fiscal 2013 (En millones de Q)

Función	No. Proyectos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
Vivienda	2	8.8	7.4	84
Medio ambiente	25	58.8	48.4	82
Servicios Generales	9	3.6	2.8	78
Trabajo y Previsión Social	2	0.5	0.4	72
Transporte	1416	2688.2	1845.1	69
Salud y Asistencia Social	4	142.7	92.6	65
Desarrollo Urbano y Rural	243	169.2	91.7	54
Energía	85	118.8	60.0	51
Otras actividades de servicios económicos	7	6.0	3.0	49
Ciencia y Tecnología	4	1.1	0.6	49
Educación	165	130.0	62.0	48
Industria y Comercio	1	0.6	0.2	36
Turismo	14	10.4	3.3	31
Agropecuario	10	3.6	0.7	20
Otras actividades de administración	4	3.0	0.5	16
Comunicaciones	3	12.2	0.8	7
Administración fiscal	4	12.9	0.1	1
Agua y Saneamiento	3	25.7	0.1	0.3
Seguridad Interna	4	203.8	0.5	0.2
Cultura y Deportes	2	1.6	0.0	0
Total	2007	3601.4	2220.2	62

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN.

Dentro del análisis del promedio de ejecución, las funciones que superaron el 41%, están: Vivienda 84%; Medio ambiente 82%; Servicios Generales 78%; Trabajo y Previsión Social 72%; Transporte 69%; Salud y Asistencia Social 65%; Desarrollo Urbano y Rural 54%; Energía 51%; Otras actividades de servicios económicos 49%; Ciencia y Tecnología 49% y; Educación 48%.

Debajo del 41% del promedio se situaron las funciones de: Industria y Comercio 36%; Turismo 31%; Agropecuario 20%; Otras actividades de administración 16%; Comunicaciones 7%; Administración fiscal 1%; Agua y Saneamiento 0.3% y; Seguridad Interna 0.2%.

Y en el análisis del peso relativo de la inversión asignada al pacto, se aprecia que las funciones de mayor importancia fueron: Transporte, que concentró la mayor cantidad de inversión ejecutada Q1,845.1 millones (83%), destinada principalmente a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial (carreteras, calles y caminos) (91%), infraestructura portuaria (5%) y construcción de puentes vehiculares y peatonales (3%), entre otros; en Salud y Asistencia Social Q92.6 millones (4.2%), orientada a la construcción, ampliación y reconstrucción de hospitales; Desarrollo Urbano y Rural Q91.7 millones (4%), principalmente, construcción y mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal; Educación Q.62.0 millones (3%) destinada a la construcción de centros escolares y capacitación, y Energía Q60.0 millones (3%), para la construcción de centrales hidroeléctricas, edificios afines, redes y líneas eléctricas de distribución y equipamiento de sistemas fotovoltaicos.

3.1.9 Institucional por Pactos

A continuación se presenta un análisis institucional de los tres Pactos de Gobierno con el objeto de identificar el grado de cumplimiento de las 11 entidades con intervenciones directamente vinculadas a los resultados estratégicos.

3.1.9.1 Pacto Hambre Cero

La ejecución institucional del Pacto Hambre Cero ha sido bastante diferenciada; tres de las seis instituciones superaron el promedio de ejecución del Pacto en más de 10 puntos porcentuales. Las entidades que observaron los mejores resultados son: el MSPAS (92.65%), el Mides (80.71%) y el Mineduc (79.23%). Otra institución que superó con 3.3 puntos porcentuales el promedio es el MARN con un 70% de ejecución. En el marco de la eficiencia, se puede resaltar el desempeño únicamente del MSPAS, dado que después del MINEDUC, es la institución con más recursos vinculados a los REG (25.59%)

Inversamente, dos instituciones se ubicaron por debajo del promedio, preocupa que su capacidad de ejecución no supere el 20%, como es el caso del INFOM, por su parte, el MAGA no alcanzó el 60% de ejecución presupuestaria y es de resaltar que las intervenciones de este ministerio son estratégicas para el logro de dos de los cuatro resultados establecidos en el marco del pacto.

Cuadro No.23
Ejecución presupuestaria institucional Pacto Hambre Cero, Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Instituciones	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Ministerio de Desarrollo Social	539.47	435.41	80.71%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	939.55	870.46	92.65%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1.30	0.91	70.00%
Instituto de Fomento Municipal	399.88	70.17	17.55%
Ministerio de Educación	737.10	584.02	79.23%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,054.91	632.59	59.97%
Total	3,672.21	2,593.56	70.63%

Fuente. Elaboración Segeplan con datos del Sicoín. Datos al 27/02/2014

a. Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por institución

Por la cuantía de la inversión, el mayor monto es ejecutado, en su orden por: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con 277 proyectos por valor total de Q1,383.6 millones y un 85% de ejecución. En un rango menor, aparecen el Infom con 283 proyectos y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 31 proyectos, con montos de Q69.7 y Q65.4 millones respectivamente. Los porcentajes de ejecución de estas entidades son del orden de 18 y 66%. El Ministerio de Energía y Minas, aun cuando presenta un monto ejecutado de Q3.8 millones para 117 proyectos, es el único que ha completado su ejecución (100%).

Cuadro No.24
Pactos Hambre Cero
Presupuesto de Inversión Nacional vigente y ejecutado por Institución, Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Institución	No. Proyectos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Ministerio de Energía y Minas	117	3.8	3.8	100
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	277	1,626.1	1,383.6	85
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	31	99.3	65.4	66
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	8	66.0	16.7	25
Instituto de Fomento Municipal	283	397.9	69.7	18
Ministerio de Desarrollo Social	5	2.7	0.3	13
Fondo Nacional para la Paz -Fondo Nacional para la Paz en liquidación-	104	172.7	7.2	4
Autoridad para el Manejo Sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno	2	0.6	0.0	0
Ministerio de Cultura y Deportes	1	0.5	0.0	0
Ministerio de Educación	2	5.0	0.0	0
Total	830	2,374.6	1,546.7	65

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

3.1.9.2 Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz

En este pacto se encuentran tres instituciones con vinculación presupuestaria a los REG. El Ministerio de Gobernación en dos de tres resultados, y el Ministerio de la Defensa Nacional y el Mides a un resultado.

El nivel de ejecución durante el año, en términos generales se considera bueno, en promedio se puede observar una ejecución de 89.01%. Al desglosar la información según las instituciones que lo conforman, el Mides es la entidad que más se distancia del promedio (15 puntos porcentuales por debajo). Inversamente, el Mindef quedó a 0.5 puntos porcentuales de lograr un nivel de ejecución acorde con el presupuesto vigente, es decir, de los Q275.5 millones ejecutó Q274.27 millones; cabe resaltar que este ministerio experimento un incremento de 143.2 millones con respecto al presupuesto inicial. Muy de cerca de lograr la ejecución total (7 puntos porcentuales) se localiza el Mingob.

Cuadro 25
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz: Ejecución presupuestaria por institución
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Instituciones	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Ministerio de Gobernación	40.93	38.05	92.96%
Ministerio de la Defensa	275.51	274.27	99.55%
Ministerio de Desarrollo Social	31.91	23.78	74.52%
Total	348.35	336.10	96.48%

Fuente. Elaboración Segeplan con datos del Sicoin. Datos al 27/02/2014

a. Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por institución

Como se detalla en el cuadro siguiente, al analizar la información registrada en el SNIP, para determinar la capacidad de ejecución a nivel de las entidades públicas de inversión responsables, se observó una coincidencia en el nivel de ejecución en comparación con la cuantía de proyectos que registraron asignación, como resultado de este análisis se observó que FONAPAZ registró el (100%) de ejecución de un proyecto que tuvo una asignación de Q1.8 millones. Zona Libre de Industria y Comercio ejecutó Q3.7 millones (94%) de un proyecto con una asignación de Q4.0 millones; la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala ejecutó Q3.4 millones (72%) en cinco proyectos que tuvieron una asignación de Q4.8 millones.

Asimismo, se observó que el Ministerio de Cultura y Deportes no registró ejecución de la asignación de Q2.8 millones para tres proyectos; al igual que el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, no registró ejecución de los Q2.1 millones en un proyecto y; el Organismo Judicial registró una ejecución de Q0.3 millones en seis proyectos, para los cuales asignó Q6.2 millones.

Cuadro No.26
Inversión asignada y ejecutada por institución,
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Institución	No. Proyectos	Presupuesto Vígente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Fondo Nacional para la Paz -Fondo Nacional para la Paz en liquidación-	1	1.8	1.8	100
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla	1	4.0	3.7	94
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	5	4.8	3.4	72
Gobiernos Locales	120	45.6	32.2	71
Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-	8	210.3	122.1	58
Consejos de Desarrollo	78	85.3	43.2	51
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	3	14.2	5.6	39
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	23	75.2	14.8	20
Ministerio de Educación	86	40.8	7.2	18
Ministerio de Gobernación	16	275.7	44.5	16
Ministerio Público	2	5.9	0.8	14
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	3	10.9	1.2	11
Organismo Judicial	6	6.2	0.3	5
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	1	2.1	0.0	0
Ministerio de Cultura y Deportes	3	2.8	0.0	0
Total	356	785.7	280.8	36

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio fiscal 2013. SEGEPLAN

3.1.9.3 Pacto Fiscal y de Competitividad

Al igual que la ejecución de los otros dos Pactos, el Pacto Fiscal y de Competitividad también presenta un comportamiento diferenciado. Solo una de las tres instituciones con vinculación presupuestaria (Ministerio de Trabajo y Previsión Social) supera el nivel de ejecución promedio por 9.6 puntos porcentuales. El Ministerio de Economía, en su rol de coordinador del Pacto, no ha logrado superar el 80% de ejecución (78.2%). Adicionalmente, es de hacer mención que el nivel observado por el Mineco, no es producto de su mejora en la capacidad de ejecución, sino más bien, derivado del recorte presupuestario que observó (Q23.73 millones) respecto presupuesto inicial de Q63.96 millones.

Por su parte, el Ministerio de Energía y Minas, presenta un nivel de ejecución de 85%, la brecha respecto del promedio se situó en 1.4 puntos porcentuales. Es importante mencionar que en términos de la asignación presupuestaria, este Pacto es el que concentra la menor cantidad de recursos, solamente representa el 2.75% del total asignado a los Pactos, dicho porcentaje se redujo sustantivamente como consecuencia del recorte observado en el Mineco.

Cuadro No.27
Pacto Fiscal y de Competitividad: Ejecución presupuestaria por institución
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q. y porcentajes

Instituciones	Presupuesto		
	Vigente	Ejecutado	%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	36.45	35.00	96.0
Ministerio de Economía	40.23	31.44	78.2
Ministerio de Energía y Minas	36.86	31.34	85.0
Total	113.54	97.78	86.12%

Fuente. Elaboración Segeplan con datos del Sicoín. Datos al 27/02/2014

a. Presupuesto de Inversión asignado y ejecutado por institución

En el cuadro se presenta la orientación de la inversión hacia proyectos vinculados al Pacto Fiscal y de Competitividad, a través de las diferentes instituciones involucradas.

Cuadro No.28
Presupuesto de Inversión asignado y ejecutado por institución: Pacto Fiscal y de Competitividad
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)

Institución	No. Proyectos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Cuerpo Voluntario de Bomberos	6	1.0	1.0	100
Fondo Nacional para la Paz en liquidación-	46	26.4	23.0	87
Ministerio de Energía y Minas	3	34.4	29.1	85
Gobiernos Locales	677	167.0	131.5	79
Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y vivienda	112	1,910.5	1,479.7	77
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	10	22.5	15.0	67
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	4	142.7	92.6	65
Escuela Nacional Central de Agricultura	11	5.8	3.4	59
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla	2	7.7	3.6	47
Consejos de Desarrollo	1054	676.3	313.1	46
Empresa Portuaria Quetzal	34	297.0	107.7	36
Instituto Nacional de Electrificación	32	54.7	18.4	34
Instituto Guatemalteco de Turismo	3	6.5	1.6	25
Superintendencia de Administración Tributaria	4	12.9	0.1	1
Ministerio de Gobernación	4	203.8	0.5	0
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	1	5.2	0.0	0
Instituto de Fomento Municipal	2	25.5	0.0	0
Ministerio de Cultura y Deportes	2	1.6	0.0	0
Total	2007	3,601.4	2,220.2	62

Fuente: elaboración SEgeplan con datos del SNIP Ejercicio Fiscal 2013. Datos al 03/03/14

En el análisis por institución, sobre el promedio de ejecución que es de 45%; se tiene: Cuerpo Voluntario de Bomberos con 100%; Fondo Nacional para la Paz en liquidación 87%; Ministerio de Energía y Minas 85%; Gobiernos Locales 79%; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda 77%; Instituto Técnico de Capacitación y Productividad 67%; Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 65%; Escuela Nacional Central de Agricultura 59%; Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla 47% y; Consejos de Desarrollo 46%.

Por debajo del promedio indicado (45%), se sitúan: La Empresa Portuaria Quetzal 36%; Instituto Nacional de Electrificación 34%; Instituto Guatemalteco de Turismo 25%; y Superintendencia de Administración Tributaria 1%.

Entre las instituciones no reportaron ejecución están: Ministerio de Gobernación, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Instituto de Fomento Municipal y el Ministerio de Cultura y Deportes.

En cuanto al peso relativo de la inversión asignada al pacto de referencia, las instituciones que tuvieron mayor monto de inversión asignada y ejecutada, están: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Consejos de Desarrollo, con un peso relativo del 67% y 14% de la inversión ejecutada respectivamente; en ambos casos la orientación de la inversión fue hacia a la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial (carreteras, calles y caminos), representado el 96% y 76%, respectivamente.

Las instituciones que presentaron un peso relativo en el rango del (4% al 6%) de la inversión ejecutada, están: Gobiernos Locales 6%; Empresa Portuaria Quetzal 5% y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 4%. El Ministerio de Energía y Minas 1%, Fondo Nacional para la Paz en liquidación 1%, Instituto Nacional de Electrificación 0.8%, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad 0.7%, Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla 0.2%, Escuela Nacional Central de Agricultura 0.2%, Instituto Guatemalteco de Turismo 0.07, Cuerpo Voluntario de Bomberos 0.04%, Ministerio de Gobernación 0.02% y Superintendencia de Administración Tributaria 0.01%.

3.2 Análisis cuantitativo global de cumplimiento de resultados, productos, subproductos e indicadores

Para la elaboración del presente apartado, se partió de la Clasificación del Sector Público Guatemalteco, conforme el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala⁴, que presenta la organización político-administrativa del Sector Público, da origen a varias instituciones con relativa independencia entre sí, con funciones precisas otorgadas por la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes. Esto conlleva a que cada una tenga su propio presupuesto anual de ingresos y egresos, y el conjunto de estos presupuestos conforman el Presupuesto del Sector Público.

El clasificador institucional organiza al Sector Público en: Gobierno General y Empresas Públicas. Esta sectorización de las instituciones y unidades gubernamentales del Sector Público se basa, no sólo en los aspectos jurídicos de su constitución, sino también, en los aspectos económicos,

⁴ Minfin. Manual de clasificaciones presupuestarias. 5ª edición.

presupuestarios y de relevancia estadística, que las hacen partícipes o copartícipes en la implementación de las políticas de Estado.

La clasificación institucional es el reflejo de lo que el sistema presupuestario y la contabilidad fiscal definen como Sector Público para efectos de control presupuestario y patrimonial del Estado y la generación de estadísticas fiscales. En general, tiene además de otros propósitos los siguientes:

- Distinguir los diferentes niveles institucionales a cargo de la toma de decisiones en lo que respecta a la obtención de ingresos y a la realización de los gastos.
- Facilitar el establecimiento de la responsabilidad administrativa que tiene cada institución en todo el proceso presupuestario, ante el responsable jurídico de la aprobación de su presupuesto.
- Compatibilizar las orientaciones del gasto que establece la política gubernamental, con los distintos niveles de autonomía funcional y administrativa del Estado.
- Estructurar otros clasificadores presupuestarios.
- Armonizarse al Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93) y al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Favorecer la integración de las cuentas de las diferentes instituciones públicas, según el papel que cada una desempeña en la economía, de manera que satisfaga plenamente los requerimientos del análisis económico, social y estadístico.

Con ello, la clasificación institucional facilita la incorporación de las transacciones del Sector Público en las cuentas nacionales. Con tal propósito, se adoptan las definiciones y descripciones de los sectores y unidades institucionales que coinciden a cabalidad con el Sistema de Cuentas Nacionales 1993.

Cuadro No.29
Clasificación del Sector Público Guatemalteco

SECTOR	SUBSECTOR	GRUPO	SUBGRUPO			
SECTOR PÚBLICO	Gobierno General	Gobierno Central	Administración Central	Organismo Legislativo		
				Organismo Judicial		
				Presidencia		
				Ministerios de Estado		
				Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo		
				Órganos de Control Jurídico-Administrativo		
				Órganos de Control Político		
			Entidades Descentralizadas no Empresariales			
			Entidades Autónomas no Empresariales			
			Entidades de Seguridad Social			
			Gobiernos locales	Según Departamento	Municipalidades	
					Entidades Públicas Municipales No Empresariales	
					Entidades Públicas Municipales de Seguridad Social	
					Mancomunidades de Municipalidades	
	Empresas Públicas	No Financieras	Nacionales			
			Municipales			
		Financieras	No Monetarias	Nacionales		
				Municipales		
		Monetarias	Nacionales			
			Municipales			

Fuente: Minfin. Manual de clasificaciones presupuestarias. 5ª edición. 2013

Es importante mencionar que en el 2013 se continuó implementando el enfoque de GpR en la administración pública; de esta cuenta se da seguimiento al cumplimiento o avances en los resultados, productos, subproductos e indicadores institucionales.

En este marco, se presenta el avance de la producción física a nivel de los resultados, productos, los subproductos e indicadores, mismos que fueron definidos por las instituciones e incorporados en los Planes Operativos Anuales 2013 y en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2013.

El seguimiento a los resultados, productos, subproductos e indicadores de desempeño, durante el 2013 se llevó a cabo en las instituciones de la administración pública, como se muestra en el siguiente cuadro; se encuentran sujetos a este análisis los ministerios, secretarías, instituciones centralizadas, descentralizadas; así como algunas entidades autónomas.

Cuadro No 30
Clasificación de la administración pública
Ejercicio Fiscal 2013

Clasificación Institucional	Cantidad
Organismo Legislativo	1
Organismo Judicial	1
Ministerios de Estado	15
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	27
Órganos de Control Jurídico Administrativo	16
Órganos de Control Político	2
Entidades Descentralizadas no Empresariales	21
Entidades Autónomas no Empresariales	19
Entidades de Seguridad Social	2
Empresas Públicas no Financieras Nacionales	8
Empresas Públicas Financieras no Monetarias Nacionales	2
Empresas Públicas Financieras Monetarias Nacionales	3
Total general	117

Fuente: elaboración Segeplan con base en informes institucionales recibidos al 13/01/14

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado los resultados, productos, subproductos e indicadores vinculados a los Resultados Institucionales definidos por cada una de las entidades de acuerdo a su clasificación. En total se registraron 150 resultados institucionales; 679 productos; 1525 subproductos y 481 indicadores de desempeño.

Cuadro No.31
Resultados, productos, subproductos e indicadores de la administración pública
Ejercicio Fiscal 2013

Clasificación Institucional	Resultados	Productos	Sub productos	Indicadores
Organismo Legislativo	0	0	0	0
Organismos Judicial	0	0	0	0
Ministerios de Estado	65	265	703	155
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	14	106	176	65
Órganos de Control Jurídico Administrativo	25	121	388	81
Órganos de Control Político	0	3	3	3
Entidades Descentralizadas no Empresariales	32	118	189	113
Entidades Autónomas no Empresariales	0	25	30	33
Entidades de Seguridad Social	5	20	20	17
Empresas Públicas no Financieras Nacionales	8	16	16	14
Empresas Públicas Financieras no Monetarias Nacionales	1	2	0	0
Empresas Públicas Financieras Monetarias Nacionales	0	3	0	0
Total general	150	679	1525	481

Fuente: elaboración Segeplan con base en informes institucionales recibidos al 13/01/2014

Como puede observarse, la mayoría de productos se concentran a nivel de los Ministerios de Estado (265); Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo (106); Órganos de Control Jurídico Administrativo (121) y de las Entidades Descentralizadas no Empresariales (118). El resto corresponde a las otras entidades (69). Ver cuadro siguiente.

Finalizado el año 2013, la ejecución física el 5% de los productos sobrepasaron el 100% de ejecución; el 19% alcanzó el 100%; el 18% presentan avances mayores al 51% y el 58% registran avances entre 1 y 50%; solamente sobre una mínima cantidad (13 productos) no se obtuvo información para este informe.

Cuadro No.32
Productos Institucionales y avances según clasificación
Ejercicio Fiscal 2013

Clasificación Institucional	Total Productos	Número de Productos que presentan avances según rangos						
		Mayor de 100%	100%	51% a 99%	26% a 50%	1% a 25%	0%	S/I
Organismo Legislativo	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Organismos Judicial	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ministerios de Estado	265	7	25	53	91	34	52	3
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	106	4	24	16	22	12	28	0
Órganos de Control Jurídico Administrativo	121	7	58	21	9	10	16	0
Órganos de Control Político	3	0	0	0	2	1	0	0
Entidades Descentralizadas no Empresariales	118	8	16	16	34	15	21	8
Entidades Autónomas no Empresariales	25	1	3	11	4	2	4	0
Entidades de Seguridad Social	20	0	0	0	12	3	5	0
Empresas Públicas no Financieras Nacionales	16	7	3	3	1	0	2	0
Empresas Públicas Financieras no Monetarias Nacionales	2	0	0	0	0	0	0	2
Empresas Públicas Financieras Monetarias Nacionales	3	0	1	1	1	0	0	0
Total general	679	34	130	121	176	77	128	13
Porcentaje del Total	100%	5%	19%	18%	26%	11%	19%	2%

Fuente: elaboración Segeplan con base en informes institucionales recibidos al 13/01/2014

Como puede observarse, la mayoría de subproductos se concentran a nivel de los Ministerios de Estado quienes reportan 703 subproductos; 176 en Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo; 388 en Órganos de Control Jurídico Administrativo y 189 en las Entidades Descentralizadas no Empresariales. El resto, 69 subproductos corresponden a otras entidades.

En el cuadro siguiente, se presenta la información sobre el avance de la ejecución física de los subproductos para el año 2013; estos fueron en total 1525; como puede observarse que el 4% de subproductos sobrepasaron el 100% de ejecución; el 17% de estos alcanzaron el 100%; por su parte, el 13% de los subproductos sobrepasan el 50% de avance y un 66% reportan avances entre 1 y 50%.

Al igual que los productos, el registro de algunos subproductos es de carácter anual o bien se cumplieron en los cuatrimestres anteriores, en este caso son 567 los que registran cero avances.

Cuadro No.33
Subproductos Institucionales y avances según clasificación
Ejercicio Fiscal 2013

Clasificación Institucional	Total Subproductos	Número de Subproductos que presentan avances según rangos					
		Mayor de 100%	100%	51% a 99%	26% a 50%	1% a 25%	0%
Organismo Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Judicial	0	0	0	0	0	0	0
Ministerios de Estado	703	38	105	103	144	116	197
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	176	6	29	24	27	19	71
Órganos de Control Jurídico Administrativo	388	9	115	34	26	18	186
Órganos de Control Político	3	0	0	0	0	0	3
Entidades Descentralizadas no Empresariales	189	5	5	20	30	32	97
Entidades Autónomas no Empresariales	30	1	9	7	4	3	6
Entidades de Seguridad Social	20	0	0	0	12	3	5
Empresas Públicas no Financieras Nacionales	16	0	3	2	6	3	2
Empresas Públicas Financieras no Monetarias Nacionales	0	0	0	0	0	0	0
Empresas Públicas Financieras Monetarias Nacionales	0	0	0	0	0	0	0
Total general	1,525	59	266	190	249	194	567
Porcentaje del Total	100%	4%	17%	13%	16%	13%	37%

Fuente: elaboración Segeplan con base en informes institucionales recibidos al 13/01/2014

Con respecto a los indicadores de desempeño, las instituciones públicas han reportado un total de 481, de éstos 151 corresponden a los Ministerios de Estado. Del total de indicadores, el 2% sobrepasaron el 100%; el 25% presentan avances del 100%; 23% alcanzaron avances del 50% y el resto se mantuvo en el rango de 0 a 50%. Dado que la mayoría de indicadores están vinculados a los productos, el ritmo de avance fue similar.

Cuadro No. 34
Indicadores Institucionales y avances según clasificación
Ejercicio Fiscal 2013

Clasificación Institucional	Total Indicados	Número de Indicadores que presentan avances según rangos						
		Mayor de 100%	100%	51% a 99%	26% a 50%	1% a 25%	0%	S/I
Organismo Legislativo	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerios de Estado	155	1	53	34	22	23	5	17
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	65	1	17	10	13	7	6	11
Órganos de Control Jurídico Administrativo	81	0	39	21	9	10	2	0
Órganos de Control Político	3	0	0	0	1	2	0	0
Entidades Descentralizadas no Empresariales	113	9	7	28	19	13	27	10
Entidades Autónomas no Empresariales	33	0	5	14	7	3	4	0
Entidades de Seguridad Social	17	0	0	1	10	1	5	0
Empresas Públicas no Financieras Nacionales	14	0	0	2	1	8	3	0
Empresas Públicas Financieras no Monetarias Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas Públicas Financieras Monetarias Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	481	11	121	110	82	67	52	38
Porcentaje del Total	100%	2%	25%	23%	17%	14%	11%	8%

Fuente: elaboración Segeplan con base en informes institucionales recibidos al 13/01/14

3.3 Análisis Físico y Financiero por Entidad

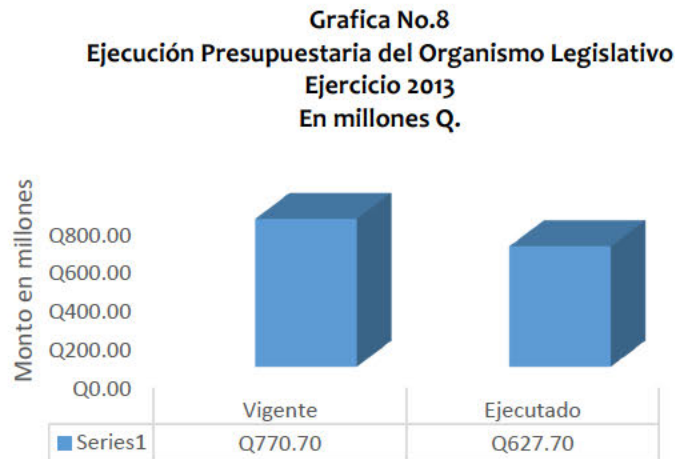
Para detallar la información a nivel de entidad, a continuación se presentan el análisis sobre el avance físico y financiero por entidad pública, tomando el ordenamiento establecido en la Sectorización del Sector Público según el Manual de Clasificación Presupuestaria, Edición 2013.

3.3.1 Organismo Legislativo

La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, integrado por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal, por el sistema de lista nacional y de distritos electorales. El Organismo Legislativo de la República de Guatemala, está integrado por los diputados al Congreso de la República y por el personal técnico y administrativo; ejerce las atribuciones que señalan la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes. Actuará con absoluta independencia de los otros organismos del Estado, con los cuales habrá coordinación.

En lo que se refiere a la asignación presupuestaria para el año 2013, el presupuesto vigente del Congreso de la Republica ascendió a Q770.8 millones magnitud que se mantuvo durante todo el ejercicio fiscal. De esta asignación, distribuye los recursos en Actividades Centrales con un 43%; Gestión Legislativa con un 42% y un 15% a Partidas no asignables a Programas.

El nivel de ejecución del Congreso fue del 81.4% equivalente a un presupuesto devengado de Q627.7 millones, es decir, se dejaron de utilizar Q143 millones de los cuales el 93% asignados en Actividades Centrales.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos del 14/03/14.

3.3.2 Organismo Judicial

El Organismo Judicial es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. La Ley del Organismo Judicial cita que en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional. El marco legal del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia se encuentra definido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 203 al 222; en la Ley del Organismo Judicial, Decreto No. 2-89 y sus reformas, y en otras leyes ordinarias del Estado.

El Organismo Judicial, en el marco de las funciones jurisdiccionales, muestra una ejecución del presupuesto del 84%; en seis de sus programas sustantivos ejecutó el 95% y en el programa de formación del recurso humano el 70% de los recursos.

Al analizar la ejecución presupuestaria del Organismo Judicial, se evidencia que las actividades centrales ocupan el 42% del total de su presupuesto vigente; le siguen en su orden, los juzgados de primera instancia con un 24%; los juzgados de paz con 16%; las salas de apelaciones con un 5.5%; los servicios de la Corte Suprema de Justicia con 5.3%. A groso modo lo que muestra el análisis financiero es la carga de las actividades administrativas con relación a las actividades relacionadas con la administración de justicia desarrollada por las salas de apelaciones, los juzgados de primera instancia y de paz, las salas de apelaciones y los servicios que presta la Corte Suprema de Justicia.

Grafica No.9
Ejecución Presupuestaria del Organismo Judicial
Ejercicio 2013 (En millones Q.)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos del 14/03/14.

En ese sentido, el órgano responsable de la judicatura aún tiene retos como el de privilegiar y fortalecer la función jurisdiccional, priorizando y poniendo al servicio de esta la organización administrativa; así mismo ampliar el acceso a la justicia desarrollando institucionalmente al Organismo Judicial; de igual forma velar por la independencia e imparcialidad de jueces y magistrados en su función jurisdiccional.

3.3.3 Organismo Ejecutivo

El Organismo Ejecutivo está constituido por la Presidencia de la República, Ministerios de Estado así como las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, cada una de las instituciones mencionadas depende directamente del Presidente de la República.

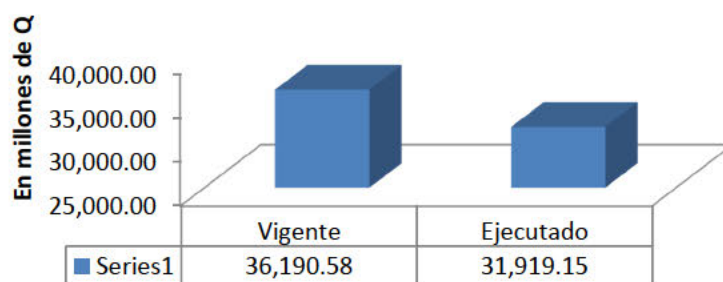
Cuadro No. 35
Administración Central – Ministerios

No	SEC TOR	SUB-SECTOR	GRUPO	SUB-GRUPO	CODIGO	Institución/Entidad Descripción
1	1	1	1	3	000	Presidencia de la República
1	1	1	1	3	0004	Ministerio de Relaciones Exteriores
2	1	1	1	3	0005	Ministerio de Gobernación
3	1	1	1	3	0006	Ministerio de la Defensa Nacional
4	1	1	1	3	0007	Ministerio de Finanzas Públicas
5	1	1	1	3	0008	Ministerio de Educación
6	1	1	1	3	0009	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
7	1	1	1	3	0010	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
8	1	1	1	3	0011	Ministerio de Economía
9	1	1	1	3	0012	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
10	1	1	1	3	0013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
11	1	1	1	3	0014	Ministerio de Energía y Minas
12	1	1	1	3	0015	Ministerio de Cultura y Deportes
13	1	1	1	3	0016	Secretarías y otras dependencias del ejecutivo
14	1	1	1	3	0017	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
15	1	1	1	3	0020	Ministerio de Desarrollo Social

Fuente: elaboración Segeplan con base en el Manual de clasificaciones presupuestarias. 5ª edición.

A nivel global, se puede observar que el Organismo Ejecutivo, tuvo una presupuesto vigente de Q36,190.58 millones que equivale al 54.03% con respecto al presupuesto general de la nación. De estos recursos, al finalizar el ejercicio fiscal 2013, se registra una ejecución del 88.20%.

Grafica No.10
Ejecución Presupuestaria del Organismo Ejecutivo
Ejercicio 2013 (En millones Q.)

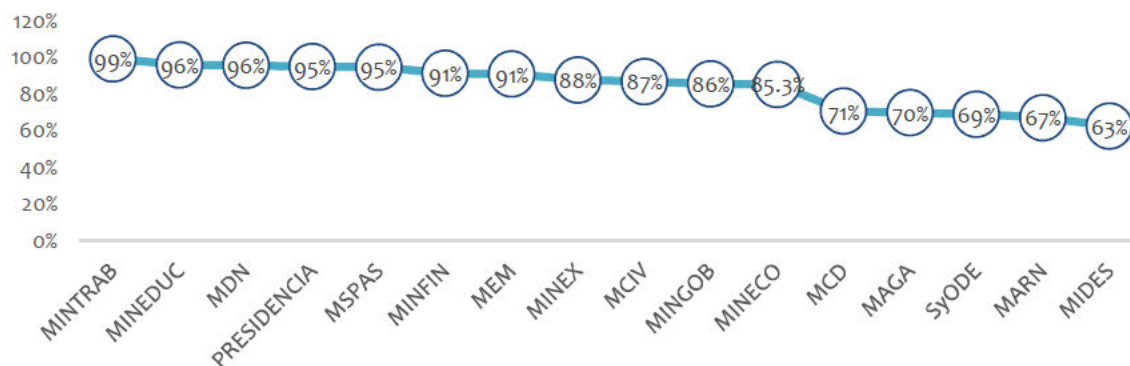


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. Datos al 27/02/2014

El promedio de ejecución del Organismo Ejecutivo es de Q.84.26%. En la siguiente gráfica se observa el desempeño por de las instituciones pertenecientes al mismo. Se puede observar, en orden de mayor a menor, que los ministerios que superaron este promedio están: Trabajo, Educación, Defensa Nacional, Salud Pública y Asistencia Social; Finanzas Públicas; Energía y Minas, Relaciones Exteriores, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Gobernación y Economía. También se observa que la Presidencia superó este promedio.

Los desafíos se evidencian para los ministerios de Cultura y Deportes, Agricultura Ganadería y Alimentación, Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social; así como, para las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, quienes no superaron el 80% de ejecución presupuestaria.

Grafica No.11
Ejecución Presupuestaria del Organismo Ejecutivo
Ejercicio 2013 (En millones Q.)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. Datos al 27/02/2014

A continuación se presenta el análisis del presupuesto financiero y físico para el ejercicio fiscal 2013 de cada institución de la administración central.

3.3.4 Presidencia, Ministerio de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo

3.3.4.1 Presidencia de la República

La Presidencia de la República es parte del Gobierno y de la Administración Central. Es una entidad pública parte del Organismo Ejecutivo al igual que los Ministerios de Estado, las Secretarías y otras Dependencias. El Presidente de la República representa al Poder Ejecutivo y es el Jefe del Estado de Guatemala. Ejerce sus funciones por mandato del Pueblo.

La Presidencia se organiza en Despacho Presidencial y Despacho Vicepresidencial, Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, Guardia Presidencial y Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico. La Presidencia y la vicepresidencia son las dos instancias supremas del país, aun cuando la vicepresidencia está supeditada a la presidencia y actúa por mandato del Presidente.

Por su parte, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) y la Guardia Presidencial (GP), son los órganos responsables de la seguridad permanente del Presidente, Vicepresidente y su respectiva familia, para garantizarles la vida e integridad física. La SAAS, además, les brinda toda clase de apoyo administrativo y logístico en actividades oficiales y personales dentro del territorio nacional y en el extranjero y la GP es la que brinda la seguridad perimetral de las instalaciones físicas. Ambas lo hacen las 24 horas del día, los 365 días del año.

Por último, la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (COPRET), es el órgano que tiene por objetivo la institucionalización de la transparencia y el control interno, para prevenir y eliminar actos de corrupción. Además, es responsable de promover la participación ciudadana como forma de control externo, garantizándole a la ciudadanía el acceso oportuno a la información pública del Organismo Ejecutivo y con ello facilitar la operación del mismo y de otros organismos del Estado.

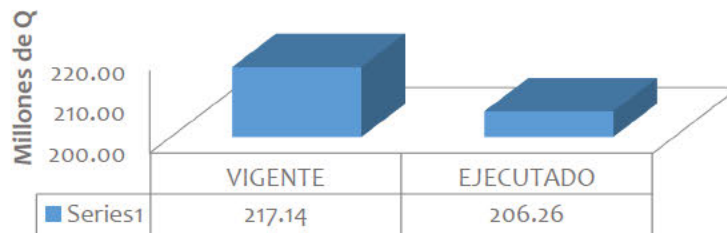
A los órganos anteriores y como parte de la organización y funcionamiento de la Presidencia, están la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y la Secretaría General de la Presidencia (SGP), cuyo abordaje se hace en el apartado correspondiente. Son las unidades ejecutoras que le brindan al Presidente, cada una en su ramo, de forma inmediata la asistencia administrativa y técnica que requiere. La primera, lleva la Agenda Presidencial y los asuntos privados del Presidente y la segunda, los asuntos jurídicos y administrativos de carácter inmediato y de carácter constante del Presidente de la República. Ambas, cuentan con su respectiva Dirección Financiera.

La Presidencia presta servicios públicos. Está constituida por cinco programas con igual número de actividades presupuestarias: Gestión Gubernamental, Gestión Vicepresidencial, Asuntos Administrativos y de Seguridad, Seguridad Perimetral, Servicios de Control y Transparencia y el renglón, Partidas no asignables a programas. De estos, tres de ellos registraron, cada uno, un producto: Entidades del gobierno central coordinadas y con directrices en el ámbito económico y social (Vicepresidencia), Funcionarios, Ex Funcionarios y su familia protegidos con seguridad

permanente (SAAS) y Binomio Presidencial y su familia con seguridad perimetral (GP). La ejecución física en los tres casos alcanza el 100%.

Para el 2013, el presupuesto total vigente de la Presidencia asciende a Q217.1 millones, de los cuales se ejecuta el 95% (Q206.3 millones). De estos, el renglón Partidas no asignables a programas presenta un monto asignado y vigente de Q 1,280.00 millones, que se ejecuta al 100%.

Gráfica No.12
Ejecución de Presupuesto de la Presidencia de la República
Ejercicio fiscal 2013
En millones de Q



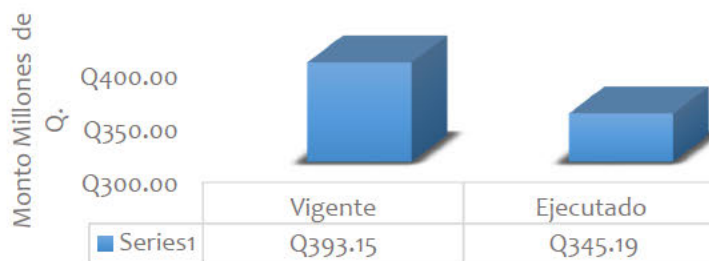
Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

3.3.4.2 Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como ente rector de la Política Exterior del Estado de Guatemala, tiene como objetivo estratégico formular las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros estados, personas e instituciones jurídicas de derecho internacional; de la representación diplomática del Estado; de los asuntos diplomáticos y de atención al migrante y de la demarcación y conservación del límite internacional del territorio nacional.

Para el año 2013 el presupuesto vigente del Minex fue de Q393.0 millones, llevando a ejecución Q345.0 millones, lo que representa el 88% de ejecución en función del presupuesto vigente.

Gráfica No.13
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores
Ejercicio Fiscal 2013.
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

Las metas físicas establecidas para los productos planteados superaron el 100% y en el caso de los subproductos alcanzaron el 94.3%. Cabe mencionar que a lo largo del 2013, el MINEX modificó las metas con lo cual obtuvieron los avances mencionados. Resaltan los productos: a) Población guatemalteca con servicios de documentación, asistencia y protección consular y; b) Migrantes guatemaltecos en el exterior con servicios de asistencia y atención consular.

En los últimos años el flujo migratorio internacional se ha incrementado y para Guatemala, es el país Estados Unidos de América, el principal destino. En el marco de la Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el Exterior, según información del SICOIN, este ministerio atendió a 635,145 connacionales en situación vulnerable brindándoles servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular, con una inversión de Q72.9 millones.

El MINEX, en cumplimiento con su mandato, enfocado en su misión y la población identificada como su prioridad deberá buscar cubrir la brecha de ejecución del 12% presentada en este período, de manera que su gestión cuente no solo con el criterio de eficacia, sino también el de eficiencia en alcanzar la calidad en el gasto público.

3.3.4.3 Ministerio De Gobernación (Mingob)

El Ministerio de Gobernación es responsable de mantener la paz el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos, la reducción de los índices de criminalidad, la disminución de la violencia, la ejecución de las ordenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio, administrar el sistema penitenciario, entre otros. Así mismo, es el coordinador del Pacto de Seguridad Justicia y Paz, vinculándose presupuestariamente a dos de los cinco resultados estratégicos establecidos en el marco del mismo bajo el enfoque de Gestión por Resultados, los cuales son: a) Reducir la tasa de homicidios a nivel nacional; b) Reducir anualmente la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas; en el resultado de reducción de homicidios el índice fue de 35 muertes violentas por cada 100, mil habitantes; en el resultado de reducción de hechos delictivos contra el patrimonio se alcanzó una reducción del 4 por ciento, teniendo resultados positivos en la recuperación de vehículos y motos tanto en hurtos como en robos.

En el marco de la GpR, el Mingob definió resultados institucionales los cuales son: a) Servicios de Seguridad a las personas y su patrimonio: en este resultado estableció 10 productos los cuales lograron un cumplimiento de meta física arriba del 100%; b) Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad: acá definió 5 productos y los mismos obtuvieron un 96% de avance en la meta física; c) Servicios de Migración y Extranjería: en este resultado concreto dos productos los cuales alcanzaron un desempeño en su meta física de 88%; d) Servicios de Prevención Social de la violencia: acá se definieron 3 productos en los que las metas físicas se lograron en un 98%; e) Servicios de Gobierno departamental: resultado que definió 3 productos y logro el cumplimiento de meta en un 94.%.

Para el ejercicio 2013, el presupuesto vigente del Mingob fue de Q 4,154.22 millones de los cuales ejecuto Q 3,528.64 millones, reflejando con ello un 89.6%, es importante hacer la acotación que la cuota aprobada para el Ministerio en el presente ejercicio fue de Q 3,830.26 según consta en su memoria anual de labores.

Gráfica No. 14
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Gobernación
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

La producción institucional del Mingob, contribuye al cumplimiento de la Política de Gobierno así como a políticas sectoriales, enfatizando la Política Nacional de Seguridad

En función de la gestión del Ministerio en el manejo de su presupuesto, una ejecución del 89.6%, debe motivarles a mejorar los procedimientos de gestión a efecto de que pueden alcanzar una mejora en su desempeño, que los lleve a niveles de excelencia.

Con relación al cumplimiento de las metas físicas de los productos y los subproductos, reflejan eficacia en su desempeño; el reto está en lograr que tanto los productos como subproductos consigan mejorar las condiciones de seguridad a la población guatemalteca con especial atención en los adolescentes y jóvenes por constituir el grupo etario con mayor vulnerabilidad.

La producción institucional del Mingob no solo se concreta a cumplir con metas físicas y financieras, sino también contribuye con los compromisos asumidos en la Política General de Gobierno y las Políticas Sectoriales como la Política Nacional de Seguridad: a) consolidando la reforma policial, impulsando el modelo de Policía comunitaria, en el cual uno de los objetivos es recuperar la confianza ciudadana en sus autoridades; b) por otra parte ha desarrollado programas de prevención social, situacional y de reducción de violencia; así como programas cívicos y sociales con participación multisectorial, privilegiando la resolución alternativa de conflictos al seno de los consejos de Desarrollo desde las gobernaciones departamentales; c) dando cumplimiento a las acciones de vigilancia de fronteras; fortaleciendo las capacidades de las fuerzas de prevención, interdicción y reacción, contrarrestando las acciones del crimen organizado.

En el marco de la Política contra la Trata de Personas, se han desarrollado acciones en materia de fortalecimiento de capacidades de fuerza policial en investigación y captura de responsables de los delitos de trata y violencia sexual, como uno de los elementos primordiales en la cadena del sistema de Justicia, para lograr el resultado final que es individualizar a los responsables y sancionarlos de conformidad con las leyes vigentes en la materia en Guatemala.

En lo relativo a Política Nacional contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, el Mingob, ha implementado programas dirigidos a la prevención del consumo de drogas. El programa Familias Seguras se desarrolla en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid). En lo relativo a la Política de prevención de violencia en adolescentes y jóvenes, programas como: “Viernes de la Prevención 24-0”, “Escuelas Pacíficas para prevenir la Violencia”. Así mismo, se han fortalecido las capacidades de los elementos que conforman la Sub Dirección de Prevención del delito, en la atención a adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal; también pueden señalarse las diferentes acciones de entretenimiento y deporte, las cuales persiguen ocupar el tiempo ocioso de las y los adolescentes y jóvenes.

El Mingob, en cumplimiento de compromisos de otras políticas, por ejemplo la de Derechos Humanos, desde la cual se promueve la sensibilización al respeto de los Derechos Humanos en todas las acciones que desarrolla el Ministerio como tal especialmente, el fortalecimiento de las capacidades de los elementos de la fuerza policial en la temática ha procedido a conformar la Unidad de Derechos Humanos, en cuanto a la Política de promoción al Turismo, se procedió a crear la Policía de Turismo Politur y su función principal es brindar seguridad a los turistas como una actividad que promueve el crecimiento económico del país.

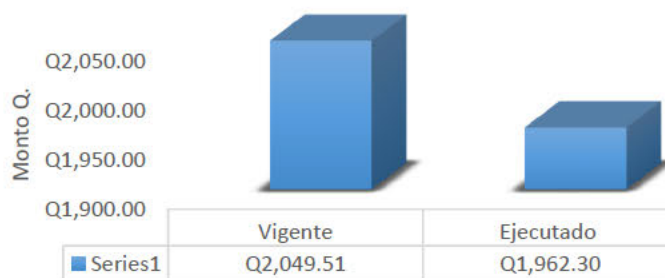
3.3.4.4 Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)

El Mindef es el responsable de la defensa de la soberanía y de la integridad del territorio nacional, resguardar y proteger las fronteras, organizar y administrar los servicios militares establecidos por ley; contrarrestar las amenazas tradicionales y emergentes. En ese sentido y siguiendo la instrucción presidencial de gestionar con enfoque a resultados, se ha adherido al Resultado Estratégico de “Reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio”, prestando los servicios de vigilancia de manera conjunta con la Policía Nacional Civil; definiendo dos productos cuyas metas físicas lograron un cien por ciento de cumplimiento; cabe resaltar que la labor realizada por la fuerza militar, al poner a disposición sus unidades especializadas en fuerzas de tarea y escuadrones de seguridad ciudadana, han cumplido con los objetivos trazados con lo cual generan mayor confiabilidad de la población en las áreas con mayor incidencia criminal priorizadas por las autoridades de Seguridad, contribuyendo en la reducción de los hechos delictivos registrados por la Policía Nacional Civil.

El Resultado Institucional definido en base a sus competencias es: Mantener la soberanía y la integridad del territorio nacional el cual se definieron intervenciones como: operativos terrestres, marítimas y aéreas. En este resultado establecieron tres productos que alcanzaron un 86% de cumplimiento; estos operativos han tenido una incidencia directa en materia de seguridad fronteriza, especialmente en el combate al narcotráfico y sus diversas manifestaciones colaterales, incautando drogas como mariguana, cocaína, precursores químicos y dinero en efectivo, así como apoyo a las fuerzas de seguridad pública en la desarticulación de bandas criminales con nexos internacionales.

Para el ejercicio 2013 el presupuesto vigente del Ministerio de la Defensa Nacional ascendió a Q 2,049.51 millones y ejecutó un monto de Q 1,962.30 millones, según se observa en la siguiente gráfica que corresponde a un 95.74% de ejecución.

Gráfica No.15
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q.



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

En la gestión del Ministerio se visualiza 95.7% de ejecución presupuestaria, con lo cual puede apreciarse que si se lo propone puede mejorar aún más su desempeño para utilizar la totalidad de los recursos y el cumplimiento de sus metas.

Con relación al cumplimiento de las metas físicas de los productos y los subproductos, reflejan eficacia en su desempeño, al respecto lo que demandan las actuales condiciones de vulnerabilidad del territorio nacional son lograr disminuir las amenazas emergentes en sus diversas manifestaciones, que acechan a la población guatemalteca.

El Mindef, cumple con la política General de Gobierno y las políticas sectoriales según su mandato; de ellas podemos citar las siguientes: Política Nacional de Seguridad y Política de Defensa de la Nación, por medio de los productos establecidos en el resguardo e integridad del territorio nacional, de los operativos en los ámbitos terrestre, marítimo y aéreo; así mismo contribuye al mantenimiento de la paz a nivel nacional e internacional, con las misiones de paz a nivel internacional en el Sistema de Seguridad Internacional de Naciones Unidas; de igual forma lo hace participando en las reuniones binacionales que se celebran con México, San Salvador, para establecer las fronteras marítimas con ambos países y en el caso de Belice por el diferendo territorial que se libra a nivel internacional, todo ello en el marco de la política exterior que promueve el Minex como titular de esta.

3.3.4.5 Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)

Al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde hacer cumplir las acciones relacionadas con el régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la política fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión de financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria y registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado. El Minfin es el coordinador, de manera conjunta con el Ministerio de Economía del Pacto Fiscal y de Competitividad, aunque cuando no tiene resultados estratégicos vinculados a dicho pacto, su gestión es fundamental para contribuir a la administración financiera y fiscal del Estado. En cumplimiento con estas acciones, ha identificado dos resultados institucionales: RI1. Gestión de la Política Fiscal 2013-2015, el cual está orientado hacia el Eje de Desarrollo Económico y Competitivo de la Agenda del Cambio, cuyas acciones buscan asegurar que el gobierno

disponga de los recursos suficientes para financiar los programas y así garantizar una gestión gubernamental eficiente, disciplinada y transparente con miras a lograr los objetivos de gobierno; R12. Implementación del Presupuesto por Programas Orientado a Resultados 2013 al 2015 en un 100% en el Gobierno Central, el cual pretende que las asignaciones presupuestarias de los programas estén en relación con los resultado de estratégicos de gobierno y que estos a su vez sean medibles en favor de la población.

Para el año 2013 el presupuesto vigente del Minfin fue de Q 318.0 millones, llevando a ejecución Q290.0, lo que representa el 91.3% de ejecución en función del presupuesto vigente.

Gráfica No.16
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

En el marco de la eficiencia institucional, se puede mencionar que el Minfin definió diez productos y trece de sus subproductos al finalizar el año alcanzaron el 100% de ejecución física. Resaltan los productos Análisis de la Evaluación Fiscal, Seguimiento y Evaluación de la Política Fiscal y Apoyo a la Gestión Presupuestaria.

El Minfin, en el marco de los principios de eficiencia y eficacia, ejecutó los recursos asignados en consonancia con su mandato institucional reflejando un buen desempeño en el cumplimiento de sus metas físicas y financieras con el enfoque de ejecución de calidad del gasto público.

3.3.4.6 Ministerio de Educación (Mineduc)

Como ente rector de la Educación en Guatemala, el Ministerio de Educación cuenta con un Plan de Implementación Estratégica de Educación que constituyen las políticas aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, la Agenda del Cambio del Gobierno de la República⁵, otras políticas relacionadas tanto con el tema de educación como de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes donde se destacan: a) la Política de Desarrollo Rural Integral; b) la Política de Desarrollo Social y Población; c) la Política de la Niñez y la Adolescencia; d) la Política de la Juventud, entre otras; así como los compromisos del país con relación a convenios internacionales como las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

⁵ Planificación Institucional por Resultados. Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016.

En ese sentido, el Mineduc desde su visión de formación integral de ciudadanos que contribuyan al desarrollo del país y desde su competencia, genera las oportunidades de enseñanza-aprendizaje implementando un modelo de gestión, fortaleciendo al recurso humano, promoviendo la descentralización y el fortalecimiento institucional, así como la inversión para mejorar las condiciones que permitan una mayor cobertura para la niñez, los adolescentes y los jóvenes.

De igual manera, resalta la importancia de la calidad del proceso educativo en general y el fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural, procurando la equidad y la igualdad de oportunidades, principalmente para los grupos más vulnerables, respondiendo al planteamiento de los Acuerdos de Paz y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el principal propósito de construir un país con igualdad de oportunidades, por consecuencia, una mejor calidad de vida para todos los guatemaltecos.

Para el ejercicio fiscal 2013, el Banco de Guatemala estima preliminarmente que el gasto público en educación alcanza el 2.52% en relación al PIB⁶; con relación al presupuesto nacional el presupuesto aprobado del Ministerio representa el 15.8%. En ese sentido, el Mineduc dispuso de una asignación de recursos financieros según el presupuesto vigente de Q10,643.83 millones de los cuales fueron ejecutados Q10,217.07 millones, es decir el 95.99%.

Gráfica No.17
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Educación
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

Con relación a la ejecución presupuestaria, el Ministerio resalta una ejecución en sus principales metas físicas, como la alimentación escolar para los niños y niñas en el nivel pre primario y primario, que no solo contribuye a una meta específica de la institución, sino a nivel sectorial como parte de las instituciones vinculadas al Pacto Hambre Cero. En el caso de la gratuidad, los textos escolares, útiles escolares, valijas didácticas y profesionalización docente monolingüe, el Ministerio cumplió con el 100% de las metas establecidas, teniendo en cuenta que estos insumos y actividades son condicionantes, principalmente para el logro de la cobertura y calidad en el proceso educativo. En relación a la ejecución de las metas físicas programadas muestra un promedio del 87%, según lo programado.

⁶ Banco de Guatemala. Estimaciones 2013.

Otras metas como la entrega de textos escolares y profesionalización docente para la preprimaria y primaria bilingüe son algunas metas con rezago.

En cuanto a los indicadores educativos, resalta la tasa neta de cobertura, que muestra una tendencia a nivel pre primario del 50% para niños y 50% para niñas. En el nivel primario y básico aún prevalece un mayor número de niños. Para el caso del ciclo diversificado, es todo lo contrario, la participación de las adolescentes y las jóvenes ha sido mayor en los últimos años.

Sobre el tema de la igualdad de oportunidades, el Ministerio ha venido generando condiciones para que tanto los niños como las niñas, tengan el mismo acceso a una educación integral, no importando si se encuentran en el área urbana o rural y si requieren de educación monolingüe o bilingüe.

3.3.4.7 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Las metas de producción institucional están orientadas a las prioridades del Ministerio y a las Políticas del Gobierno, básicamente a los Resultados Estratégicos de Gobierno contenidos en el Pacto Hambre Cero, siendo ellos:

Para la disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica, el MSPAS reportó 10 productos y 58 subproductos; los promedios de ejecución de las metas de producción son: 86.83% de ejecución física y 91.2 de ejecución financiera. Respecto a la estrategia de los mil días, los promedios de ejecución de las metas de producción son: 81.97% de ejecución física y 89% de ejecución financiera, esto a través de la prestación de los siguientes servicios orientados a los niños, niñas y padres de familia o responsables del hogar:

- a. Prácticas para el cuidado infantil en el niño menor de 5 años,
- b. Manejo específico de casos de Enfermedad Diarreica Aguda en el niño menor de 5 años,
- c. Suplementación con micronutrientes en el niño menor de cinco años,
- d. Suplementación con micronutrientes a mujer en edad fértil,
- e. Monitoreo de crecimiento en el niño menor de cinco años y
- f. Desparasitación a niños y niñas de dos a menores de cinco años.

Para la disminución de la mortalidad materna y neonatal el MSPAS reportó tres productos y 18 subproductos, los promedios de ejecución de las metas de producción son: 80.57% de ejecución física y 95.73% de ejecución financiera, mediante la prestación de las siguientes intervenciones encaminadas a madres, niños y niñas:

- a. Atención prenatal oportuna
- b. Atención del parto institucional
- c. Atención del recién nacido o neonato

Asimismo, el MSPAS reportó tres resultados institucionales siendo ellos:

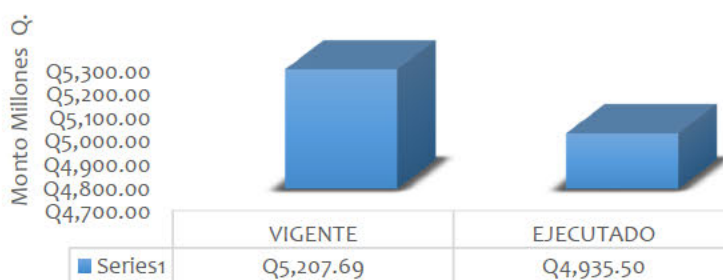
Prevención de VIH/SIDA, con tres productos y 16 subproductos orientados a adolescentes y jóvenes, los promedios de ejecución son: 42.84% de ejecución física y 93.63% de ejecución financiera.

Prevención de tuberculosis, con dos productos y 13 subproductos encaminados a población en condiciones vulnerables, los promedios de ejecución son: 43.68% de ejecución física y 87.10% de ejecución financiera.

Prevención y control de las enfermedades vectoriales (malaria, dengue y otros vectores) con tres productos y 47 subproductos orientados a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, los promedios de ejecución son: 86.62% de ejecución física y 92.8% de ejecución financiera.

En resumen, el MSPAS en el marco de la Gestión por Resultados, reportó 21 productos y 152 subproductos, los promedios de ejecución son: 75.51% de ejecución física, la cual demuestra un porcentaje medio de eficacia, más no es el ideal en el cumplimiento de sus metas de producción, considerando que buena parte de las intervenciones del Ministerio están orientadas a lograr Resultados Estratégicos de Gobierno establecidos en el marco del Pacto Hambre Cero. En tanto, se alcanza un 94.77% de ejecución financiera con relación al presupuesto vigente, con la cual el Ministerio evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos, tiene una brecha de ejecución de 5.23%.

Gráfica No.18
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

3.3.4.8 Ministerio de Trabajo (MINTRAB)

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución encargada de la formulación de la Política Laboral y Salarial y de la Política de Salud y Seguridad Ocupacional; así como de velar por el cumplimiento. Tiene un papel fundamental en el desarrollo del país, pues las buenas relaciones laborales y el diálogo social eficaz no sólo son medios para promover mejores salarios y condiciones de trabajo, sino también para alcanzar la paz y la justicia social.

En el ámbito de mejorar las condiciones laborales de los guatemaltecos y guatemaltecas así como de promover el empleo decente, el Mintrab accionó su quehacer en el marco del Resultado Estratégico de Gobierno “Reducir la Informalidad del Empleo” alineado al Pacto Fiscal y de Competitividad.

Para el año 2013 el presupuesto vigente fue de Q582.5 millones, llevando a ejecución Q578.3 millones, lo que representa el 99.2%.

Gráfica No.19
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Trabajo
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

Las metas físicas alcanzaron el 86% de avance durante este período. Para coadyuvar al alcance del objetivo estratégico de gobierno entregó sus productos y subproductos a tres actores clave: Autoridades tomadoras de decisiones, trabajadores y empresarios. Entre sus productos resaltan los Estudios sobre Mercado Laboral para facilitar la inversión; Inserción y Movilidad Laboral; Convenios y Protocolos formados en beneficio a la erradicación del Trabajo Infantil y Trabajadores Guatemaltecos fuera del país beneficiados con protección de sus derechos laborales.

En el marco de su mandato y los criterios de eficiencia y eficacia el Mintrab debe elevar el porcentaje de metas alcanzadas, para cubrir la brecha del 14% que se presentó durante el año 2013, con miras a mejorar la calidad en el gasto público.

3.3.4.9 Ministerio de Economía (MINECO)

El Ministerio de Economía dentro del campo de su competencia le corresponde ejecutar acciones directas para apoyo al Pacto Fiscal y de Competitividad, con la responsabilidad de buscar los mecanismos de coordinación para el cumplimiento del Resultado Estratégico sobre Incrementar la Competitividad.

La institución persigue el mejoramiento del clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera; además, busca lograr la inserción exitosa del país en el contexto globalizado del comercio interno y externo, promoviendo las relaciones equitativas entre consumidores y proveedores, en el área urbana y rural.

En cumplimiento a la Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, persigue mejorar la productividad y competitividad de las Mipymes guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo y de los instrumentos y mecanismos que les permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño y, de esta forma, aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional.

En el marco del resultado estratégico se destaca la implementación de la ventanilla Minegocio.gt por medio de la cual se redujo el tiempo para la inscripción de sociedades nacionales de 37 a 12

días hábiles. En la misma dirección, la realización del Foro de Inversión Investment Summit incrementó la inversión de capital extranjero en más de US\$ 334.0 millones y generó 19,000 puestos de trabajo formal.

De acuerdo al índice Haciendo Negocios (Doing Business) durante el año 2013 Guatemala escaló 14 posiciones y se ubicó en la casilla 79, derivado de la implementación de 43 reformas que inciden en seis sub-indicadores del citado medidor - Doing Business. Por el nivel de mejoramiento del clima de negocios alcanzado en ese índice, Guatemala se posicionó entre las 10 economías más reformadoras del mundo.

Para el año 2013, el Mineco contó con un presupuesto vigente de Q348.0 millones, con ejecución de Q278.0 millones, equivalente al 85.3%.

Gráfica No.20
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Economía
Ejercicio Fiscal 2013.
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

En cuanto a las metas físicas alcanzaron el 77.3% de avance durante este período, se puede mencionar que el Mineco definió dieciséis productos y treinta y cuatro subproductos entregados a cuatro actores clave: Personas individuales y jurídicas, empresarios, sector productivo y consumidores. Resaltan los productos: Empresarios beneficiados con apoyo financiero con potencial exportador, Sector productivo beneficiado con diagnósticos, programas, políticas y proyectos para mejorar el clima de negocios y competitividad y Personas capacitadas en temas de competencia.

En el marco de su mandato y los criterios de eficiencia y eficacia este ministerio debe llevar a cabo acciones para alcanzar la brecha de ejecución del 14.6% y elevar el porcentaje de metas alcanzadas con miras a lograr calidad en el gasto público.

3.3.4.10 Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)

Las funciones del MAGA se enmarcan según la Ley del Ejecutivo 114-1997, el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio en el que resalta una nueva estructura orgánico-funcional, entre algunas funciones que le asigna la Constitución Política de la República y otras leyes, se pueden mencionar: i) Desarrollar la generación validación y transferencia de tecnología sostenible y culturalmente pertinente, ii) Fomentar el acceso a los medios de producción, de asistencia

técnica, crediticia, infraestructura productiva, insumos para el incremento de la actividad agropecuaria; iii) Participar en la implementación de la estrategia integral de combate a la desnutrición iv) Promover acciones para la producción nacional de alimentos que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, vi) Promover modelos de desarrollo económico rural que permita el acceso a los medios de producción y; otras funciones de similar importancia.

En cumplimiento de esa responsabilidad el MAGA en su planificación y programación 2013, contribuyó a dos Resultados Estratégicos de Gobierno (REG) y tres Resultados Institucionales (RI); en el REG3: Incrementar el consumo proteico calórico en las familias (Pacto hambre cero) con cuatro productos priorizando a la población con alta vulnerabilidad a la INSAN que presenta un promedio de 93% de ejecución física, en el REG4: Incrementar los ingresos familiares (Pacto Hambre Cero) con seis productos que alcanzaron un 78% de avance físico en promedio, es necesario indicar que cuatro productos tienen ejecución arriba del 77%; el producto denominado Productores apoyados en encadenamientos productivos presenta avance del 0%, sin embargo lograr los encadenamientos productivos implica que los grupos reconvirtan sus actividades de subsistencia en negocios rentables agropecuarios y no agropecuarios, a través de la implementación de Proyectos productivos lo que se obtendrá en un mediano plazo

En el Resultado Institucional Incrementar el acceso a los diferentes servicios de sanidad agropecuaria con 5 productos que alcanzaron una avance físico al final del período de 74%; en el resultado institucional incrementar los créditos para implementación de proyectos productivos se alcanzó un 76% de avance físico en los dos productos; en el resultado institucional Incrementar el desarrollo de las capacidades de productores agrícolas y estudiantes de las escuelas de formación agrícola se alcanzó un 76 % de avance físico en los dos productos institucionales.

Por lo anterior se puede resaltar el desempeño institucional eficaz de este ministerio en la entrega de productos por resultado

Cuadro No.36
Marco de Resultados 2013.
MAGA

RESULTADO	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA		
			VIGENTE	EJECUTADA	% DE EJECUCION
Incrementar el consumo proteico calórico en las familias (Pacto hambre cero)	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Ración	31,452.00	25829	82.12%
	Familias con alta vulnerabilidad reciben alimentos	Ración	184,307.00	167141	90.69%
	Agricultores (as) beneficiados con insumos agropecuarios para la producción de sus alimentos	Personas	47,624.00	47624	100.00%
	Agricultores (as) usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Personas	18,226.00	18226	100.00%
Incrementar los ingresos familiares (Pacto hambre cero)	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y agroforestería	Personas	200,100.00	188291	94.10%
	Agricultores (as) beneficiados con insumos agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas	Personas	150,000.00	150000	100.00%

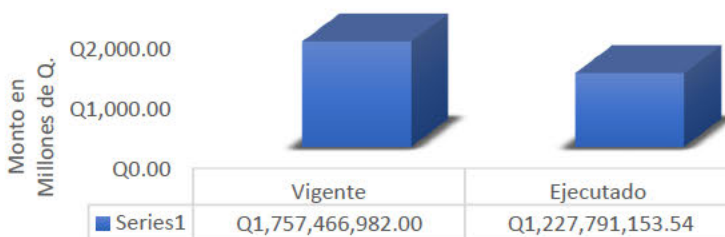
RESULTADO	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA		
			VIGENTE	EJECUTADA	% DE EJECUCION
	Grupos de productores asistidos económicamente para la producción de alimentos	Aportes	19.00	8	42.11%
	Productores fortalecidos para conformación de encadenamientos productivos	Personas	32,663.00	25391	77.74%
	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción agrícola, pecuaria, hidrobiológica y agroforestería	Personas	60,000.00	56622	94.37%
	Grupos de productores apoyados en encadenamientos productivos e implementación de proyectos productivos en beneficio del desarrollo rural.	Entidad	24.00	0	0.00%
	Productores atendidos con acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario en el Departamento de Petén	Personas	17,109.00	17,109.00	100.00%
	Productores apoyados con actividades relacionadas a la utilización adecuada de los recursos naturales y fomento del agroturismo	Personas	4,250.00	4,000.00	94.12%
	Productores en condiciones de infra y subsistencia atendidos con la entrega de fertilizantes para incrementar la producción agrícola	Personas	1300000	1,293,936.00	99.53%
Incrementar el acceso a los diferentes servicios de sanidad agropecuaria	Implementación de normativas para promover el desarrollo agropecuario, la seguridad alimentaria y la comercialización de materiales y productos Servicios Fitozoogenéticos y Recursos Nativos	Documentos	4.00	4	100.00%
	Implementación de normativa fitosanitaria para prevenir, controlar y erradicar las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas Servicios de Sanidad Vegetal	Documentos	6.00	5	83.33%
	Control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo pecuario e hidrobiológico Servicios de Sanidad Animal	Documentos	8.00	4	50.00%
	Aplicación de normativas para control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos no procesados de origen animal y vegetal producidos nacional e internacionalmente	Documentos	10.00	4	40.00%
	Vigilancia en la aplicación de normativas en materia hidrobiológica y pesca continental y marítima Servicios de Inocuidad, Normatividad de la Pesca y Acuicultura	Documentos	256.00	254	99.22%
	Grupos de productores y asociaciones apoyados con financiamiento para implementación de proyectos productivos (Asistencia Financiera Rural)	Entidad	24.00	24	64.86%
Incrementar los créditos para implementación de proyectos productivos	Personas reciben incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales	Personas	52,000.00	45345	87.20%

RESULTADO	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA		
			VIGENTE	EJECUTADA	% DE EJECUCION
Incrementar el desarrollo de las capacidades de productores agrícolas y estudiantes de las escuelas de formación agrícola (Formación para el Desarrollo Agropecuario)	Alumnos formados a nivel básico y diversificado, para el desarrollo agropecuario	Personas	918.00	644	70.15%
	Operativización de acciones para dar respuesta a demandas presentadas a nivel departamental	Documentos	2,196.00	1797	81.83%

Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

Para el ejercicio fiscal 2013 al MAGA le fue asignado un presupuesto de Q. 1,757.70 millones, el presupuesto vigente al mes de diciembre fue de Q. 1,757.46 millones de quetzales y se reporta una ejecución de Q.1,227.79 millones equivalente a un 70%.

Gráfica No.21
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ejercicio Fiscal 2013.
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

El Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación y las unidades descentralizadas de acuerdo a la problemática analizada y priorizada en la población rural dedicada inmersa en actividades agrícolas, pecuarias e hidrobiológicas contribuyen a Incrementar el consumo calórico-proteico familiar con pertinencia cultural y al mejorar los ingresos y economía familiar.

El marco orientador que rige el accionar del MAGA es el Plan de Gobierno, los Pactos de Gobierno, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI, la Política de Riego, la Política Agropecuaria 2011-2015, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

Así mismo en el ámbito Regional se observa la Política Agropecuaria Centroamericana 2008-2017 (PACA), la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERAS), la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial 2009 (Ecadert) y la Política Regional de Frutas (Profrutas) y la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional Centroamericana y República Dominicana.

Dentro de los compromisos a nivel internacional se mencionan los siguientes: Plan Agro 2003-2015, Cumbre para la Tierra, Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, oficina internacional de sanidad animal OIE, Codex Alimentarius, Declaración del Milenio y cumplimiento de los objetivos del Milenio, Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990), Código de Conducta para la Pesca Responsable, FAO, 1996.7

Durante el ejercicio fiscal 2013 y atendiendo las Políticas Públicas, sectoriales y su marco legal el MAGA, atendió para este período los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica, así como aquellos que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

3.3.4.11 Ministerio De Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV)

El MCIV, tiene la característica principal de contar con 15 unidades ejecutoras por lo que durante el proceso de planificación ha definido para cada una de estas, un resultado institucional. Sin embargo, al finalizar el ejercicio fiscal 2013, se incorporó el tema de reconstrucción, no solamente en lo referente a la reconstrucción generada por el terremoto N7 (07 de noviembre de 2012), sino inclusive se incorporaron elementos que se venían arrastrando desde las tormentas Stan y Agatha, así como lo relacionado con la erupción del Volcán de Pacaya; de esta cuenta el número de resultados se incrementó a 17.

En el marco de estos resultados destaca el relacionado con la infraestructura vial, cuyos productos tienen relación con la nueva infraestructura vial así como con el mantenimiento de la misma. Debe destacarse que este resultado absorbió el 73.7% del presupuesto total vigente del Ministerio que ascendió a Q5,608.7 millones. Diez productos están asociados con este resultado los cuales atienden los temas sobre construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de carreteras; y allí destaca el producto de carreteras con servicios de mantenimiento que alcanzó el 100% de la meta prevista, no así para el mantenimiento de carreteras no pavimentadas donde solo se alcanzó el 86.4%; debe entenderse que en el tema de mantenimiento son acciones de corto plazo.

En lo que se refiere a los productos de construcción, ampliación y rehabilitación de carreteras, los avances se ubicaron entre 45% y 62%; cabe mencionar que estas intervenciones de proyectos viales no necesariamente se concluyen en un año calendario. De esta cuenta, la ejecución debe revisarse proyecto por proyecto considerando aspectos como las fechas de inicio; de allí que no sea tan determinante calificar que el nivel de eficacia es muy bajo.

Desde la perspectiva de los beneficiarios deben considerarse dos niveles; el primero y el más importante, los beneficiados por el impacto en la economía y el segundo es el de los beneficiarios

⁷ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 2012-2016 Dirección de Planeamiento –DIPLAN- 9

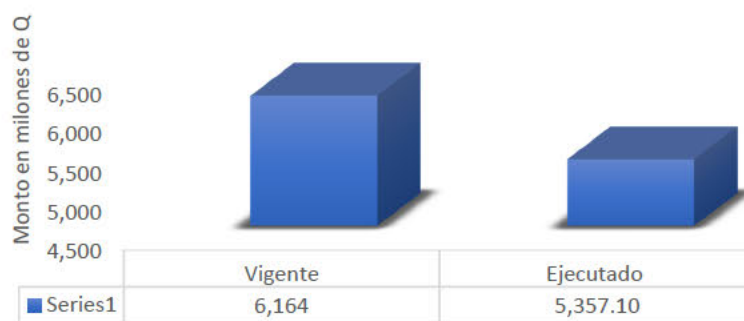
básicamente en el área de influencia directa del proyecto. Ninguno de estos beneficiarios son considerados en los procesos de control establecidos (SICOIN).

Dentro de las 15 unidades ejecutoras vale la pena señalar las relacionadas con la oferta de soluciones habitacionales, puesto que se trata de intervenciones que generan beneficio directo para las personas; este producto de subsidios para viviendas cerró el año 2013 con un 91.5% de ejecución física, lo cual indica que más de 70,000 personas se beneficiaron con este producto; con respecto a la reposición de viviendas por efectos del terremoto N7 se logró el 100% de lo demandado.

Contrariamente, en el programa normal de construcción de edificios escolares se cerró el ejercicio fiscal con “o” avances. En el proceso de reconstrucción de edificios escolares dañados por efectos del terremoto, se cumplió la meta al 100%. Es importante destacar que se completaron procesos que estaban atrasados, como intervenciones derivadas de la tormenta Agatha y las complicaciones luego de la erupción del Volcán de Pacaya, donde se llegó a 62.7% en la entrega de subsidios para vivienda. Vale la pena destacar algunos temas que salen de lo cotidiano lo cual caracteriza a algunas unidades ejecutoras; entre ellas se destaca el de la vigilancia en las carreteras que al final del ejercicio, según información de Sicoín presentó “o” avances.

En el contexto financiero, el MCIV inicia el ejercicio 2013 con un presupuesto asignado de Q5,884.7 millones, experimentó un incremento de Q 279.7 millones, por lo tanto concluye el ejercicio con un presupuesto vigente de Q6,164.4 millones y su ejecución fue del 86.9%.

Gráfica No.22
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
En millones de Q.



Fuente: Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 17/02/14.

Debe destacarse que diez unidades ejecutoras están por arriba del promedio de ejecución del Ministerio, por ejemplo: la Unidad de Conservación Vial (Covial) alcanzó el 86.11% de ejecución; la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) cerró el año con 87.37%; la Unidad de Vivienda

Popular (Udevipo) con 87.93%; la Unidad de Control y Supervisión de Empresas de Cable (Uncosu) y Fondo para la Vivienda (Fopavi) con 88.91%. En lo que se refiere a la Unidad de Seguridad Vial (Provincial) con 92.73 %; la Dirección de Radio y Televisión (TGW) con un 92.76%; Correos y Telégrafos con 94.55% y Reconstrucción Agatha y Pacaya con 91.34% de ejecución. Sin embargo, la carencia de parámetros dificulta definir exactamente si el ministerio está en el nivel

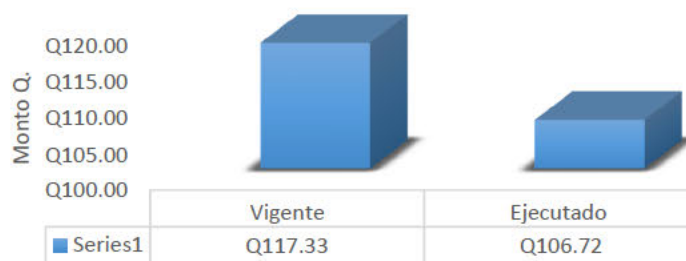
óptimo de eficiencia, sobre todo porque cinco unidades ejecutoras están por debajo del promedio de ejecución del Ministerio; por ejemplo: el Instituto de Sismología, Vulcanología e Hidrometeorología (Insivumeh) con 47.81%; la Unidad Constructora de Edificios del Estado (UCEE) con un 61.31%, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) con el 76.83%; el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (Fondetel) con un 76.99%; la Dirección General de Transportes (DGT) con el 77.91% y Reconstrucción N7 con el 78.88%.

3.3.4.12 Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Como institución rectora del sector energético del país y consciente de la importancia de la energía como fuente del desarrollo social y de conformidad con la política energética 2013 – 2027 impulsada por el actual gobierno, la cual busca contribuir al desarrollo energético sostenible del país con equidad social y respeto al medio ambiente, prioriza la utilización de energías limpias para el consumo nacional; no obstante la constante problemática que afronta este sector en cuanto a los altos precios de los energéticos y su volatilidad, el cambio climático, la contaminación ambiental y otros. Asimismo, con respecto al sector de minería busca impulsarlo para promover el desarrollo económico que éste representa, sin embargo han surgido algunos conflictos y oposiciones en algunas comunidades, que han frenado la inversión nacional y extranjera.

En el marco de la eficiencia, en el 2013, el MEM reporta una ejecución presupuestaria de Q106.7 millones con respecto a los recursos vigentes de Q117.3 millones lo cual equivale a un 91%. Esta ejecución representa un desafío para el ministerio en cuanto a utilizar los recursos para crear las condiciones que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

Gráfica No.23
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 17/02/14.

En el marco de la eficiencia el MEM se vincula al Resultado Estratégico de Gobierno: Incrementar la Competitividad con dos productos de los cuales se registra un avance del 92%. En el marco institucional, ha definido cinco resultados a los cuales les establece seis productos que registran el cumplimiento del 89%; en cuanto al desempeño de los 22 subproductos programados alcanzó el 94%. De estos productos y subproductos, resaltan los orientados a la exploración y explotación petrolera; fiscalización y emisión de licencias de comercialización de los productos derivados del

petróleo; emisión de licencias de operación y promoción de la actividad minera; análisis externos de laboratorio de hidrocarburos, minerales y aplicaciones nucleares y otros.

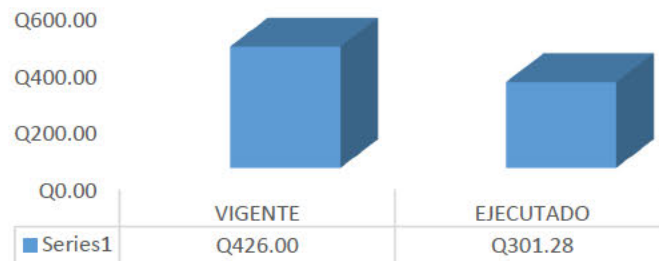
En cuanto al análisis de la calidad del gasto y de conformidad con la información anterior, se puede concluir una tendencia y alineación aceptables en cuanto al gasto presupuestario efectuado por el Ministerio en consonancia con los productos y subproductos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales que buscan el desarrollo del sector minero y el mejoramiento de la matriz energética del país dada su importancia para el desarrollo económico de la población guatemalteca.

3.3.4.13 Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)

El Ministerio de Cultura y Deportes registró 21 productos y 38 subproductos, por medio de los cuatro programas estratégicos a la vez presupuestarios y cada uno de los programas en mención tiene un resultado institucional, siendo estos: a) Formación, fomento y difusión del arte y la cultura con el resultado: incrementar en un 10% el acceso a los servicios artísticos en 80 municipios priorizados para atender los compromisos del Gobierno de la República, b) Protección, restauración y preservación del patrimonio cultural y natural con el resultado: Incrementar en un 5% el número de usuarios y visitantes a los sitios arqueológicos, lugares sagrados y centros culturales de la nación, en 80 municipios priorizados para atender los compromisos del Gobierno de la República, c) Fomento al deporte no federado y la recreación con el resultado: incrementar en un 15% la población beneficiada con eventos que promueven las actividades físicas, deportivas y recreativas en 80 municipios priorizados para atender los compromisos del Gobierno de la República y d) Gestión del desarrollo cultural con el resultado: Incrementar en un 15% la asistencia técnica y capacitación a líderes sociales, representantes de comunidades lingüísticas y de instituciones públicas, orientada al desarrollo humano sostenible y la cultura de paz, en 80 municipios priorizados para atender los compromisos del Gobierno de la República, cada uno de los programas contribuye estratégicamente a los Pactos de gobierno con énfasis en los Pactos: Hambre Cero y Seguridad, Justicia y Paz en los municipios priorizados.

Los promedios de ejecución de las metas de producción son: 93.12% de ejecución física, la cual demuestra un alto porcentaje de eficacia en el cumplimiento de sus metas de producción y 70.08% de ejecución financiera, con relación al presupuesto vigente, con la cual el Ministerio evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos, tiene una brecha de ejecución de 29.28%.

Gráfica No.24
Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14

3.3.4.14 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

De conformidad con el Artículo 29 2bis”, de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 y sus reformas del Congreso de la República, al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde formular y ejecutar las políticas relacionadas con el tema ambiental, a decir: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.

En cumplimiento de esa responsabilidad el MARN incluyó en su planificación y programación 2013 un Resultado Estratégico de Gobierno (REG) y tres Resultados Institucionales (RI); en el REG: Reducir la Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de cinco años (Pacto hambre cero), se alcanzó el 100 % en el cumplimiento de las metas físicas cuyas acciones se concentran en la recolección y disposición final adecuada de los desechos sólidos para la consecuente disminución de la contaminación en las fuentes de agua.

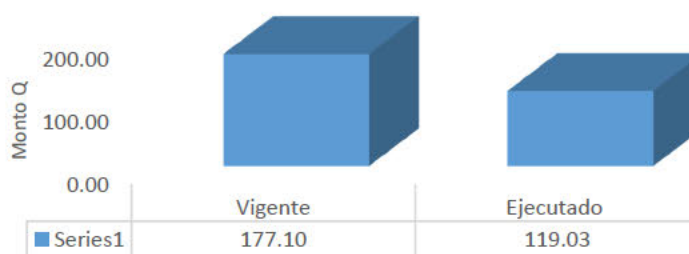
- En el RI 1: Disminuir la vulnerabilidad ambiental ante los efectos hidrometeorológicos de 17% a 10% de 2014 al 2017 alcanzaron el 99.89% en el cumplimiento de los productos definidos.
- En el RI 2: Incrementar los controles ambientales en fuentes de contaminación puntual o difusa del 5% al 10% de 2013 al 2014 se alcanzó el 91.36%.
- En el RI 3: Incrementar la responsabilidad socio ambiental y participación ciudadana se alcanzó el 93.01%.

Al final del ejercicio fiscal el MARN registró cumplimiento de metas físicas al 95% en los tres resultados institucionales, distribuidos en siete grandes productos; sin embargo, es de hacer notar que en el Programa sobre el Desarrollo Ambiental del Petén, se refleja un 0% en la construcción de algunas de las obras físicas programadas que incluyen: a) planta de tratamiento

de desechos sólidos y de aguas residuales en el área central en San Benito Petén; b) construcción de infraestructura turística básica en el Sitio Arqueológico Mirador y su área de influencia; c) construcción del centro de operaciones conjuntas – COC- y puesto de control y vigilancia en Nueva Esperanza Parque Nacional Sierra Lacandón, La Libertad; d) construcción de la infraestructura turística básica en el sitio arqueológico Tayasal.

Los denominadores comunes en el rezago de estos proyectos están dados por los complicados procesos de adjudicación y contrataciones del estado; aprobaciones tardías de los Certificados de Disponibilidad Financiera - CDP; gestiones administrativas internas, especificaciones técnicas y reparos por la Contraloría General de Cuentas, sobre este último es urgente contar con la incidencia por parte del Congreso de la República lo cual será de gran utilidad para mitigar en alguna medida la contaminación de los cuerpos de agua y de gran beneficio para la población del departamento.

Gráfica No.25
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ejercicio Fiscal Año 2013
En millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 17/02/14.

Como puede observarse en la Gráfica xx, la ejecución presupuestaria de este ministerio fue de Q119.03 millones de un total vigente de Q177.10 millones; lo anterior debido a que durante el ejercicio fiscal 2013 se hizo una modificación de Q31.3 millones. Por otra parte la eficiencia presupuestaria fue del 67.2%, con una brecha del 32.8%.

En general, la ejecución física supera a la financiera lo que se refleja en la cobertura institucional en todo el país denotando buena calidad del gasto.

De esta manera el MARN atiende los mandatos establecidos en la normativa vigente y coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concerniente a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

3.3.4.15 Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

El gasto social puede describirse como aquel que se orienta al resguardo de las condiciones socioeconómicas de la población, que opera como un componente redistributivo de la política fiscal y que se expresa en los recursos destinados a mejorar el bienestar de la población y a satisfacer las necesidades de la persona en los ámbitos de salud, alimentación, educación, ciencia

y cultura, trabajo y capacitación laboral, vivienda, agua y saneamiento ambiental, protección y seguridad social, seguridad y justicia, recreación, deporte y tiempo libre.

En consideración con lo anterior, en el 2012 se crea el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), con el fin de reducir las desigualdades existentes y evitar la exclusión de la población en situación de pobreza (53.71%), extrema pobreza (13.71%) y vulnerabilidad. Esto, por medio de acciones en el ámbito no cubierto por las políticas públicas sectoriales, para mejorar las condiciones de vida de esas poblaciones.

En ese marco, el Mides basa su accionar, fundamentalmente, en la normativa constitucional orientada al logro de la Justicia Social, en lo que establecen la Ley del Ejecutivo, Ley de Desarrollo Social, la Política de Desarrollo Social y Población y el Reglamento Orgánico Interno del ministerio. Los grupos de atención son la niñez de 0 a 15 años, mujeres embarazadas, lactantes y puérperas, adolescentes y jóvenes de las zonas urbano-marginales y los adultos mayores sin cobertura de Seguridad Social; todos. Todos, en situación de vulnerabilidad por pobreza o crisis temporal.

A esos grupos se les da atención por medio de los programas de protección social: Mi Bono Seguro en Salud y Mi Bono Seguro en Educación, Mi Bolsa Segura y Comedores Seguros, Jóvenes Protagonistas y Mi Beca Segura y Protección al Adulto Mayor. Los asociados a los pactos y la ejecución financiera y física de los mismos, se observa en el cuadro siguiente

Cuadro No. 37
Programas de protección social asociados presupuestariamente al Pacto Hambre Cero y al Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz

PACTO	PRESUPUESTO			PRODUCTO	META		
	Vigente	Ejecutado	%		Vigente	Ejecutado	%
HAMBRE CERO: Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años	Q306,938,199.00	Q243,865,572.07	85.62 %	Familias con niños menores de 6 años, que reciben bono seguro de salud por cumplimiento de corresponsabilidad (Bono Seguro para Salud)	1,995,735	1,995,735	100%
HAMBRE CERO: Incrementar el consumo proteico calórico en las familias	Q51,429,847.00	Q31,043,414.09	60.30 %	Raciones Alimenticias preparadas, entregadas a personas (Comedores Seguros)	6,384,827	6,132,667	96.05 %
	Q180,406,397.00	Q160,270,525.05	88.80 %	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema que reciben bolsa de alimentos (Mí Bolsa Segura)	903,513	797,065	88.22%
PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ Jóvenes que	Q20,613,925.00	Q11,055,295.97	53.63 %	Adolescentes y jóvenes recibiendo talleres de educación no formal en el programa de jóvenes protagonistas	49,747	36,743	73.86%

PACTO	PRESUPUESTO			PRODUCTO	META		
	Vigente	Ejecutado	%		Vigente	Ejecutado	%
participan en programas de formación, formal e informal, previniendo su incidencia en actos de violencia.				(Jóvenes Protagonistas)			
	Q31,906,446.00	Q23,780,729.83	74.53 %	Becas de Educación y empleo (Mí Beca Segura)	13,315	13,315	100%

Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 03/03/14.

El presupuesto asignado del MIDES fue de Q1,440.4 millones, el cual fue incrementado en Q146.4 millones, dejándole un presupuesto vigente de Q1,586.8 millones, distribuidos en nueve programas presupuestarios, incluidos en ellos: Actividades Centrales, Rectoría y Coordinación Social y el Fondo de Desarrollo Social, con una ejecución presupuestaria promedio del 33.9% y lo correspondiente al grupo 97 con un presupuesto de Q41.7 millones, sin ejecución y el grupo 99, Partidas no asignables a programas, con un presupuesto vigente de Q5 millones y una ejecución del 100%.

En promedio, los siete programas de protección social tuvieron una ejecución financiera del 74.4% y una ejecución física del 88.3%. Se destaca entre ellos el orientado a la protección del adulto mayor, que mostró una eficiencia del 91.7% y una eficacia del 100% y el programa de becas por medio del cual se benefició a 13,315 jóvenes. Éste, presentó un incremento de 8,315 jóvenes en relación a lo planificado inicialmente y la ejecución presupuestaria fue del 75.5%. Por su parte, la ejecución física del 100%. Los programas asociados a los pactos presentaron una ejecución financiera del 72.5% y una ejecución física del 91.4%.

Gráfica No. 26
Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos del 27/02/14.

En resumen, en el entendido de que el MIDES aún está en proceso de estructuración, la ejecución financiera presentada en el 2013 alcanza el 62.6%, y la ejecución en el cumplimiento de las metas físicas establecidas alcanza, en promedio, el 88.3%.

3.3.4.16 Secretarías y otras dependencias del ejecutivo

Las Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo son instituciones públicas de la Administración Central que forman parte del poder Ejecutivo. Desempeñan una función de interés público por orden Constitucional o Ley Ordinaria y todas y cada una de estas instituciones dependen directamente del Presidente de la República. Como tales, son unidades administrativas y su clasificación obedece a fines de control presupuestario y contable. Las áreas de atención son de diversa índole, aun cuando la mayoría de ellas se ubica en el ámbito social. En total suman 27 y en el presente apartado se hace un análisis global y específico de la ejecución física y financiera de las mismas para el año 2013.

Cuadro No. 38
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo

No.	SEC TOR	SUB SEC TOR	GRU PO	SUB GRU PO	Código	Entidad
1	1	1	1	3	0016-201	Secretaría General de la Presidencia (SGP)
2	1	1	1	3	0016-202	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Copredek)
3	1	1	1	3	0016-203	Secretaría Privada de la Presidencia (SPP)
4	1	1	1	3	0016-204	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
5	1	1	1	3	0016-208	Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz)
6	1	1	1	3	0016-210	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (Fodigua)
7	1	1	1	3	0016-211	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP)
8	1	1	1	3	0016-212	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)
9	1	1	1	3	0016-214	Secretaría de la Paz (SEPAZ)
10	1	1	1	3	0016-216	Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSEC)
11	1	1	1	3	0016-217	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
12	1	1	1	3	0016-219	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA)
13	1	1	1	3	0016-220	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)
14	1	1	1	3	0016-221	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)
15	1	1	1	3	0016-222	Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)
16	1	1	1	3	0016-223	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)
17	1	1	1	3	0016-224	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
18	1	1	1	3	0016-225	Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)
19	1	1	1	3	0016-233	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA)
20	1	1	3	3	0016-234	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas (Codisra)

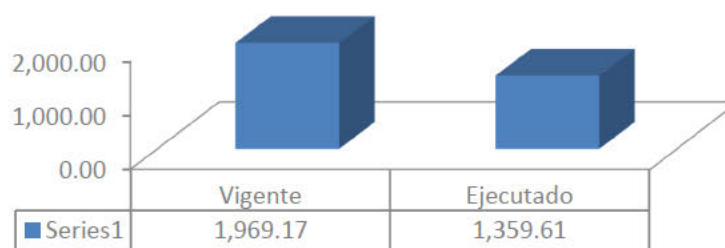
No.	SEC TOR	SUB SEC TOR	GRU PO	SUB GRU PO	Código	Entidad
21	1	1	3	3	0016-235	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)
22	1	1	3	3	0016-237	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)
23	1	1	3	3	0016-239	Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
24	1	1	3	3	0016-241	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE)
25	1	1	3	3	0016-242	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS)
26	1	1	3	3	0016-243	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)
27	1	1	3	3	0016-244	Secretaría de Control y Transparencia (SCYT)

Fuente: elaboración Segeplan con base en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias, 5ª ed.

a. Análisis de la distribución del presupuesto institucional para el año 2013

El presupuesto total asignado a Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo alcanzó los Q2,123.46 millones. Este monto registra modificaciones y queda con un total vigente de Q1,969.17 millones. De este último se ejecuta el 69% (Q1,359.6). Por su parte, el presupuesto total vigente para las 17 Secretarías es de Q1,021.61 millones, de los cuales se ejecutan Q 894.22 millones. El promedio de ejecución financiera de estas instituciones es del 84.3%.

Gráfica No.27
Ejecución del Presupuesto
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín al 27-02-2014

Cuadro No.39
Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo
Ejecución Financiera
Ejercicio Fiscal 2013

PRESUPUESTO				
ID	Entidad	Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	Porcentaje de avance
201	SGP	16,000,000.00	14,439,107.00	90.2 %
202	Copredeh	154,691,918.00	108,916,166.00	70.4%
203	SPP	19,745,408.00	11,763,408.00	59.6%
204	SCEP	48,185,120.00	46,571,165.00	96.7%
208	Fonapaz	499,992,312.00	135,067,314.00	27.0%
210	Fodigua	42,101,993.00	28,036,341.00	66.6%
211	SCSP	173,000,366.00	167,369,656.00	96.7%
212	SBS	194,387,626.00	181,890,672.00	93.6%
214	SEPAZ	32,942,746.00	22,385,488.00	68.0%
216	ONSEC	35,608,800.00	34,972,899.00	98.2%
217	CONAP	94,782,039.00	79,179,940.00	83.5%
219	AMSA	71,374,581.00	40,778,289.00	57.1%
220	Segeplan	91,869,128.00	81,981,140.00	89.2%
221	Conjuve	9,971,250.00	9,497,947.00	95.3%
222	Seccatid	5,168,650.00	3,916,297.00	75.8%
223	Senacyt	29,356,855.00	24,965,448.00	85.0%
224	SOSEP	174,360,133.00	143,274,628.00	82.2%
225	Seprem	25,927,643.00	22,631,002.00	87.3%
233	SAA	42,150,000.00	40,126,306.00	95.2%
234	Codisra	9,500,000.00	8,525,671.00	89.7%
235	SESAN	92,600,636.00	66,956,589.00	72.3%
237	Amsclae	11,396,615.00	7,140,349.00	62.7%
239	DEMI	18,138,476.00	13,272,722.00	73.2%
241	SIE	20,600,000.00	18,753,700.00	91.0%
242	STCSN	39,898,000.00	36,085,597.00	90.4%
243	SVET	13,143,487.00	9,045,499.00	68.8%
244	SCYT	2,275,293.00	2,067,674.00	90.9%
		1,969,169,077.00	1,359,611,027.00	69.0%

Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin 2013

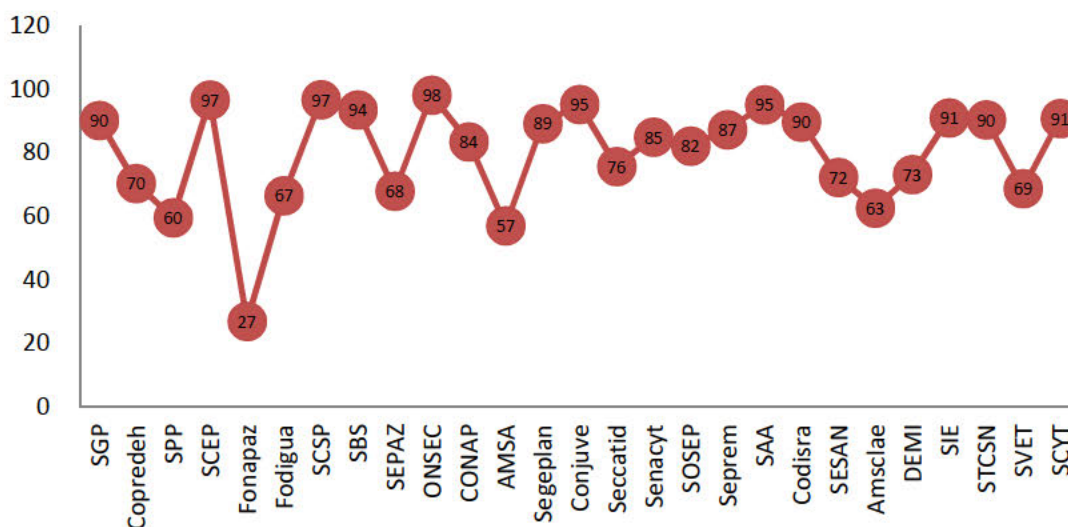
De las 27 instituciones, diecisiete presentan una ejecución arriba del promedio y diez por debajo de él. En el rango del 20% al 60% hay tres instituciones de las cuales una de ellas es Fonapaz. En el rango del 61% al 80% están ocho instituciones, en el rango del 81% al 90% se ubican seis instituciones y las diez restantes tienen un promedio arriba del 90%. Se puede inferir que en la mayoría de ellas la ejecución de los recursos es eficiente, pero que es necesario aumenten la

misma para que la ejecución se evidencie en un cumplimiento mayor de las funciones específicas que les atañe.

Es importante mencionar que para el presente análisis se ha considerado el presupuesto vigente de la extinta Secretaría de Control y Transparencia (SCYT) debido a que en los reportes del Sicoín, para el año 2013, se mantiene presupuestariamente con un presupuesto vigente de Q2.2 millones y una ejecución del 90.9%.

Como resultado de la desaparición de la SCYT ese mismo año se crea la Comisión de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret) como parte de la Presidencia, adscrita a la Vicepresidencia, misma que se aborda en el apartado correspondiente.

Grafica No.28
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
Porcentaje de ejecución presupuestaria por entidad, respecto al presupuesto vigente 2013



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/2014

En lo que respecta a la ejecución física es importante mencionar que, el porcentaje promedio de ejecución se estima sobre la base de 22 instituciones. Esto, debido a que cinco de ellas no presentan ejecución física y entre ellas están, por ejemplo, la SCYT y Fonapaz. La primera, por no tener metas físicas registradas debido a su liquidación y la segunda porque la ejecución física global de los proyectos está inmersa en el análisis correspondiente a la inversión pública.

El promedio porcentual de las 22 instituciones se estima en un 84.3%; porcentaje que permite inferir, por un lado, que existe eficacia en el uso de los recursos porque la ejecución de las metas físicas planteadas es alta, pero por el otro lado, se aprecia que se da disparidad en la ejecución física debido a brechas existentes de diversa índole, tanto a lo interior de las instituciones, como entre ellas, tales son los casos, a manera de ejemplos, de lo que sucede al interior de la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y la disparidad que se dan entre la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y la Comisión contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas (Codisra)

o entre la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)

En el caso de la SPP, el promedio de ejecución es del 43.9% debido a que para el año 2013 registra dos metas y una de ellas tiene cero ejecución, en tanto que la otra alcanza el 87%. Y, en los casos de la SAA y Codisra y la Sosep y Amsclae los promedios son del 86.5% y 87% respectivamente, debido a que la SAA y Sosep tiene un promedio de ejecución del 100% cada una, Codisra y Amsclae lo tienen, en su orden, del 73% y 74%.

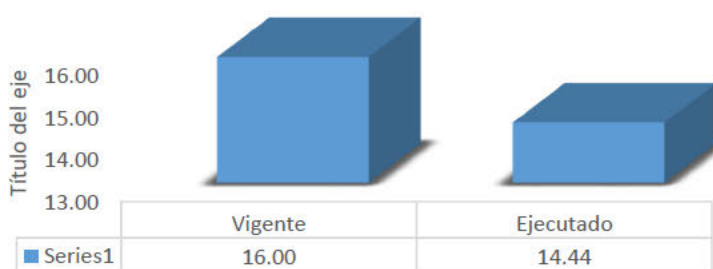
Para concluir, la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria y física de cada una de las instituciones en este subgrupo de instituciones se aprecia en los párrafos siguientes:

a. Secretaría General de la Presidencia (SGP)

La Secretaría General de la Presidencia, como institución responsable del apoyo jurídico y administrativo con carácter inmediato y constante al Presidente de la República, tramita los asuntos de gobierno del Despacho Presidencial, coordina y unifica la opinión jurídica de los distintos asuntos administrativos del Gobierno y atiende consultas verbales y otros asuntos.

En el marco de la eficiencia, para el año 2013, la Secretaría General de la Presidencia reporta una ejecución de Q14.4 millones de los recursos vigentes de Q16.0 millones; este porcentaje de ejecución es equivalente al 90%. Esta ejecución representa un ahorro del 10% si se toma en cuenta el análisis sobre el cumplimiento de los productos descritos a continuación.

Gráfica No.29
Ejecución de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia
Ejercicio Fiscal 2013
Monto en millones de Q.



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

En lo que respecta a la eficiencia la SGP ha definido un resultado institucional al que le establece dos productos de los cuales se registra un avance de cumplimiento del 99%; siendo los mismos: elaboración de acuerdos gubernativos y expedientes cursados.

En referencia al análisis de la calidad del gasto y conforme a la información descrita, se puede concluir una tendencia al mejoramiento de la eficiencia en cuanto al cumplimiento de las metas de sus productos logrados con una ejecución presupuestaria del 90%.

b. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Coprodeh)

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, es la responsable de promover la Política de Derechos Humanos con equidad a nivel de toda la institucionalidad pública, así como de dar cumplimiento a los compromisos internacionales emanados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para el cumplimiento de estas funciones contó con un presupuesto de Q43.35 millones, de los cuales ejecutó Q.22.58 millones lo que significa un 52% del monto asignado.

Gráfica No. 30
Ejecución de Presupuesto de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q.)



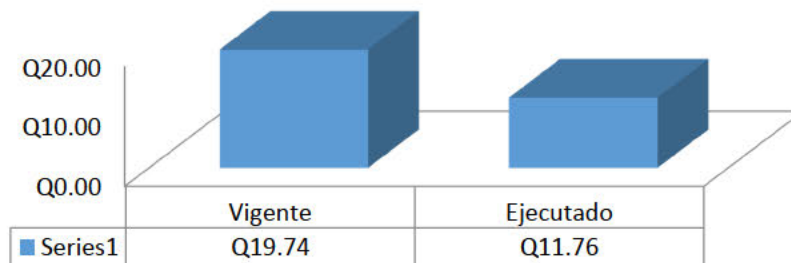
Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

c. Secretaría Privada de la Presidencia (SPP)

Según lo establece la Ley del Organismo Ejecutivo, la SPP es un programa del Ejecutivo de carácter administrativo con funciones específicas de apoyo al Presidente de la República. Le compete, entre otras funciones, la de llevar la agenda del señor Presidente, atender los asuntos de carácter privado y los asuntos y relaciones políticas que le encomiende el mismo, así como los asuntos que sometan a consideración del Presidente, orientándolos conforme a su naturaleza hacia donde corresponda.

Para el ejercicio fiscal 2013, la SPP presenta una ejecución presupuestaria del 64.6% (Q11.76 millones) respecto al presupuesto vigente (Q19.74 millones). Sin embargo, en lo que respecta a la ejecución física se observa que de los dos productos que reporta esta institución, uno de ellos se ha mantenido sin ejecución desde los inicios del año y está referido a la integración de un consejo asesor sobre seguridad ciudadana. El otro, en el que se concentra la actividad sustantiva de la Secretaría manifiesta una ejecución del 87%. Dicha situación hace que el promedio de la ejecución física se reduzca al 43.9%.

Gráfica No. 31
Ejecución de Presupuesto Secretaría Privada de la Presidencia
Ejercicio Fiscal 2013
(en millones de Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

d. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) es la entidad pública comprometida con el desarrollo nacional, responsable de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación, dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de estrategias y métodos de trabajo para el cumplimiento de sus objetivos.

El monto total de presupuesto asignado a la SCEP en 2013 fue de Q46.6 millones, registrándose una modificación de Q1.6 millones, lo que incrementó a Q48.3 millones el presupuesto vigente, de los cuales se ejecutó el 96.6% (Q46.6 millones).

Gráfica No. 32
Ejecución de Presupuesto de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q.



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

Las metas físicas alcanzaron, en promedio, un avance de 62.6%; para este año la SCEP definió ocho productos y catorce subproductos. Los productos que destacan son: capacitación a las comunidades para que participen más activamente en decisiones de las autoridades locales; Consejos de Desarrollo con asistencia técnica en la ejecución de la inversión; Capacitación de

miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo y Políticas de descentralización. Respecto a este último producto, es importante resaltar la importancia de la descentralización para impulsar estrategias de inversión pública en las regiones del país con miras a desconcentrar la población dentro del territorio nacional; Guatemala es uno de los países más rurales de América Latina, y la tendencia es alcanzar por lo menos un nivel similar al de otros países de la región, tal como lo expone la Agenda del Cambio en cuanto a promover la descentralización y la participación ciudadana en la gestión del desarrollo, como elemento fundamental para reducir la pobreza y modernizar el Estado.

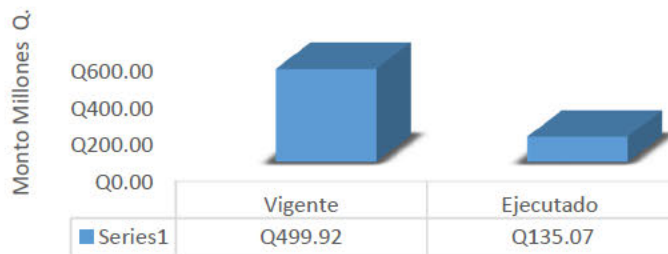
En el marco de su mandato y los criterios de eficiencia y eficacia la SCEP debe llevar a cabo acciones para alcanzar niveles aceptables de ejecución y elevar el porcentaje de metas alcanzadas durante el año 2013 con miras a lograr calidad en el gasto público.

e. Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz)

Por disposición del Ejecutivo, el Fonapaz, a partir del 2013 quedó disuelto por medio del Acuerdo Gubernativo 36-2013; mientras tanto, para el proceso de liquidación y disolución del Fondo y el Fideicomiso se requirió de la conformación de una Comisión Liquidadora del Fondo, la cual durante el 2013 ha ejercido funciones encaminadas al proceso de traslado de los programas y proyectos al Ministerio de Desarrollo Social.

En ese sentido, la asignación de presupuesto vigente para el Fondo durante el ejercicio fiscal 2013 fue de Q499.9 millones, mientras tanto, al finalizar el año, la Comisión Liquidadora presentó una ejecución de Q135.0 millones, es decir el 27.01% con relación al total asignado. La ejecución física global de los proyectos está inmersa en el análisis correspondiente a la inversión pública.

Gráfica No.33
Ejecución del presupuesto Fondo Nacional para la Paz (en liquidación)
Ejercicio fiscal 2013
Monto en millones Q.



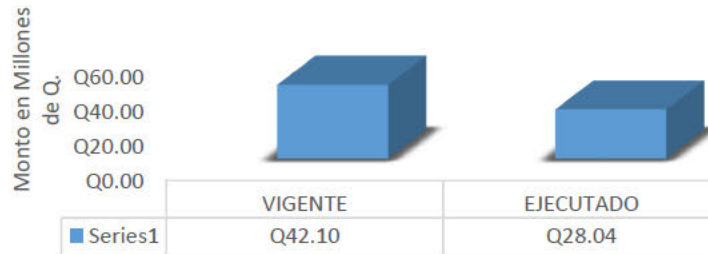
Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

f. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (Fodigua)

El Fodigua busca, desde la identidad cultural, fortalecer y promover el desarrollo humano integral de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, el ejercicio de una plena ciudadanía, con enfoque multicultural e intercultural y la transformación del Estado en función de la realidad pluricultural, multiétnica y multilingüe

Para el ejercicio fiscal 2013, reportó cinco productos con igual número de subproductos encaminados a los pueblos indígenas: Maya, Xinca y Garífuna, en promedio las metas de producción alcanzaron el 73.13% de ejecución física, la cual demuestra un porcentaje regular de eficacia; en ejecución financiera alcanzaron 66.42%, con la que el Fondo evidencia un porcentaje de eficiencia media baja en la ejecución de los recursos; la brecha de ejecución es de 33.58%.

Gráfica No.34
Ejecución de Presupuesto Fondo Indígena Guatemalteco
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q.



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

g. Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP)

Forma parte del Organismo Ejecutivo y tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social y de formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República. Además, conforme a su competencia legal, le corresponde impulsar y ejecutar toda aquella acción o programa orientado a informar públicamente las actividades y planes del Ejecutivo y en específico de la Presidencia de la República y conforme lo establece la Ley de Desarrollo Social tiene la responsabilidad de promover y apoyar el uso de los medios masivos de comunicación, para difundir mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados en dicha Ley.

Para el 2013 tiene una asignación presupuestaria inicial de Q65.00 millones. Esa asignación se incrementa y llega a tener un presupuesto vigente de Q167.37 millones del cual ejecuta el 96.75%.

En lo referente a la ejecución física, reporta un producto orientado a informar a la población sobre las acciones de Gobierno y en especial de la Presidencia, por medio de mensajes transmitidos por los distintos medios de comunicación masiva: televisión abierta, televisión por cable, medios escritos, radiales, digitales y alternativos. El porcentaje de ejecución de la misma es del 93.5%

Gráfica No.35
Ejecución del Presupuesto Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

h. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)

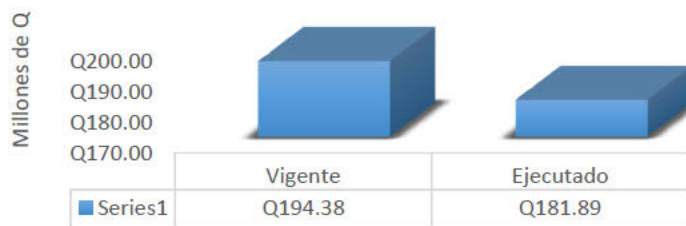
La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia es una entidad del Organismo Ejecutivo de carácter administrativo. Tiene la responsabilidad de formular, coordinar y ejecutar las políticas públicas de protección integral de la niñez y la adolescencia y la ejecución e impulso de programas orientados a garantizar el respeto, promoción y restitución de los derechos de la niñez y la adolescencia, en el marco de la normativa jurídica nacional e internacional que la rige.

Trabaja en tres grandes áreas: prevención, por medio de acciones de apoyo, acompañamiento, autogestión, educación, capacitación, formación y asistencia social que le permiten a la niñez y adolescencia tener oportunidades para alcanzar mejores condiciones de vida; protección, por medio de medidas y acciones orientadas a brindar atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo social y reinserción, en la cual lleva a cabo acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la Ley Penal, así como cumplir las funciones que emanan de la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) relativas a la responsabilidad penal de los adolescentes.

En el marco de la GpR plantea tres resultados institucionales y, aun cuando presupuestariamente no asocia ningún producto a los resultados estratégicos de gobierno, apoya la consecución del Pacto Hambre Cero, orientado a: reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años; prevenir la delincuencia en los adolescentes por medio de dos productos: a) atención integral de niños y niñas menores de 0 a 12 años hijos de padres y madres trabajadores de escasos recursos y b) realización de actividades culturales, educativas y deportivas para adolescentes para prevenir la violencia juvenil.

Para el año 2013 el presupuesto que se le asigna inicialmente es de Q196.00 millones, el que después de modificaciones alcanza un monto de Q181.89 millones como presupuesto vigente. De éste ejecuta el 93.57%.

Gráfica No.36
Ejecución del Presupuesto Secretaría de Bienestar Social
Ejercicio Fiscal 2013
(en millones Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

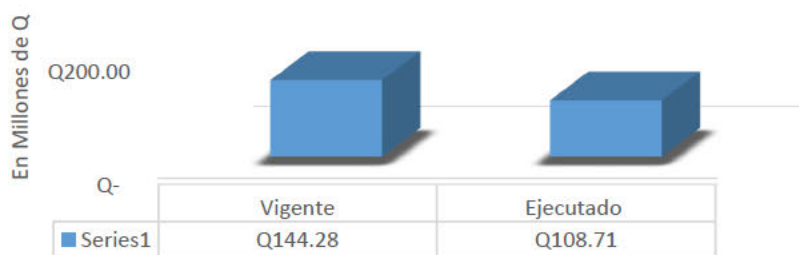
En lo referente a la ejecución física, la misma alcanza una ejecución promedio del 99.66% por medio de un total de 15 productos, de los cuales el 53% alcanza el 100% de ejecución y el resto una ejecución física que oscila entre el 94% y 99%, lo que en términos generales permite expresar que la eficiencia y eficacia del gasto de esta secretaría son muy similares y que la misma tiene un grado satisfactorio de ejecución.

i. Secretaría de la Paz (SEPAZ)

La Secretaría de la Paz es el mecanismo institucional que da seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz por parte de la institucionalidad pública; es responsable de los compromisos establecidos en dichos acuerdos; así como del resarcimiento en sus diferentes manifestaciones a la población guatemalteca afectada por el conflicto armado interno.

El Presupuesto asignado a la SEPAZ para el cumplimiento de sus funciones fue de Q144. 28 millones, de los cuales ejecutó Q108.7 millones, equivalente al 75%.

Gráfica No.37
Ejecución del Presupuesto de la Secretaría de la Paz
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

Con relación al cumplimiento de metas físicas el desarrollo fue el siguiente: tres alcanzaron el cien por ciento y cinco de ellas observaron un desempeño del 71%; el desempeño en materia de cumplimiento de metas físicas y financieras es más o menos balanceado, aunque debe acotarse la necesidad de hacer un mayor esfuerzo para mejorar el desempeño institucional en el cumplimiento de ambas metas.

j. Oficina Nacional del Servicio Civil (Onsec)

La Onsec es la institución responsable de administrar el sistema de recursos humanos de la Administración Pública, cuyas acciones benefician a trabajadores activos como los que pasan en situación de retiro, así como velar por el cumplimiento de la ley de Servicio Civil y su Reglamento Decreto No.1748 y Acuerdo Gubernativo 18-98.

En el marco de la eficiencia, en el año 2013 la Onsec reporta una ejecución presupuestaria del 98.7% (Q34.9 millones) en relación con los recursos vigentes Q35.6 millones.

Grafica No.38
Ejecución del presupuesto ONSEC
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

En el marco de la eficiencia, la ONSEC presenta un resultado institucional de incrementar de 102,290 en el año 2013 a 121,950 en el año 2015; las acciones de recursos humanos y beneficios del sistema de Servicio Civil y del régimen de clases pasivas y civiles del Estado planteados por los servidores y exservidores públicos, para este resultado presenta cuatro productos, siendo estos dirección y servicios de fortalecimiento institucional con un porcentaje de cumplimiento del 100%; servidores, exservidores del Organismo Ejecutivo y sus beneficiarios con acciones de recursos humanos aprobadas con el 85% de cumplimiento; servidores, exservidores con peticiones jurídico-laborales y apelaciones resueltas con 97% servidores, exservidores del Estado y sus beneficiarios con pensiones con el 98%.

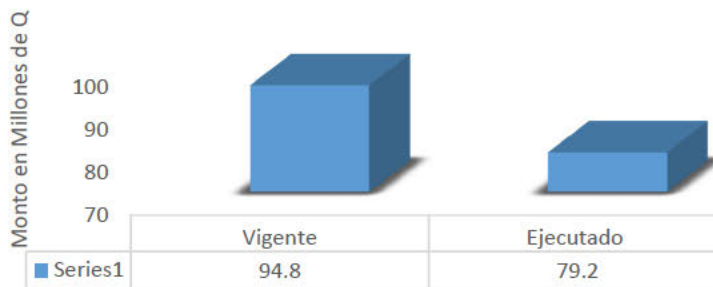
Con relación al análisis de la calidad del gasto se observa un porcentaje de ejecución financiera en el orden del 98.7% y de los productos con un promedio de 95%.

k. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), tiene bajo su cargo fortalecer la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

Para el período 2013 las metas programadas de Conap, distribuidas en cinco productos, alcanzaron el 100% de ejecución. En cuanto al presupuesto vigente establecido en Q94.8 millones, el Conap ejecutó un monto de Q79.2 millones (83.54%).

Gráfica No.39
Ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de Areas Protegidas
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q.)



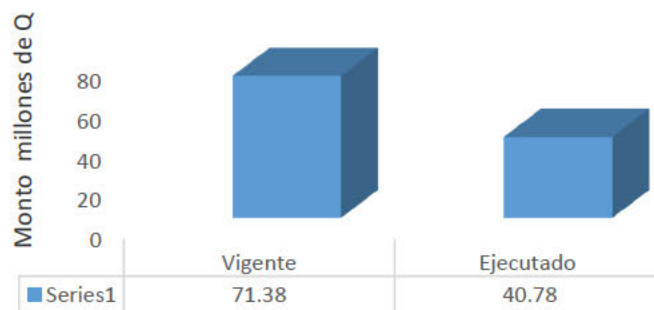
Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

I. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA)

Es la autoridad para el rescate de la cuenca del Lago de Amatitlán que, a través del trabajo en equipo con los diferentes sectores de la sociedad, aplica estrategias socioambientales para minimizar el deterioro de los recursos naturales y culturales de los 14 municipios de influencia, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos, en beneficio de ese desarrollo integral para la mejora en la vida de los habitantes de esos municipios.

En términos físicos es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2013, AMSA alcanzó, en promedio, una ejecución física del 100% en los cuatro productos establecidos y en lo que respecta a la calidad del gasto, la ejecución presupuestaria fue del 57% (Q. 40.78 millones) del presupuesto vigente, equivalente a Q.71.38 millones.

Gráfica No.40
Ejecución presupuestaria de Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

m. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)

La Segeplan es el órgano de planificación del Estado, responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante la promoción integrada de las acciones sectoriales y territoriales, la inversión pública y el alineamiento de la cooperación internacional, por medio del Sistema Nacional de Planificación.

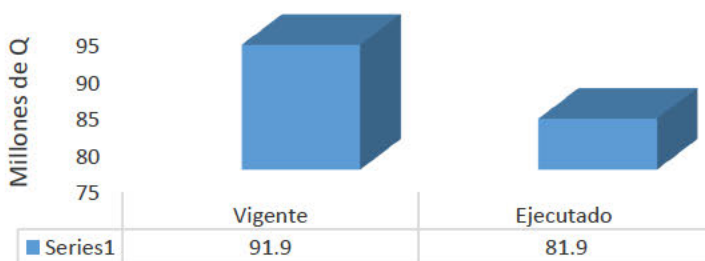
La Segeplan desarrolla el resultado institucional “Facilitar y fortalecer el sistema de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión pública”, en ese sentido durante el período 2013, la ejecución de metas físicas vigentes de los cinco productos y nueve subproductos vinculados a ese resultado institucional alcanzaron en promedio el 98.71% de eficacia y en cuanto a la ejecución presupuestaria alcanzaron el 89.4% de eficiencia, con una brecha del 18.1%.

Dada la naturaleza del servicio que por mandato legal le corresponde a Segeplan, los beneficiarios y/o usuarios directos de los productos y subproductos que genera la Secretaría lo constituyen las instituciones del sector público, fundamentalmente en la asistencia técnica que se brinda durante los procesos de formulación de políticas públicas, planificación territorial, sectorial e institucional, inversión pública y cooperación internacional.

Para ello esta secretaría está conformada por una administración central, 22 delegaciones departamentales y cuatro municipales que le confieren presencia en todo el país; le otorgan viabilidad al desarrollo de la estrategia de planificación multinivel y denotan excelente calidad del gasto público.

A la Segeplan para el ejercicio fiscal 2013 le fue asignado un presupuesto de Q95.9 millones; el presupuesto vigente al mes de diciembre asciende a Q91.9 millones y alcanzó una ejecución financiera de Q81.9 millones, equivalente al 89.4% de ejecución.

Gráfica No.41
Ejecución presupuestaria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Ejercicio fiscal 2013
(Millones de Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

n. Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)

El Conjuve tiene como misión ser la institución rectora que viabiliza el desarrollo de la juventud guatemalteca a través de programas y acciones permanentes en beneficio del país que les permitan triunfar a nivel nacional, regional y global; con la coordinación del Estado, organismos

internacionales, organizaciones no gubernamentales y demás entidades a favor de las y los jóvenes; trabajando en la solución de sus problemáticas en un marco de enfoque generacional y como sujetos de derechos a través del desarrollo de sus capacidades, participación y construcción de ciudadanía.

En el marco de su planificación, Conjuve, reporta un solo producto y seis subproductos orientados a los jóvenes comprendidos entre 13 a 29 años de edad. El promedio de la ejecución física es del 100% y el de la financiera del 95.25%, lo cual demuestra, pese a la brecha existente entre la ejecución física y la financiera necesaria de cerrar, un grado alto de eficacia y eficiencia.

Gráfica No.42
Ejecución de Presupuesto de Consejo Nacional de la Juventud
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

o. Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)

La Seccatid es la institución responsable de prevenir y contrarrestar el consumo y tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, así como de impulsar las políticas de prevención y atención al fenómeno y problemática de las drogas; para ello tiene para el 2013 un presupuesto vigente de Q5.16 millones, de los cuales ejecutó Q3.9 millones equivalentes al 75.7%. Ver gráfica siguiente:

Gráfica No.43
Ejecución del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las
Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

En promedio la ejecución física institucional fue del 97%. Es establece ocho metas, cuyo grado de cumplimiento es el siguiente: cinco metas cumplen al 100% lo programado y tres lo hacen con un promedio del 94%. Si bien es cierto que su desempeño físico fue superior al financiero, dada la magnitud de la responsabilidad que implica la prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes por su incidencia en hechos criminales, debe entonces mejorar los procesos de gestión administrativa, para lograr mayor desempeño financiero.

p. Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)

Para hacer operativas y normar las acciones enmarcadas en la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico del país, se cuenta con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, que actualmente, implementa lo planteado en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2014, donde resalta como punto de partida el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, lo cual permite brindar el apoyo necesario para atender las demandas en cuanto a la formación del recurso humano en investigación de áreas estratégicas; promover la innovación y competitividad del desarrollo tecnológico; facilitar mecanismos de difusión, promoción y comunicación sobre la ciencia, tecnología e innovación, además de brindar incentivos, principalmente para la investigación.

Para llevar a cabo estas acciones, esta Secretaría contó con recursos financieros asignados por medio del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacyt), que para el ejercicio fiscal 2013 dispuso de un presupuesto de Q29.3 millones, de los cuales ejecutó el 85%, (Q24.9 millones). Con ello, fueron cubiertas acciones de fortalecimiento, equipamiento, incentivos y formación del recurso humano para treinta y tres instituciones.

Gráfica No.44
Ejecución del presupuesto Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Ejercicio fiscal 2013
(en millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin al 04 de marzo 2014

Entre los grandes retos y desafíos que la tecnología e innovación presentan en el país, se pueden mencionar el apoyo del Sistema en cuanto a la contribución para la implementación de las políticas sectoriales y específicas; la formación de recurso humano; y, la promoción de la investigación, principalmente dentro de la misma institucionalidad pública y sobre temas de prioridad nacional.

q. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

La SOSEP está adscrita a la Presidencia de la República y fue creada con el objetivo de impulsar e implementar programas de carácter social en beneficio de la niñez, familia y comunidad. Es responsable de brindar atención a la población de escasos recursos en situación de pobreza y pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad de las áreas urbano marginales y rurales del país (niñas y niños menores de seis años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas con discapacidad).

A esos grupos de población les brinda atención por medio de cuatro programas presupuestarios: Hogares Comunitarios, Servicios Social, Creciendo Seguro y Mis Años Dorados, en el marco de los cuales establece igual número de productos, uno por cada programa y por medio de los cuales, aun cuando no asociados presupuestariamente, apoya la consecución de los resultados estratégicos de gobierno. De su presupuesto total vigente (Q174.3 millones) ejecuta, para el año 2013, el 78.3% y en ello destaca la ejecución presupuestaria del programa Hogares Comunitarios (92%).

Por su parte, la ejecución física promedio institucional alcanza una ejecución del 98.9% en la cual se destaca la de los productos orientados a la atención de los niños y niñas menores de seis años y de las mujeres del área rural en situación de pobreza y pobreza extrema. La SOSEP durante el año ordena su producción y deja una meta por actividad.

Gráfica No. 45
Ejecución del Presupuesto Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
Ejercicio Fiscal 2013
(en millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

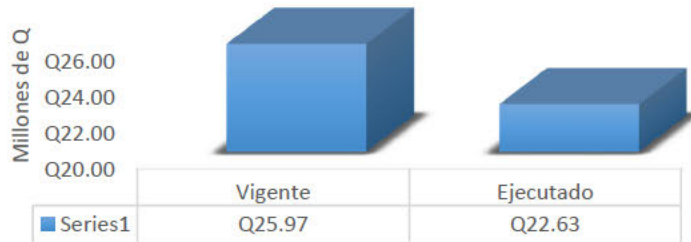
r. Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)

Es la instancia del Ejecutivo que asesora y coordina las políticas públicas de promoción del desarrollo integral de la mujer y en específico, de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, así como la implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer (Planovi).

Como entidad del Estado, es responsable de dar seguimiento a la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra a mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción Mundial (PAM), de las cuales informa al organismo internacional que corresponda, la situación de país en torno a la situación de las mujeres y en temas específicos sobre la problemática que las aqueja.

Para el año 2013 presenta una ejecución presupuestaria promedio del 84.3% con relación al presupuesto vigente Q152.22 millones el cual ejecuta a través de cuatro productos, de los cuales dos presentan una ejecución física del 100%. En conjunto, la ejecución física promedio es del 98.95%, derivado del ordenamiento de sus productos.

Gráfica No.46
Ejecución del presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer
Ejercicio fiscal 2013
(en millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

s. Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA)

Según el Acuerdo Gubernativo Número 304-2005 del 5 de julio de 2005, la Secretaria de Asuntos Agrarios tiene entre otras atribuciones coordinar a las entidades centralizadas de Gobierno directamente involucradas en el tema agrario y establecer, conjuntamente con las entidades descentralizadas, el mejor sistema de comunicación y seguimiento de las políticas públicas en esa materia; facilitar y apoyar a petición de parte interesada, la solución de todos aquellos conflictos en donde dos o más personas individuales o jurídicas, pugnan simultáneamente por el derecho de propiedad, posesión o tenencia de la tierra, así como cualquier otro asunto vinculado con ésta.

En el marco de las Políticas Públicas desarrolla sus intervenciones en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los objetivos de Gobierno expresados en los Pactos de Gobierno, la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR) y la Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021.

Para el cumplimiento de funciones a la SAA le fue asignado un presupuesto de Q. 42.35 millones, el sufre una disminución y quedan como presupuesto vigente Q.42.15 millones, de los cuales la SAA ejecuta Q. 40.13 millones, con una eficacia financiera del 95%..

Gráfica No.47
Ejecución del presupuesto Secretaría de Asuntos Agrarios
Ejercicio fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

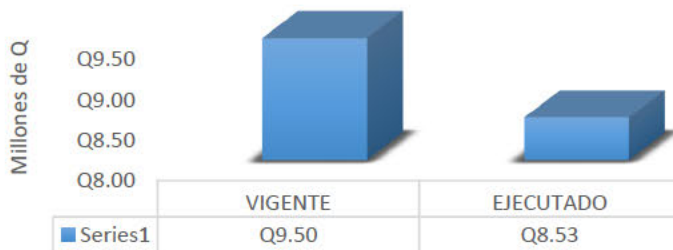
En el marco de la GpR, la SAA establece tres resultados, de los cuales uno lo plantea a largo plazo: Contribuir al mejoramiento de las economías campesinas de infra subsistencia y subsistencia y dos resultados inmediatos; a estos últimos asocia siete productos que en su ejecución todos reflejan eficiencia en el proceso de producción (100% de ejecución), lo que le permite a la institución avanzar hacia los otros dos resultados planteados, orientados a desarrollar el ciclo de la política en materia agraria y a fortalecer los mecanismos de prevención y resolución de conflictos sobre la tierra en Guatemala.

t. Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas (Codisra)

La Codisra tiene como misión ser la institución con liderazgo en la prevención y la erradicación de la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala, mediante la formulación, promoción, monitoreo, acompañamiento, asesoría y seguimiento a la aplicación e implementación de instrumentos técnicos, políticos y jurídicos que fomentan la igualdad y la equidad, para el goce de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en los ámbitos público, privado y la sociedad guatemalteca. Promoviendo el dialogo y la concertación con organizaciones y actores de poder político y económicos y la interlocución entre las organizaciones y el Estado, así como, la presentación de informes nacionales e internacionales.

Para el cumplimiento de esa misión, la Codisra, reportó un producto y tres subproductos encaminados a los pueblos indígenas: Maya, Xinca y Garífuna; en promedio las metas de producción alcanzaron el 73% de ejecución física, lo cual muestra un alto porcentaje de eficacia; en la ejecución financiera alcanzaron el 89.74% con lo que la Comisión evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; tiene una brecha de ejecución de 10.26%.

Gráfico No.48
Ejecución de Presupuesto de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los
Pueblos Indígenas
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

u. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (Sesan)

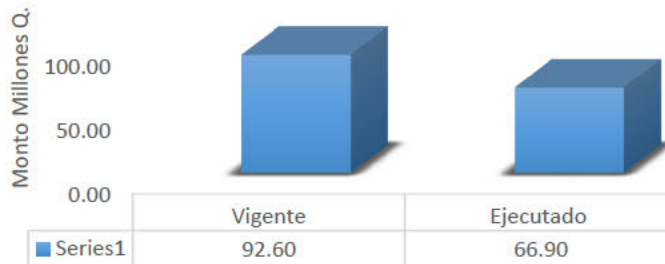
El marco legal y político sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional establece mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional, con la sociedad civil y los organismos internacionales, para dar respuesta a las demandas de la población.

En ese marco, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (Conasan), como rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (Sinasan), es el responsable de impulsar acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país, por medio de las instituciones que lo conforman y de la articulación de las políticas públicas relacionadas. Entre ellas, por ejemplo, la Política Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y La Política de Desarrollo Social y Población.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional es la responsable de ejecutar lo que le manda el Consejo y entre otras funciones, la de articular el Plan Estratégico de seguridad alimentaria nutricional y de implementar un sistema de información nacional sobre seguridad alimentaria y nutricional, en seguimiento a lo planteado en el Plan del Pacto Hambre Cero y la Agenda de Gobierno.

En cuanto a la ejecución financiera para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría ejecutó Q66.9 millones (72.31%) de los Q92.6 millones de su presupuesto vigente. Con respecto a la ejecución física, el reporte promedio de la producción indica una ejecución del 100%.

Gráfico No.49
Ejecución del presupuesto de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



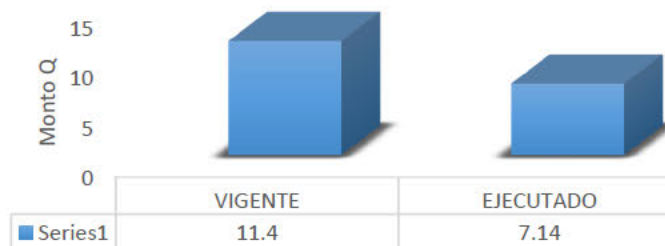
Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín al 04-03-2014

v. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae)

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – Amsclae es la institución que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

En términos físicos es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2013, Amsclae alcanzó en promedio el cumplimiento del 74% distribuido en cuatro productos. En su ejecución presupuestaria ejecutaron un monto total de Q7.14 millones de un presupuesto asignado de Q11.4 equivalente al 62.6%.

Gráfica No.50
Ejecución presupuestaria Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q.)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

w. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)

La Defensoría de la Mujer Indígena tiene como misión defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. En el marco de su planificación y presupuesto, reportó tres productos y cinco subproductos orientados a las mujeres Maya, Xinca y Garífuna; alcanzaron el 65.97% de ejecución física, la cual demuestra un porcentaje medio de eficacia en el cumplimiento de las metas de producción y 73.17% de ejecución financiera, con la cual la Defensoría evidencia un porcentaje medio en la ejecución de gastos.

Gráfica No.51
Ejecución de Presupuesto de la Defensoría de la Mujer Indígena
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

x. Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE)

La SIE, es el ente responsable de generar la información de inteligencia de riesgos, amenazas y vulnerabilidad interna y externa en el país; actúa bajo dirección de la Presidencia de la República.

Para el cumplimiento de sus funciones contó con un presupuesto de Q20.6 de los cuales ejecutó Q18.75 millones, lo que significa un 91% de ejecución, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfica No.52
Ejecución del Presupuesto de la Secretaría de Inteligencia Estratégica
Ejercicio Fiscal 2013
(Monto en millones de Q)



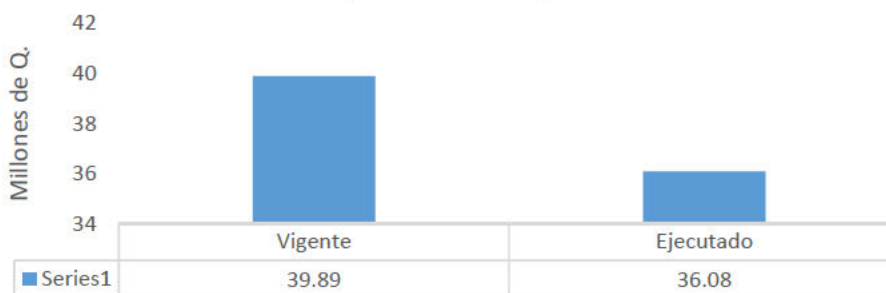
Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin del 27/02/2014

La Secretaría de Inteligencia Estratégica planteó un producto con base en su mandato legal al cual le asignó una meta y su cumplimiento fue de 91%; como puede verse tuvo un balance entre ejecución financiera y cumplimiento de meta física; se requiere mejorar algunos procedimientos administrativos para alcanzar el 100% de cumplimiento en la ejecución.

y. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS)

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad es el ente técnico encargado de dar asistencia especializada en materia de seguridad al Consejo Nacional de Seguridad según la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, para ello contó con un presupuesto total de treinta nueve millones ochocientos noventa y ocho mil quetzales (Q 39,898,000.00) de los cuales ejecutó treinta y seis millones ochenta y cuatro mil quinientos noventa y siete punto treinta quetzales (Q 36,084,597.30), lo que equivale al 90.45% del monto global asignado.

Gráfica No. 53
Ejecución del Presupuesto de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín del 27/02/2014

El desempeño en el cumplimiento de las metas físicas establecidas fue de 100% de ejecución y en las metas financieras un 90 por ciento, como puede verse es necesario mejorar los sistemas de gestión financiera con el propósito de elevar al ciento por ciento de la misma.

De las actividades que realizó la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, destacan las acciones de seguimiento al cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad por parte de la instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, así mismo el continuo monitoreo de los datos estadísticos en la materia brindando un análisis de los mismos a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad; análisis de coyuntura que han servido de base a los tomadores de decisiones de las instituciones responsables de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes; así como una serie de actividades formativas para divulgar la Política Nacional de Seguridad, el Plan Estratégico de Seguridad con los operadores de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

z. Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

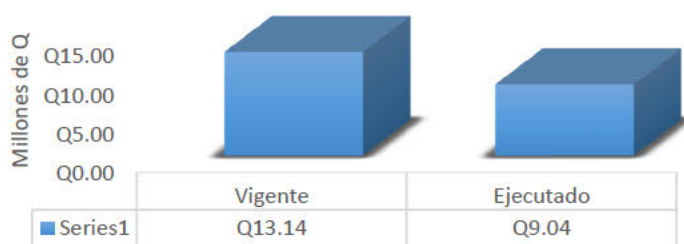
Es la entidad del Estado, adscrita administrativamente a la Vicepresidencia de la República y conforme a la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas que la crea vela y da cumplimiento a la misma y a políticas y planes relacionados con ella. Es el órgano asesor en

los temas de su competencia Que coordina, incide y establece los mecanismos necesarios en la Administración Pública, para el efectivo cumplimiento de la Ley y la creación y/o readecuación de normativas y políticas públicas relacionadas con los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. Además, administra el fondo para el resarcimiento de las víctimas de los delitos antes mencionados.

Para el año 2013 trabaja con un resultado institucional y un producto estratégico, los que en términos generales se orientan a incrementar el número de instituciones que en la Administración Pública implementan acciones con el objetivo de institucionalizar el tratamiento y abordaje de los temas relacionados con esos delitos y para reducir la incidencia de la comisión de los mismos.

Para ello, inicialmente se le asigna un presupuesto de Q8.4 el que posteriormente se le incrementa a Q13.14 millones y de los cuales ejecuta el 68.82% (Q9.04 millones). Por su parte, la ejecución física llega al 100% y la misma se orienta a la capacitación de más de 26 mil personas en los temas de la competencia de la secretaría, el monitoreo de los delitos, apoyo a la Unidad de Alerta Alba Keneth y el asesoramiento a instituciones.

Gráfico No.54
Ejecución de Presupuesto de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín al 27-02-2014

aa. Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret)

Está adscrita administrativamente a la Vicepresidencia de la República y se encarga del seguimiento a la optimización del uso de los recursos públicos con eficiencia y eficacia, y así dar cumplimiento a las convenciones internacionales que en esa materia ha ratificado el Estado de Guatemala.

3.3.5 Órganos de Control Jurídico Administrativo

Constituyen el conjunto de 16 instituciones públicas que se incluyen dentro de la categoría “Administración Central”. Para fines de presupuesto la Administración Central, está constituida por los organismos del Estado que ejercen el poder legislativo, judicial y ejecutivo en todo el

territorio nacional, y otras instituciones clasificadas dentro de la administración pública como Órganos de Control Jurídico-Administrativo

En el presente apartado, se presenta información global de este apartado, a decir, entidades que la conforman, en su totalidad, catalogadas como entidades autónomas; seguidamente la información de la ejecución financiera global así como de cada entidad.

Finalmente, se presenta la información analítica sobre la ejecución física a nivel de los resultados, productos, subproductos y los indicadores.

Cuadro No.40
Órganos de Control Jurídico-Administrativo

N o.	SECTOR	SUB SECTOR	GRUPO	SUB GRUPO	INSTITUCIÓN/ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	1	1	4	0020	Contraloría General de Cuentas (CGC)
2	1	1	1	4	0021	Procuraduría General de la Nación (PGN)
3	1	1	1	4	0022	Ministerio Público (MP)
4	1	1	1	4	0024	Corte de Constitucionalidad (CC)
5	1	1	1	4	0026	Registro General de la Propiedad (RGP)
6	1	1	1	4	0027	Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
7	1	1	1	4	0028	Segundo Registro de la Propiedad (II RGP)+
8	1	1	1	4	0029	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (Conred)
9	1	1	1	4	0065	Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC)
10	1	1	1	4	0066	Registro Nacional de las Personas (Renap)
11	1	1	1	4	0067	Consejo Nacional de Adopciones (CNA)
12	1	1	1	4	0068	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua)
13	1	1	1	4	0069	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (Seicmj)
14	1	1	1	4	0070	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (Senabed)
15	1	1	1	4	0071	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (Conader)*
16	1	1	1	4	0072	Consejo Económico y Social de Guatemala (CES)

Fuente: Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público de Guatemala, 5ª. Edición.

* El Conader se rige con lo que estipula Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97). Funciona con transferencias o aportes del Ministerio de Cultura y Deportes, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico de Guatemala, razón por la que no le aparece información en el Presupuesto 2013.

3.3.5.1 Análisis de la distribución del Presupuesto del 2013

El Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2013, a las 15 instituciones clasificadas como Órganos de Control Jurídico Administrativo asciende a Q.3,001.4 millones. En tanto, el presupuesto vigente ascendió a Q.3,257.01 millones al finalizar el ejercicio fiscal.

⁸ Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público de Guatemala, 5ª. Edición, junio de 2013.

La capacidad de ejecución presupuestaria para 2013, de estos organismos, alcanzó los Q.2,509.46 millones con relación al presupuesto vigente, equivalentes al 75.85% de avance promedio de la ejecución presupuestaria. En el cuadro siguiente se presenta esta información.

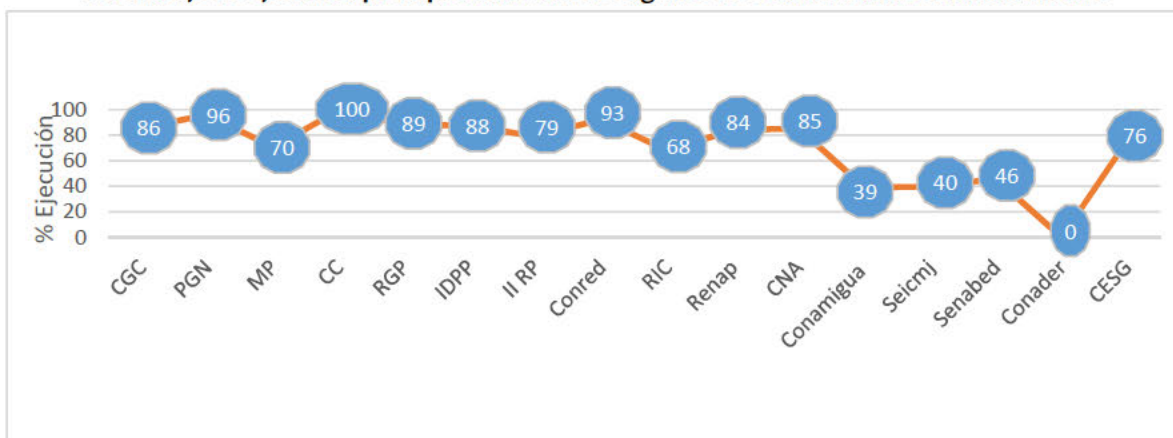
Cuadro No.41
Órganos de Control Jurídico Administrativo
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q.)

No.	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
1	Contraloría General de Cuentas (CGC)	400.47	343.51	86%
2	Procuraduría General De La Nación (PGN)	64.99	62.51	96%
3	Ministerio Público (MP)	1,287.67	906.29	70%
4	Corte de Constitucionalidad (CC)	85.71	85.59	100%
5	Registro General de la Propiedad (RGP)	160.00	141.68	86%
6	Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	153.23	134.26	88%
7	Segundo Registro de la Propiedad	57.46	45.37	79%
8	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred)	91.68	84.97	93%
9	Registro de Información Catastral de Guatemala (Ric)	267.17	181.08	68%
10	Registro Nacional de las Personas (Renap)	541.67	455.93	84%
11	Consejo Nacional de Adopciones (CNA)	12.95	11.03	85%
12	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua)	20.31	7.93	39%
13	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ)	77.15	30.48	40%
14	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (Senabed)	29.77	13.67	46%
15	Consejo Nacional de Deporte, la Educación Física y la Recreación (Conader)*	0	0	0.00%
16	Consejo Económico y Social De Guatemala (CES)	6.78	5.16	76%
	TOTAL	3,257.01	2,509.46	75.85

Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Ejercicio Presupuestario 2013.

De las 15 instituciones, cinco presentan un porcentaje de ejecución presupuestaria por debajo del promedio (75.85%) y, diez organismos de esta naturaleza muestran avances mayores del promedio. Lo cual evidencia que la mayoría de estas instituciones ejecutan con eficiencia el presupuesto con que cuentan para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Gráfica No.55
Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Órganos de Control Jurídico Administrativo



Fuente: elaboración Segeplan con datos del Sicoín. Ejecución del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.

3.3.6 Ejecución Financiera y Física de los Órganos de Control Jurídico-Administrativo

A continuación se presenta un análisis financiero y físico por institución que comprende la categoría “Órganos de Control Jurídico Administrativo”, para el ejercicio fiscal 2013.

3.3.6.1 Contraloría General de Cuentas (CGC)

La Contraloría General de Cuentas (CGC) se dirige a lograr una eficiente gestión de la Política de Fiscalización. Para el efecto, comprende dos resultados institucionales: 1. Aumentar la cobertura en la fiscalización y probidad administrativa, 11.07% del 2013 al 2015 en las entidades que administran recursos públicos; y, 2) Funcionarios y empleados públicos capacitados en temas institucionales.

Para el año 2013 el presupuesto vigente de la Contraloría General de Cuentas ascendió a Q.400.47 millones, llevando a ejecución Q.343.51 millones, lo que representa un 86% de ejecución en función del presupuesto vigente.

Gráfica No.56
Ejecución de Presupuesto de la Contraloría General de Cuentas
Ejercicio Fiscal 2013
Monto en millones de Q.



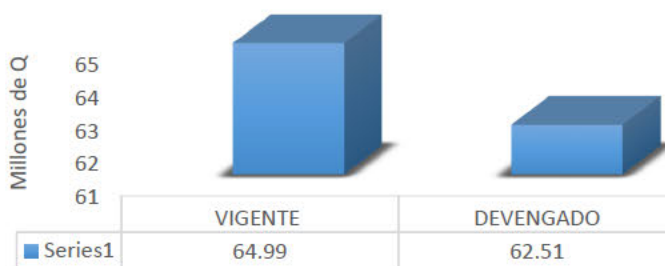
Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

En el marco de la eficiencia institucional, la Contraloría General de Cuentas definió tres productos y nueve subproductos. Resaltan los productos: a) Servicios de fiscalización a entidades que administran recursos públicos con un 95% de ejecución y b) Funcionarios y Empleados Públicos capacitados en temas institucionales con 100% de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2013.

3.3.6.2 Procuraduría General de la Nación (PGN)

A la Procuraduría General de la Nación (PGN), se le asignó un presupuesto de Q.57.6 millones en 2013. Llegando a contar con un Presupuesto Vigente de Q.64.99 millones, de los cuales ejecutó el 96.18% de los recursos, lo cual refleja una eficiente ejecución financiera.

Gráfica No.57
Ejecución del Presupuesto de la Procuraduría General de la Nación
Ejercicio Fiscal 2013
(en millones de Q.)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

Con relación al principio de eficacia, el desempeño de sus servicios fue del 93% en el cumplimiento de metas físicas, lo cual logra un balance en el ejercicio financiero y físico para el ejercicio correspondiente al año 2013. Todo ello en el marco del cumplimiento de sus funciones en lo atinente a la representación del Estado, protección de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, la emisión de dictámenes en los casos de jurisdicción voluntaria entre otros.

3.3.6.3 Ministerio Público (MP)

Al Ministerio Público (MP) se le asignó un presupuesto en 2013 de Q1, 000.00 millones y llegó a contar con un presupuesto vigente de Q1,287.67 millones, de los cuales ejecutó el 70.30 por ciento.

Gráfica No.58
Ejecución del presupuesto del Ministerio Público
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q.)



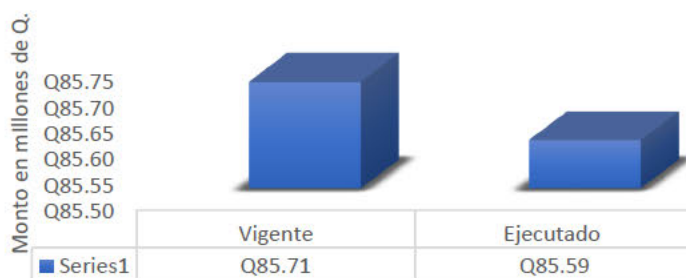
Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

En este contexto, el MP en el desempeño de las funciones correspondientes a la persecución penal, ejecutó un 75 por ciento de su presupuesto. Destinando mayores recursos al ámbito de las investigaciones, persecución penal, lo cual responde al modelo de atención que se ha venido impulsando por las actuales autoridades de la institución, como elementos necesarios que contribuyen a la disminución del índice de impunidad; así mismo se ha apoyado los resultados estratégicos a) Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes, b) acceso a la justicia de las mujeres en el área rural; c) disminución de la corrupción en servidores públicos; claro está que aún falta disminuir la brecha de cobertura a nivel nacional que afecta el desempeño a nivel general del Ministerio como responsable de perseguir los delitos de acción pública según su mandato legal.

3.3.6.4 Corte de Constitucionalidad (CC)

En consonancia con su misión la Corte de Constitucionalidad (CC) como tribunal permanente, es el encargado de ejercer las funciones esenciales de defensa y restablecimiento del orden constitucional y del estado constitucional de derecho. Para el año 2013 el presupuesto vigente de la Corte de Constitucionalidad fue de Q85.71 millones, llevando a ejecución Q85.59 millones, lo que representa un 99.87% de ejecución en función del presupuesto vigente.

Gráfico No.59
Ejecución de Presupuesto de la Corte de Constitucionalidad
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

En el marco de la eficiencia institucional, se puede mencionar que la Corte de Constitucionalidad definió un producto: Sentencias definitivas, el cual, al finalizar el año registra un avance superior al 100% de ejecución⁹.

3.3.6.5 Registro General de la Propiedad (RGP)

El Registro General de la Propiedad (RGP) es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables. Son públicos sus documentos, libros y actuaciones.

El marco legal, por el que se rige el Registro General de la Propiedad, es básicamente por la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 230 del Código Civil.

El Registro General de la Propiedad tiene dos sedes que cada una atiende diferente territorio del país. La sede I se localiza en la ciudad capital y la sede II se localiza en la ciudad de Quetzaltenango (cabecera departamental).

EL presupuesto vigente, del RGP, para el año 2013 fue de Q 160.0 millones, mientras que el presupuesto ejecutado fue Q141.7 millones, equivalente a 88.6 %.

Gráfica No.60
Ejecución de Presupuesto del Registro General de la Propiedad
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

3.3.6.6 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Al Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) se le asignó un presupuesto de Q.126.5 millones para el ejercicio fiscal 2013 y, contó con un presupuesto vigente de Q.153.23 millones, del cual ejecutó el 87.62%, lo cual evidencia un buen desempeño en el proceso de la gestión financiera.

⁹ Información tomada del III Informe Cuatrimestral 2013.

Gráfica No.61
Ejecución de Presupuesto del Instituto de la Defensa Pública Penal
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

En el ámbito de la eficacia, el cumplimiento de metas físicas fue de 100 por ciento, lo cual es congruente con la ejecución financiera. Todo ello en el marco de la consecución de los objetivos y funciones en materia de la defensa pública penal de las personas y la asistencia legal gratuita a las víctimas de violencia.

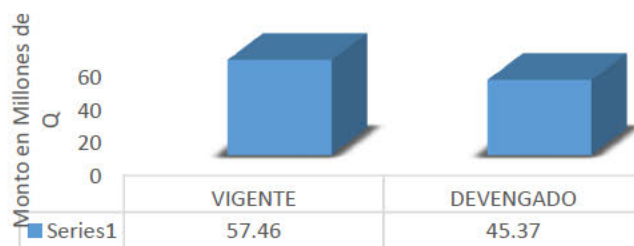
3.3.6.7 Segundo Registro De La Propiedad

El Segundo Registro de la Propiedad (II RGP), es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables. Son públicos sus documentos, libros y actuaciones.

El II RGP tiene su sede en la ciudad de Quetzaltenango y el marco legal, por el que se rige es básicamente la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 230 del Código Civil. El II RGP se localiza en la ciudad de Quetzaltenango (cabecera departamental).

EL presupuesto vigente para el año 2013 fue de Q 57.5 millones, mientras que el presupuesto ejecutado fue Q45.4 millones, equivalente a 79.0 %.

Gráfica No.62
Ejecución de Presupuesto del Segundo Registro de la Propiedad
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

3.3.6.8 Coordinadora Nacional Para La Reducción De Riesgo A Desastres (CONRED)

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres (Conred) es la responsable de prevenir, mitigar, atender y participar en la respuesta, atención y asistencia humanitaria, rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en la práctica del quehacer institucional ha privilegiado el tema de la preservación de la vida, el bien común, los bienes, los medios de vida y la infraestructura vital.

Para el período 2013, las metas programadas alcanzaron un 93% de ejecución para un total de 44 productos. En su ejecución financiera Conred ejecutó un presupuesto de Q85.0 millones, que equivale al 92.68% del presupuesto vigente de Q92.0 millones.

Gráfica No.63
Ejecución presupuestaria de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres
Ejercicio Fiscal Año 2013
En Millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

3.3.6.9 Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC)

El Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), es la autoridad competente en materia catastral, que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo establece la Ley del RIC Decreto 41-2005 del Congreso de la República y su Reglamento.

Es importante mencionar que producto de las actividades de Establecimiento Catastral, que se han venido desarrollando en las diferentes Zonas declaradas en Proceso Catastral, se ha capitalizado una valiosa experiencia institucional, que ha incidido de manera directa a la construcción de institucionalidad del RIC, en cuanto a ir consolidando sus procesos, que han redundado en mejorar y favorecer el desempeño institucional.

El Registro de Información Catastral -RIC- actualmente desarrolla diferentes actividades relacionadas con el Establecimiento, Mantenimiento y Actualización Catastral, en las zonas declaradas en Proceso Catastral, que suman 66 municipios, en nueve departamentos del país.¹⁰

¹⁰ Memoria de Labores 2013. Registro de Información Catastral.

Grafica No.64
Ejecución de Presupuesto del Registro de Información Catastral
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14

Al Registro de Información Catastral para al año 2013 le fue asignado un presupuesto de Q. 275.24 millones, el presupuesto vigente al mes de diciembre asciende a Q. 267.16 millones, alcanzo una ejecución financiera de Q. 181.08 millones equivalente a un 67.78 % de ejecución.

El RIC estableció dentro de las actividades catastrales consideradas estratégicas y que se establecen como un producto, el Levantamiento de información catastral, que define la certeza espacial de todos los predios de las zonas declaradas en Proceso Catastral. El Levantamiento Catastral es el inventario de todos los predios que se encuentran en una determinada zona declarada en Proceso Catastral. En el año 2013, se ha logrado el levantamiento Catastral de 81,204 predios, en 21 municipios que se encuentran en esta Sub-fase del Establecimiento Catastral (equivalente a 172,258.67 hectáreas) con una avance del 88.77%

En cuanto al Establecimiento Catastral en Áreas Protegidas, se ha logrado la delimitación, demarcación y catastro en 13 Áreas Protegidas, siendo éstas: Parque Nacional Mirador Río Azul, Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Yaxhá-Nakum- Naranjo, Biotopo Naachtun Dos Lagunas, Biotopo El Zotz, Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, Parque Nacional Cuevas de Silvino, Parque Nacional San José La Colonia, Reserva Forestal Municipal Secante, Reserva Forestal Municipal Chahal, Reserva Forestal Municipal Todos Santos Cuchumatán, Parque Nacional Sipacate-Naranjo y Monumento Cultural El Pilar. El proceso posterior a la delimitación, demarcación y catastro de estas Áreas Protegidas, es la procuración legal y registro de las mismas en colaboración con CONAP, como administrador de las mismas y con la información catastral que se genera del Establecimiento Catastral desarrollado por el RIC, se logra brindar certeza espacial y jurídica a estas áreas, que son un patrimonio nacional, que proveerá las condiciones para mejorar su manejo y administración.

Cuadro No.42
Marco de Resultados 2013.
Registro de Información Catastral

Resultados	Productos	Unidad de Medida	Metas Físicas		
			Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Proveer certeza espacial de 91,476 predios, que serán registrados en la base de datos catastrales del RIC, validados por procesos de supervisión y control de calidad institucional, definidos por el Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales, en 39 zonas declaradas en proceso catastral, beneficiando a igual número de titulares catastrales, de enero a diciembre 2013.	Pedios levantados con control de calidad	Pedios	91,476.00	81,204.00	88.77%
b) Proveer certeza Espacial y Jurídica a 3 Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, a través de la delimitación, demarcación y procuración legal y registro, facilitando las condiciones para fortalecer la protección ambiental y gobernabilidad en las mismas, de enero a diciembre 2013	Áreas Protegidas Catastradas	Áreas Protegidas	17.00	17.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en Informe Cuatrimestral RIC 2013

Los resultados del accionar del RIC han contribuido con las Políticas Públicas siguientes: Acuerdos de Paz, Plan de Gobierno en el eje del Pacto Hambre Cero y, los Pactos de Gobierno.

3.3.6.10 Registro Nacional de las Personas (RENAP)

El Renap, es el ente responsable de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro del marco legal que provea certeza y confiabilidad sobre la identidad de las personas. En relación a su ejecución presupuestaria, el Renap registró una ejecución del 84.17%.

Gráfica No.65
Ejecución de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas
Ejercicio Fiscal 2013
(Millones de Q.)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

En referencia a los cuatro productos que reporta, durante el período, se logró el cumplimiento en el siguiente orden: a. el producto inscripciones de hechos y actos registrales de las personas presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%; b. el producto certificación de hechos y actos registrales de las personas con porcentaje del 89%; c. el producto personas inscritas extemporáneamente con el 91%; d. por último el producto de Emisión del Documento Personal de Identificación DPI, con el 100% de cumplimiento.

En lo referente al análisis de la calidad del gasto y de conformidad con la información antes descrita, se puede concluir que el Renap, presenta un cumplimiento promedio alto de sus productos del orden del 95%. Por su parte, la ejecución presupuestaria reporta el 84% de avance.

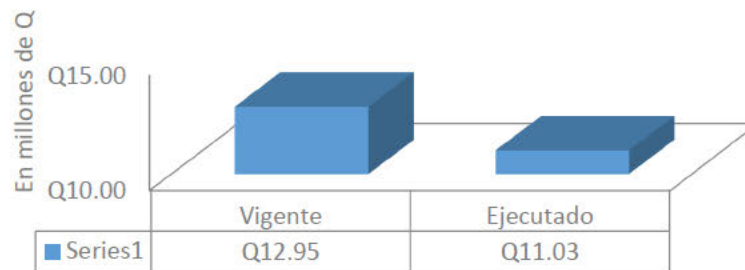
3.3.6.11 Consejo Nacional De Adopciones (CNA)

El Consejo Nacional de Adopciones (CNA), es una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Lo integra un representante designado por la Corte Suprema de Justicia; uno por el Ministerio de Relaciones Exteriores y otro por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

El CNA es la entidad del Estado y la Autoridad Central conforme al Convenio de la Haya, responsable de velar porque la adopción responda al interés superior del niño y que las personas, instituciones y autoridades que requiera la misma, hayan sido convenientemente asesoradas e informadas, para asegurar la protección de los derechos e integridad de los niños.

Para el año 2013, el presupuesto vigente de dicha entidad asciende a Q 12. 95 millones, de los cuales se ejecuta el 85.21% equivalente a Q 11.03 millones. Por su parte, la eficacia se evidencia en una ejecución física promedio del 76.9%. Dicha ejecución abarca tres de los cuatro programas presupuestarios del CNA, en los que se concentran las actividades sustantivas y los 16 productos identificados en su planificación por resultados. De estos, 6 se ubican por debajo del promedio institucional y el resto tiene una ejecución física que oscila entre el 80% y 100%

Gráfica No.66
Ejecución del Presupuesto del Consejo Nacional de Adopciones
Ejercicio Fiscal 2013
(Millones de Q)



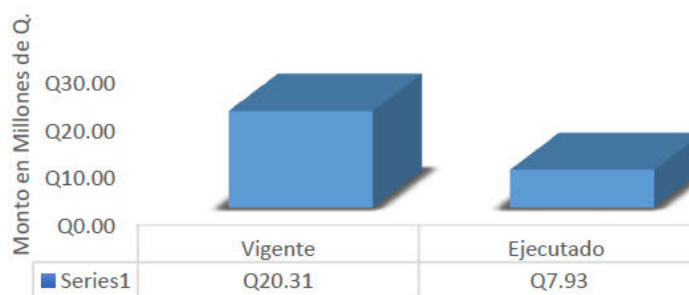
Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

3.3.6.12 Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua) comprende un Resultado Institucional que consiste en “Mejorar los servicios de atención, protección y asistencia que prestan las instituciones del Estado de Guatemala para los migrantes guatemaltecos en el extranjero, sus familiares, retornados y los migrantes en el territorio nacional” durante el 2013.

Para el año 2013 el presupuesto vigente del Conamigua fue de Q.20.31 millones, llevando a ejecución Q7.93 millones, lo que representa un 39.06% de ejecución en función del presupuesto vigente.

Gráfica No.67
Ejecución de Presupuesto del Consejo Nacional de Atención Al Migrante de Guatemala
Ejercicio Fiscal 2013
(Millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

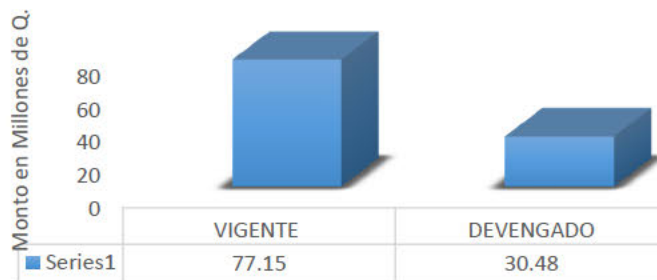
En el marco de la eficiencia institucional, se puede mencionar que Conamigua definió cuatro productos y trece subproductos. Resaltan los subproductos Monitoreo sobre la observancia al respeto de los derechos humanos, civiles y laborales a la población migrante, Campañas sobre cambios institucionales legales en el exterior, que repercutan en los migrantes guatemaltecos y migrantes en el territorio nacional y Contar con una política pública integral en materia

migratoria a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de acciones en beneficio de la población migrante, con énfasis en grupos vulnerables con un 100% de ejecución.

3.3.6.13 Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de La Modernización Del Sector Justicia (SEICMJ)

A esta Institución se le asignó un presupuesto de Q.169.0 millones para el Ejercicio Fiscal 2013 y, contó con un presupuesto vigente que ascendió a Q.77.15 millones y ejecutó el 39.51 por ciento del Presupuesto Vigente 2013.

Gráfica No.68
Ejecución de Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora De la Modernización del Sector Justicia
Ejercicio Fiscal 2013
(Millones de Q.)



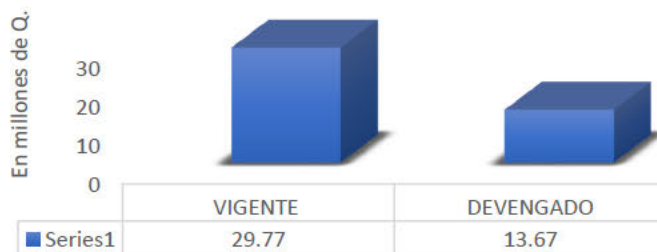
Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

Con relación a la ejecución de metas físicas su desempeño fue de un 100%; todo ello en la búsqueda del alcance de sus objetivos en el apoyo que brinda a los centros de administración de justicia; así como del fortalecimiento de los entes responsables de seguridad y justicia para la disminución del índice de impunidad a nivel nacional.

3.3.6.14 Secretaría Nacional De Administración De Bienes En Extinción De Dominio (SENABED)

A la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (Senabed), se le asignó un presupuesto de Q10.0 millones para el Ejercicio Fiscal 2013 y, contó con un Presupuesto Vigente de Q29.77 millones, de los cuales ejecutó el 45.93 por ciento de los recursos.

Gráfica No.69
Ejecución de Presupuesto de la Secretaría Nacional de Administración
De Bienes en Extinción de Dominio
Ejercicio Fiscal 2013
(Millones de Q.)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

Con relación a la ejecución de metas físicas, alcanzó el 86% en el cumplimiento de su mandato en el Control y Registro de bienes extinguidos, así como de su administración. En ese sentido, es necesario destacar que esta institución debe plantear las estrategias necesarias para lograr el cumplimiento de su producción institucional.

3.3.6.15 Consejo Nacional Del Deporte, La Educación Física Y La Recreación (CONADER)

Dentro de las instituciones clasificadas como “Órganos de Control Jurídico-Administrativo”, no aparecen datos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (Conader), en virtud de que conforme a la “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97)”, esta Institución funciona con aportes o transferencias que le hace el Ministerio de Cultura y Deportes, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico de Guatemala.

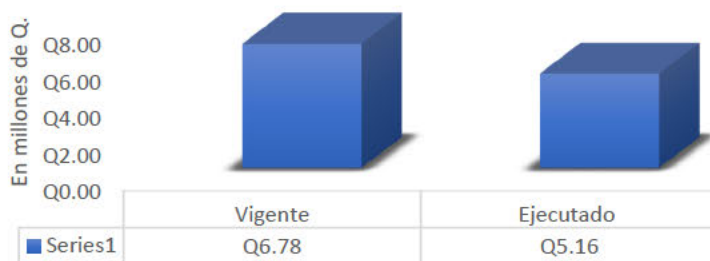
3.3.6.16 Consejo Económico Y Social De Guatemala (CESG)

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CESG) es el órgano consultivo permanente del Estado (o de los organismos del Estado). Es una entidad pública autónoma permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio. Este órgano se rige bajo su propia Ley Orgánica, Decreto 2-2012 del Congreso de la República. También puede emitir opiniones por iniciativa propia.

El Consejo está conformado por 25 miembros; 24 consejeros nombrados por los sectores productivos del país (ocho representantes por los trabajadores, ocho por los empresarios y ocho por los cooperativistas), siendo confirmados por el Presidente de la República. El presidente del Consejo Económico y Social es electo por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Asamblea del Consejo después de su conformación. Todos los consejeros tienen voz y voto, excepto el presidente del Consejo que tiene voz pero no voto ya que sus funciones solo son directivas para garantizar el desarrollo eficaz de las sesiones y actividades del Consejo. Los órganos del Consejo son: La Asamblea y la Secretaría Técnica.

Para el año 2013, el CESG dispuso de un presupuesto vigente de Q 6.8 millones, de los cuales ejecutó el 76.1% (Q5.2 millones).

Gráfico No.70
Ejecución de Presupuesto del Consejo Económico y Social
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

Las metas físicas alcanzaron 66.7% de avance en doce productos que el CES definió para el período¹¹, de los cuales resaltan: Jornadas de Capacitación para los sectores o áreas en las que sea necesario para hacer más eficiente el funcionar institucional del CES; estudios de investigación sobre diversos temas a consideración del CES y Conformación e Integración de Comisiones para evaluación y análisis de Políticas Públicas y aspectos relacionados con el sector económico y social.

En el marco de su mandato y los criterios de eficiencia y eficacia el CESG debe llevar a cabo acciones para alcanzar niveles de ejecución aceptables y elevar el porcentaje de metas alcanzadas durante el año 2013 con miras a lograr calidad en el gasto público.

3.3.7 Órganos de Control Político

Desde el marco del estado de derecho es necesario para el Estado contar con instancias que garanticen el libre ejercicio de derechos cívico políticos como un elemento indispensable para el desempeño de gobernabilidad.

En este ámbito de Órganos de Control Político, están contempladas, presupuestariamente dos entidades, según se indica en el cuadro siguiente:

¹¹ Fuente: III Informe Cuatrimestral 2013 del CESG.

Cuadro No.43
Órganos de Control Político

No.	SECTOR	SUBSECTOR	GRUPO	SUBGRUPO	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	1	5	0	0023	Tribunal Supremo Electoral
2	1	1	5	0	0024	Procuraduría de los Derechos Humanos

Fuente: Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala

Para el ejercicio fiscal 2013, en este ámbito se contó con un presupuesto vigente de Q.267.25 millones, de los cuales se ejecutaron 262.29 millones. El 59% del total de los recursos destinados al Tribunal Supremo Electoral quien a su vez, de las dos entidades, fue el mejor ejecutor de los recursos asignados.

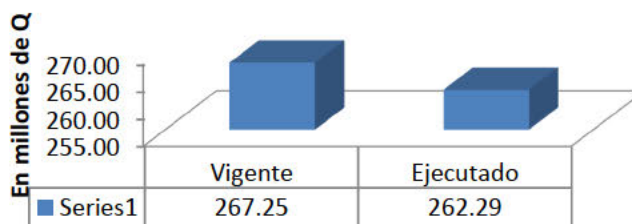
Cuadro No.44
Información presupuestaria de los Órganos de Control Político por entidad
Ejercicio Fiscal 2013

No.	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	Tribunal Supremo Electoral	Q158.11.	Q154.99	98.0
2	Procuraduría de los Derechos Humanos	Q109.14	Q107.30	93.15
Totales		267.25	262.29	98.15

Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

Finalmente se presenta la gráfica de la ejecución presupuestaria global de este apartado y se observa, en el marco de la eficiencia, que obtiene una calificación alta en el uso de los recursos asignados.

Gráfica No.71
Ejecución Presupuestaria Global de los Órganos de Control Político
Ejercicio Fiscal 2013



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

A continuación se presenta un análisis financiero y físico por institución que comprende la categoría “Órganos de Control Político”, para el ejercicio fiscal 2013.

3.3.7.1 Tribunal Supremo Electoral (TSE)

El TSE como entidad autónoma del Estado, tiene como principal función convocar y organizar los procesos electorales; declarar el resultado y la validez de las elecciones o, en su caso, la

nulidad parcial o total de las mismas y adjudicar los cargos de elección popular, notificando a los ciudadanos la declaración de elección¹².

Para el año 2013 el presupuesto vigente el Tribunal Supremo Electoral fue de Q.109.14 millones, llevando a ejecución Q.107.30 millones, lo que representa un 98.3% de ejecución en función del presupuesto vigente¹³.

Gráfico No.72
Ejecución de Presupuesto del Tribunal Supremo Electoral
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

3.3.7.2 Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)

La institución liderada por el Procurador de los Derechos Humanos, por mandato constitucional y según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados o Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, tiene como función principal la protección de los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos de manera fundamental, la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana.

Como Comisionado del Congreso de la República, el Procurador promueve y defiende el respecto de los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión de la gestión gubernamental, en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con las normas internacionales en materia de Derechos Fundamentales.

En ese sentido, se mencionan algunas acciones que resaltan durante la gestión 2013, como el monitoreo a instituciones que velan por el medio ambiente, acompañamiento a víctimas de violencia, monitoreo a juzgados de femicidio; verificación del estado de las personas migrantes en albergues; emisión de nueve opiniones calificadas de la Defensoría en materia de niñez y

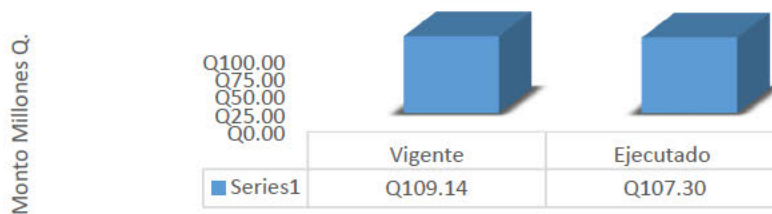
¹² Literal "c", Artículo 125 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Decreto 1-85, de la Asamblea Nacional constituyente.

¹³ Según oficio DPTO-O-010-01-2014 LADLM/vghc, el Tribunal informa que sus actividades no se acoplan a la gestión por resultados ni a las políticas públicas, pactos y resultados estratégicos de gobierno establecidos.

adolescencia; acompañamiento y seguimiento de casos de víctimas de trata de personas, entre otros; ¹⁴ por lo tanto, muestra un avance de sus metas físicas del 96%¹⁵.

Para llevar a cabo dichas acciones, la Institución contó con la disponibilidad presupuestaria vigente de Q.109.14 millones. De dicha disponibilidad financiera fueron ejecutados Q.107.3 millones que significa el 98.31%.

Gráfica No. 73
Ejecución del Procuraduría de Derechos Humanos
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del SICOIN. Datos al 04/03/14.

3.3.8 Entidades Descentralizadas no Empresariales

Comprende las instituciones públicas que actúan bajo la autoridad del Gobierno Central, cumpliendo funciones gubernamentales especializadas no de mercado, por lo que no persiguen la comercialización de los bienes y servicios que producen. Por su condición jurídica y responsabilidades, poseen cierto grado de independencia.

Las instituciones que están clasificadas como de entidades descentralizadas no empresariales se encuentran 21 entidades, en el presente apartado se presenta un análisis global y pormenorizado de cada una de ellas con relación a la ejecución anual para el período 2013.

Cuadro No.45
Entidades Descentralizadas no Empresariales

No.	SE CTO R	SUBS ECTOR	GR UPO	SUBG RUPO	INSTITUCI ON/ENTIDA D	DESCRIPCION
1	1	1	2	0	0030	Instituto Nacional de Estadística
2	1	1	2	0	0032	Instituto Nacional de Administración Pública
3	1	1	2	0	0034	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
4	1	1	2	0	0035	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala
5	1	1	2	0	0036	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)
6	1	1	2	0	0037	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

¹⁴ Información obtenida del Informe Anual Circunstanciado, Memoria de Labores, Jorge Eduardo De León Duque, Procurador de los Derechos Humanos. 2013

¹⁵ III Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público, Septiembre-Diciembre 2013. Procuraduría de los Derechos Humanos.

No.	SE CTOR R	SUBS ECTOR	GR UPO	SUBG RUPO	INSTITUCI ON/ENTIDA D	DESCRIPCION
7	1	1	2	0	0039	Aporte para la Descentralización Cultural
8	1	1	2	0	0041	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
9	1	1	2	0	0046	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
10	1	1	2	0	0050	Comité Permanente de Exposiciones
11	1	1	2	0	0051	Instituto Nacional de Cooperativas
12	1	1	2	0	0052	Inspección General de Cooperativas
13	1	1	2	0	0053	Instituto Guatemalteco de Turismo
14	1	1	2	0	0054	Instituto de Fomento Municipal
15	1	1	2	0	0055	Instituto Nacional de Bosques
16	1	1	2	0	0056	Superintendencia de Administración Tributaria
17	1	1	2	0	0057	Fondo de Tierras
18	1	1	2	0	0059	Comité Nacional de Alfabetización
19	1	1	2	0	0064	Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
20	1	1	2	0	0067	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
21	1	1	2	0	0068	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica

Fuente: Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala

a. Análisis de la distribución del presupuesto del año 2013

Para el ejercicio fiscal 2013 a las 21 instituciones clasificadas como entidades descentralizadas no empresariales les fue asignado un presupuesto de Q. 4,247.98 millones, el presupuesto vigente al mes de diciembre fue de Q. 4,373.46 millones de quetzales y se reporta una ejecución de Q.2,798.60 millones equivalente a una media de 63.99% de ejecución financiera con respecto al presupuesto vigente.

Cuadro No.46
Ejecución Presupuestaria de las Entidades Descentralizadas no Empresariales
En Millones (Q.)

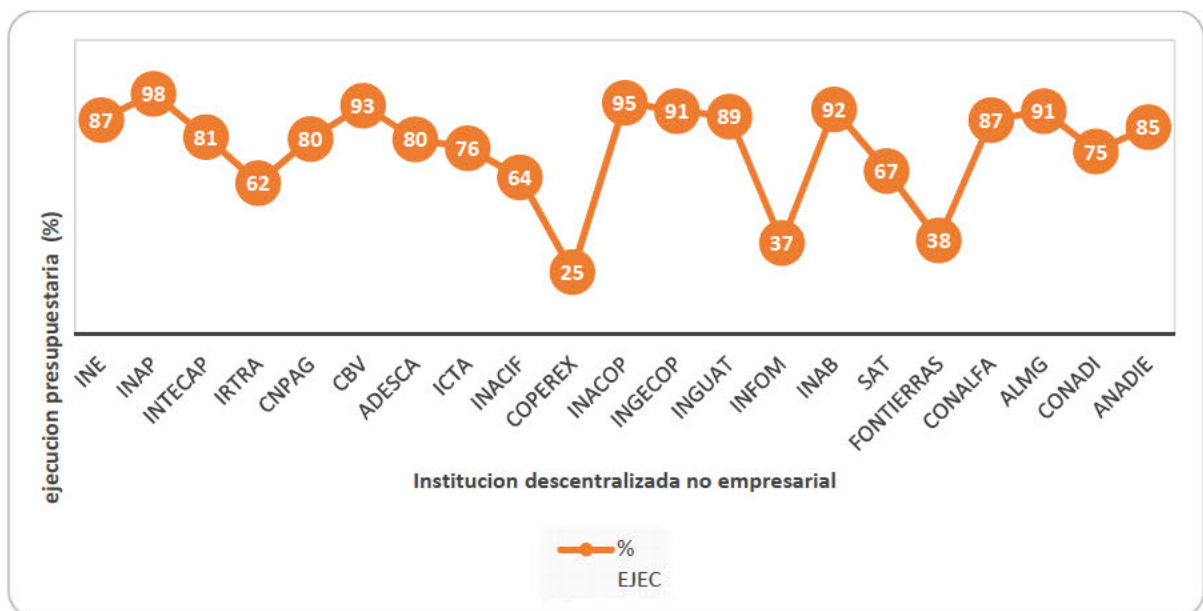
No.	DESCRIPCION	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Q46.99	Q41.11	87
2	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Q15.23	Q14.95	98
3	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)	Q318.49	Q256.50	81
4	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (Irtra)	Q620.00	Q382.06	62
5	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG)	Q12.34	Q9.85	80
6	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala (CBV)	Q70.67	Q65.93	93
7	Aporte para la Descentralización Cultural (Adesca)	Q4.75	Q3.78	80
8	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA)	Q45.18	Q34.29	76
9	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)	Q274.68	Q175.78	64
10	Comité Permanente de Exposiciones (Coperex)	Q61.84	Q15.65	25
11	Instituto Nacional de Cooperativas (Inacop)	Q14.06	Q13.29	95
12	Inspección General de Cooperativas (Ingecop)	Q14.11	Q12.84	91
13	Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)	Q197.08	Q175.23	89

No.	DESCRIPCION	Vigente	Devengado	% Ejecución
14	Instituto de Fomento Municipal (Infom)	Q722.54	Q269.35	37
15	Instituto Nacional de Bosques (Inab)	Q97.00	Q88.95	92
16	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	Q1,389.47	Q926.32	67
17	Fondo de Tierras (Fontierras)	Q196.32	Q75.07	38
18	Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)	Q218.07	Q190.76	87
19	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)	Q31.55	Q28.76	91
20	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi)	Q14.09	Q10.51	75
21	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie)	Q9.00	Q7.61	85
	Total	Q4,373.46	Q2,798.60	63.99

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin). Reporte del 04 de marzo 2014.

De las 21 instituciones en esta clasificación se tiene que tres instituciones presentan un porcentaje de ejecución presupuestaria por debajo de la media (63.99%), tres en el rango inmediato superior a la media y 15 instituciones con ejecución financiera en un rango del 75 al 98%. Se puede evidenciar que en su mayoría estas instituciones ejecutan con cierta eficiencia el presupuesto que se les asigna para el cumplimiento de funciones específicas delegadas desde la administración central.

Gráfica No.74
Porcentaje de ejecución presupuestaria de 2013
Instituciones Descentralizadas no Empresariales
Ejercicio Fiscal 2013



Fuente: elaboración Segeplan con datos del Sicoin. Datos al 13 de marzo 2014.

A continuación se presenta un análisis de cada institución del presupuesto financiero y físico para el ejercicio fiscal 2013.

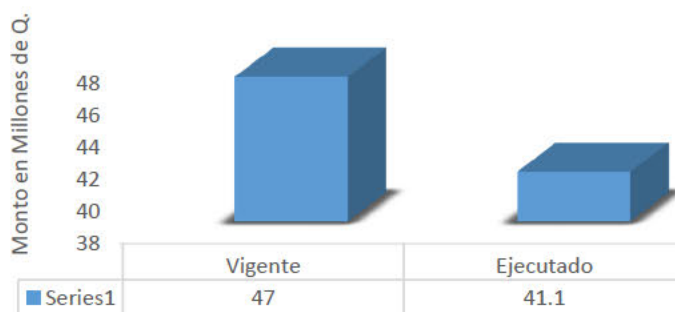
3.3.8.1 Instituto Nacional de Estadística (INE)

El Instituto Nacional de Estadística tiene por objeto formular y realizar la Política Estadística Nacional; planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del Sistema Estadístico Nacional -SEN-, Desarrollar censos, encuestas de hogares, encuestas económicas y agropecuarias, índices económicos, estadísticas continuas (sociales, económicas y ambientales).

Dentro de las funciones principales del INE se pueden indicar: Investigar y definir las necesidades de información estadística que requieran las distintas actividades del país, supervisar, coordinar y evaluar las operaciones de investigación, recolección, formación, análisis y divulgación que lleve a cabo el -SEN-. Ejercer jurisdicción técnica en materia de estadística sobre las entidades y dependencias que integran el Sistema Estadístico Nacional, las cuales en lo administrativo, estarán sujetas exclusivamente a la jurisdicción que les corresponde y promover y ejecutar programas de capacitación de personal y asistencia técnica en materia estadística y otras actividades que contribuyan al cumplimiento de sus finalidades.

EL presupuesto asignado para el año 2013 fue de Q 42.2 millones, registrándose un incremento de Q4.8 millones, lo que elevó a Q47.0 millones el presupuesto vigente, del cual se ejecutó el 87.5% (Q41.1 millones).

Gráfica No.75
Ejecución de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística
Ejercicio Fiscal 2013
(En Millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

Las metas físicas establecidas por el INE para sus productos alcanzaron el 100%. Dentro de los productos obtenidos, destacan la encuesta nacional de ingresos y empleo (ENEI), la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), el Directorio Nacional de Empresas (DINESE), Índices de precios y otros indicadores.

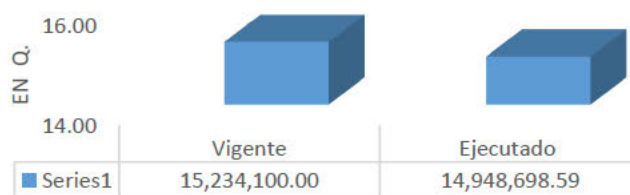
Finalmente merece destacarse la encuesta de seguimiento al Pacto Hambre Cero; que permitirá conocer los principales indicadores socio-demográficos y de necesidades básicas insatisfechas de los 16 municipios que fueron altamente priorizados en el Plan Hambre Cero.

El INE, de acuerdo con el enfoque de eficiencia y eficacia, ejecutó los recursos asignados en atención a su mandato institucional teniendo un buen desempeño en el cumplimiento de sus metas físicas y financieras, enfocándose a la ejecución del gasto con calidad.

3.3.8.2 Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Desde su visión como la entidad altamente especializada y de reconocida capacidad en los procesos de modernización institucional y desarrollo permanente de la administración pública de Guatemala, siendo la responsable de generar y lograr que se ejecute un proceso permanente de desarrollo administrativo y modernización institucional, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de las entidades públicas¹⁶. El INAP ha determinado su prioridad en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas, el desarrollo de competencias laborales en los servidores públicos; y, fortalecer las relaciones entre los diferentes sectores del Estados.

Gráfica No.76
Ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Administración Pública
Ejercicio Fiscal Año 2013
Monto en Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

En ese sentido, durante el 2013, el Instituto promedió la ejecución física en 85.5% con acciones de asistencia técnica brindada a las instituciones de gobierno central, local y servidores públicos. Para cubrir estas acciones, dispuso de un presupuesto vigente para el período fiscal 2013 de Q.15.2 millones, finalizando con una ejecución financiera del 98.13%, es decir, Q.14.9 millones.

3.3.8.3 Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap)

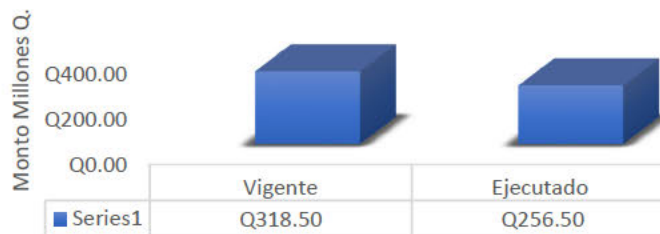
Como organismo técnico especializado del Estado, al servicio de la Nación y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad¹⁷, el Instituto contribuye propiciando una relación entre los sectores privado y público, y aporta a los planes de desarrollo del Gobierno, según sus funciones de acuerdo a su mandato. Así también, sus estrategias están orientadas a contribuir con la Política Nacional de Empleo, que persigue la mejora del nivel de vida de las familias guatemaltecas, creando condiciones que promueven la generación de empleo seguro, decente y de calidad en Guatemala, relacionada específicamente con la generación de capacidades para el incremento en la eficiencia, calidad e innovación de la producción.

¹⁶ III Informe Cuatrimestral 2013, INAP. Enero 2014.

¹⁷ Decreto No. 17-72 Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Capítulo 2. Artículo 1.

En ese sentido, las acciones relevantes que el Intecap ha estado promoviendo son: la difusión de tecnologías, el conocimiento teórico y práctico, la diversificación en las ocupaciones y oficios, así como una política de mejora continua para lograr la eficacia en la prestación de dichos servicios.

Gráfica No.77
Ejecución presupuestaria del Instituto Técnico de Capacitación
Ejercicio Fiscal Año 2013
Monto en Q.



Fuente. Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

Durante el 2013, el Intecap promovió la formación profesional certificable y no certificable de más de trescientas mil personas, así como cerca de 122 mil asistencias técnicas y tecnológicas¹⁸. Para ello, contó con un presupuesto de Q.318.4 millones de los cuales ejecutó Q.256.5 millones, alcanzando un 80.54% de ejecución mientras que la ejecución física fue del 104% promedio.

3.3.8.4 Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)

El Consejo Nacional para la protección de la Antigua Guatemala tiene como misión del cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles nacionales, municipales o de particulares, situados en La Antigua Guatemala y sus áreas circundantes.

En el marco de su planificación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2013, registró nueve productos y 18 subproductos orientados a la población guatemalteca y de otras nacionalidades; en promedio ejecutó las metas de producción en 54.21% y lo que evidencia un bajo porcentaje de eficacia; en la ejecución financiera alcanzó el 79.78%; en este sentido el Consejo evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos, con una brecha de ejecución de 20.22%.

¹⁸ III Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público. Septiembre-diciembre 2013. Consolidado Anual.

Gráfica No.78
Ejecución de Presupuesto del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

3.3.8.5 Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala (BCVVG)

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios (BCVVG) es una entidad de servicio social, no lucrativa, descentralizada con funciones propias y objetivos definidos y específicos de prestar sus servicios a la población guatemalteca en forma ininterrumpida las 24 horas, los 365 días del año, socorriendo a quien lo necesite con el objetivo de salvaguardar vidas y proteger bienes, a través de la prevención y atención de emergencias, sean naturales o provocadas, buscando minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades.

Para el período 2013, el BCVVG definió un solo resultado “Mejorar la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población guatemalteca de un 10% en el 2013 a un 25% en el 2015”.

En respuesta a ello planificaron tres productos que registran el “0%” de avance físico, lo cual refleja un desbalance entre lo físico-financiero y no representa la realidad de su funcionamiento. En la ejecución financiera esta entidad contó con una asignación presupuestaria de Q57.20 millones al inicio del año; para finales del mes de diciembre el presupuesto vigente ascendió a Q70.67 millones, con una ejecución de Q65.93 millones equivalentes al 93.3%.

Gráfica No.79
Ejecución de Presupuesto del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



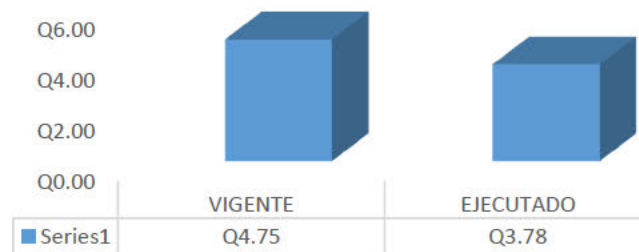
Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

3.3.8.6 Aporte para la Descentralización Cultural (Adesca)

Adesca tienen como misión contribuir a la promoción de la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza la sociedad y su patrimonio cultural. Propicia la participación ciudadana, asiste técnica y financieramente –de manera descentralizada- proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país.

Esta institución reportó 10 productos e igual número de subproductos encaminados a apoyar a distintas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas; el promedio de ejecución de las metas de producción es de 84.66% y 79.56% de ejecución financiera, con lo que la institución evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; tiene una brecha de ejecución del 20.44%.

Gráfica No.80
Ejecución de Presupuesto de Aporte para la Descentralización Cultural
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

3.3.8.7 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)

El instrumento del Estado, para generar y promover el uso de la tecnología agrícola, lo constituye el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), creado según decreto del Congreso de la República No. 68-72 de fecha 24 de octubre de 1,972.

La población objetivo que atiende el ICTA son los agricultores y agricultoras del país, el conocimiento que se genera, valida y transfiere va dirigido a mejorar el desarrollo de la agricultura nacional; principalmente hacia los agricultores caracterizados como de infra-subsistencia, subsistencia y excedentarios, a quienes se les dedica mayor atención en función de los niveles de vulnerabilidad que presentan respectivamente.

La prioridad del ICTA es la seguridad alimentaria y nutricional en lo siguiente: cultivos de maíz, frijol, papa, arroz y los sistemas tradicionales o alternativos de producción de alimentos, aquí se engloba los sistemas multi diversos y locales de la agricultura familiar.

Gráfica No.81
Ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Ejercicio Fiscal Año 2013
Monto en Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

En cumplimiento a su responsabilidad para generar y promover el uso de tecnología agrícola, en su planificación y programación 2013, al ICTA se le asignó un presupuesto de Q. 41.10 millones, el presupuesto vigente al mes de diciembre fue de Q. 45.18 millones, en relación a este monto ejecutó Q. 34.29 millones alcanzando así un 75.90%.

Este nivel de ejecución, en apariencia registra un nivel aceptable, es necesario resaltar que a la asignación de fondos de la fuente 11 que tenía asignado y vigente el ICTA era de Q.32.00 millones, sin embargo el monto que le fue trasladado al 31 de diciembre fue un total de Q. 23.70 millones, la cual registro una ejecución efectiva de Q.23.50 millones lo que representa el 99.19% de ejecución a diciembre de 2013¹⁹, es necesario considerar que el déficit del traslado de fondos fue de Q. 8.33 millones para esa fuente de financiamiento. Lo cual se refleja en la brecha de ejecución anual del 24%.

La asignación presupuestaria permitió que el ICTA alcanzara las metas planificadas para el período 2013 en los productos siguientes a) Agricultores con técnicas y semillas mejoradas para la producción agrícola que alcanzo un 87% de avance físico anual, y b) Agricultores y semilleros con semilla de alta calidad alcanzó un avance físico anual de 100%.

El ICTA en el marco de las Políticas Públicas desarrolla sus intervenciones en función de el Plan de Gobierno, los Pactos de Gobierno, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDR, la Política Agropecuaria 2011-2015

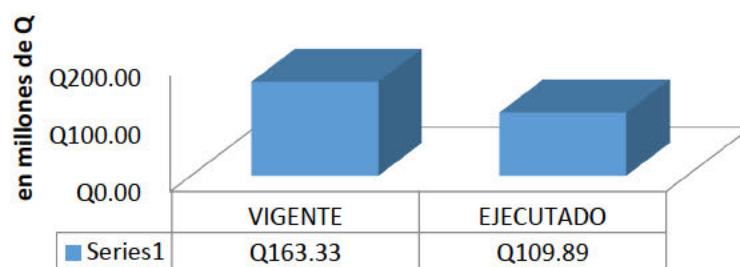
- Ley del sistema nacional y seguridad alimentaria y nutricional Decreto 32-2005.
- Acuerdo Gubernativo No. 745-99 Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal
- Acuerdo Gubernativo No. 1136-83
- Acuerdo Ministerial 127-2009, Requisitos para el Registro, renovación, endoso, cesión, y revalidación de insumos de uso agrícola.
- Ley de Promoción del Desarrollo Tecnológico y Científico decreto 63-91.
- Reglamento de Manejo y Comercialización de Semillas del ICTA

¹⁹ Informe III Cuatrimestre ICTA 2013.

3.3.8.8 Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif)

En cumplimiento a sus funciones en la entrega de servicios de investigación científica forense fundamentada en la ciencia y el arte emitiendo dictámenes periciales útiles al sistema de justicia, por medio de estudios médico legales y análisis técnico científico, para lo cual contó con el presupuesto siguiente:

Gráfica No.82
Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Ciencias Forenses
En millones (Q.)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

El Inacif del presupuesto asignado ejecutó un 67.5%, la distribución de su presupuesto lo efectuó de la siguiente manera: 37% al programa de análisis criminalístico y un 63% al programa de análisis forense, contribuyendo con sus acciones a la cadena de justicia como parte importante en garantizar medios de prueba científicos.

3.3.8.9 Comité Permanente de Exposiciones (Coperex)

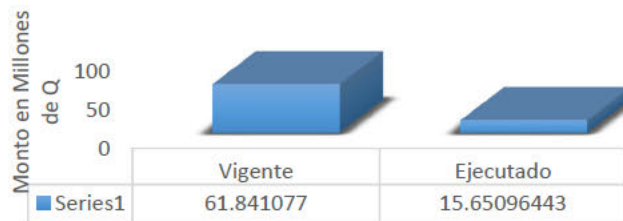
El Comité Permanente de Exposiciones (Coperex) es una entidad estatal descentralizada; responsable de organizar las ferias y exposiciones nacionales e internacionales, así como cualquier otro evento que se considere conveniente para el país y los objetivos de la Entidad. Coordina la participación de Guatemala en ferias y exposiciones internacionales. Da en arrendamiento las instalaciones, edificaciones y demás bienes de su propiedad.²⁰

Promueve y divulga sus actividades en el país y en el extranjero, a fin de obtener el mayor beneficio para la economía de la nación y el mejor resultado de los eventos que organiza.

Para el año 2013 el presupuesto asignado fue de Q 61.8 millones, el cual no sufrió ninguna modificación, por lo que se mantiene vigente. El nivel de ejecución fue de 25.3 %, equivalente a Q15.7 millones.

²⁰ Su Base legal se ampara en el Decreto Legislativo 67-73 del Congreso de la República, de fecha 20 de Septiembre de 1973 que da origen al COPEREX.

Gráfico No.83
Ejecución de Presupuesto del Comité Permanente de Exposiciones
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

Si bien es cierto el nivel de ejecución financiero es bajo, al analizar los productos definidos para 2013, las metas físicas alcanzaron el 100%, consistente en actividades de dirección y coordinación y arrendamiento de instalaciones a personas individuales y jurídicas para la realización de ferias y eventos diversos.

3.3.8.10 Instituto Nacional de Cooperativas (Inacop)

Como en muchas partes del mundo, llegan a Guatemala noticias de las ventajas de la organización cooperativa, se emite entonces el Decreto 630 “Ley de Sociedades Cooperativas”, un 28 de enero de 1903; pero no tuvo mayores alcances; más bien la ley se utilizó para la formación de sociedades mutualistas.

En la época de la revolución de 1944, el país entró en una nueva etapa socioeconómica y al promulgar su Constitución política en el Artículo 94 estableció: “El Estado proporcionará a las colectividades y cooperativas agrícolas instrucción técnica, dirección administrativa, maquinaria y capital” y el Artículo 100 de ese mismo documento indica: “Se declara de urgente necesidad social el establecimiento de sociedades cooperativas de producción, así como la legislación que las organice y fomente”. Para hacer realidad este mandato, se crea entonces el Departamento de Fomento Cooperativo (adscribo al Crédito Hipotecario Nacional) mediante el Decreto 146.

Sin embargo, no es sino hasta diciembre de 1978 que conforme iban surgiendo las cooperativas y se acrecentaba la fundación de federaciones cooperativistas, se hizo imperativo promulgar una nueva ley y atendiendo a los mandatos constitucionales se publica en el Diario Oficial con fecha 29 de diciembre de 1,978, el Decreto Legislativo No. 82-78 “Ley General de Cooperativas”; de allí que las cooperativas logran un nuevo repunte para su fortalecimiento; así mismo se obtiene la creación del Instituto Nacional de Cooperativas (Inacop) y la Inspección General de Cooperativas (Ingecop). Al año siguiente se publica el 18 de julio de 1,979 en el Diario Oficial el “Reglamento de la Ley General de Cooperativas” Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 7-79. Con estos instrumentos jurídicos se centran en una sola institución, el INACOP, todos los esfuerzos de promoción, políticas de apoyo al quehacer cooperativo y la fiscalización es asignada a la Ingecop.

El presupuesto vigente para el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) en 2013 fue de Q14.1 millones, de los cuales ejecutó Q13.3 millones, equivalente al 94.5%.

Gráfico No.84
Ejecución de Presupuesto del Instituto Nacional de Cooperativas
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

Las metas físicas tuvieron un avance de 65.9%, en promedio, para los tres productos definidos por el Inacop para este período, sin embargo al analizar el avance de los productos: asistencia y capacitación a cooperativas en calidad de activas y asistencia y capacitación a grupos de interés tuvieron avances en sus metas de 98.2 % y 99.4 %, respectivamente.

En el marco de su mandato y los criterios de eficiencia y eficacia el Inacop debe llevar a cabo acciones para alcanzar niveles aceptables en su avance físico y de esta forma elevar el porcentaje de metas programadas con miras a mejorar la calidad en el gasto público.

3.3.8.11 Inspección General de Cooperativas (Ingecop)

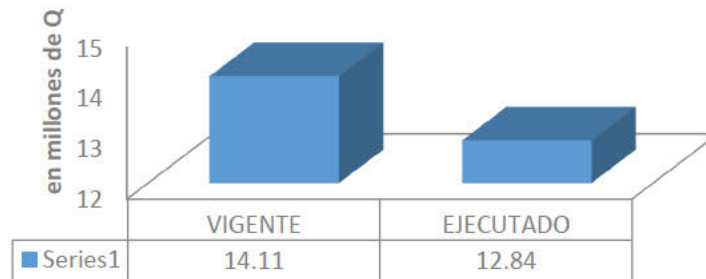
La Inspección General de Cooperativas (Ingecop) tiene como mandato principal la fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas, federaciones y confederación de cooperativas según la Ley General de Cooperativas Decreto Número 82-78 artículo 53.

Dentro de sus principales funciones se pueden citar:

Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las asociaciones cooperativas y demás instituciones sujetas a su control; presentar informes sobre los actos de fiscalización de las asociaciones bajo su control, al Presidente de la República, así como cualquier otra información confidencial sobre el cumplimiento de sus funciones que le fuere solicitada por dicho funcionario; colaborar con el Inacop y con las asociaciones cooperativas en el cumplimiento de sus fines; preparar el proyecto de presupuesto anual de la institución y someterlo a la aprobación del Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas, velando por su correcta aplicación.

Para el año 2013, la Ingecop contó con un presupuesto vigente de Q14.1 millones, de los cuales se ejecutaron Q12.8 millones, alcanzando con esta cifra la ejecución del 85.3%.

Gráfica No.85
Ejecución de Presupuesto de la Inspección General de Cooperativas
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

Las metas físicas alcanzaron 49.0% de avance durante este período, en relación a los productos Dirección y Coordinación y Cooperativas Fiscalizadas definidos por la Inspección General de Cooperativas.

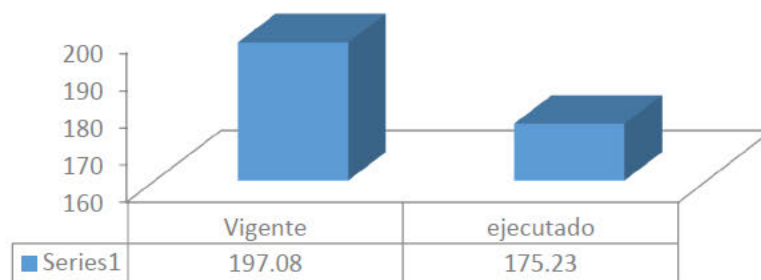
En el marco de su mandato y los criterios de eficiencia y eficacia la Ingecop debe llevar a cabo acciones para alcanzar niveles aceptables de avance físico y así elevar el porcentaje de metas programadas con miras a lograr calidad en el gasto público.

3.3.8.12 Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)

El Inguat es el ente regulador del turismo en Guatemala y responsable de promover el turismo nacional e internacional, con el propósito de posicionar esta actividad económica como fuente importante en la generación de divisas y desarrollo de otras industrias como el alojamiento, abastecimiento, entretenimiento, recreación, transporte y otros, además contribuye al resultado estratégico de incrementar la competitividad. Además el Inguat como ente rector del turismo asume también la responsabilidad de la implementación de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012- 2022; asume compromisos a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos de los ocho ejes contenidos en dicha política.

En el marco de la eficiencia, en el 2013 el Inguat reporta una ejecución presupuestaria de Q175.23 millones con respecto a los recursos vigentes de Q197.08 millones lo cual equivale al 89%.

Grafica No.86
Ejecución del presupuesto del Instituto Guatemalteco de Turismo
Ejercicio Fiscal 2013



Fuente: elaboración Segeplan con datos del Sicoin. Datos al 17/02/14

En el marco de la eficiencia, el Inguat se vincula al Resultado Estratégico de Gobierno, Incrementar la Competitividad con un producto que registra avances del 100%. En el marco institucional, ha definido dos resultados institucionales a los cuales les establece tres productos que registran cumplimiento del 100%; en cuanto al desempeño de los catorce subproductos, once de ellos reportan cumplimiento del 100%. De estos productos y subproductos, resaltan los que van orientados a la promoción del potencial turístico nacional e internacional; Eventos a nivel local y/o internacional de promoción del potencial turístico de Guatemala (ferias y Caravanas); destinos turísticos beneficiados por publicidad en medios de comunicación internacionales, con un 100% de cumplimiento.

En cuanto al análisis de la calidad del gasto y de conformidad con la información anterior, se puede concluir que el Inguat mantiene un balance entre el gasto presupuestario efectuado, en consonancia con los productos y subproductos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales que buscan el desarrollo turístico del país, actividad importante para el desarrollo económico en beneficio de la población guatemalteca.

3.3.8.13 Instituto de Fomento Municipal (Infom)

El resultado más importante al cual se vinculó el Infom durante el ejercicio 2013, fue el relacionado con el “Pacto Hambre Cero” desde esa perspectiva su resultado se denominó “Prevención de la Desnutrición Crónica”, el mismo concentró todo lo relacionado con proyectos de agua potable y saneamiento tanto de desechos sólidos como de aguas residuales. De esta cuenta, se encuentran programados 244 Proyectos de agua potable, letrinizaciones, alcantarillados y plantas de tratamiento.

Desafortunadamente el Infom no presenta un sistema estándar de unidades de medida, especialmente en lo que se refiere a sistemas de agua, de ahí se registran como unidad de medida “vivienda”; mientras que en otros proyectos metros lineales. Lo anterior, dificulta establecer población beneficiaria lo que es más importante desde el enfoque GpR. Al revisar los proyectos registrados en SICOIN, con código SNIP, se encontró que 168 proyectos (68.8%) de los mismos cerraron el ejercicio con un avance de “o”; lo anterior inevitablemente obliga a pensar sobre el bajo nivel de incidencia que se puede generar en la erradicación de la desnutrición crónica.

El otro programa de impacto que tiene Infom, es el programa de “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, que son inversiones que generan beneficios a las áreas rurales, puesto que se trata de caminos de terracería en su mayoría; sin embargo, básicamente se trata de seis proyectos que cerraron el ejercicio con “0” avances. Por su parte, la cartera crediticia para las municipalidades, programó una meta de 328 créditos con apenas un 21.65% de resultado; debe destacarse, que este tema opera contra demanda, por lo que se considera que la meta establecida fue muy optimista. Por otro lado, la atención a los sistemas de agua dañados por el terremoto N7 se reporta la rehabilitación del 100%.

En el orden financiero, la Prevención de la desnutrición Crónica conto con una asignación inicial de Q362.2 millones de quetzales, habiendo observado un importante incremento por lo que al final del ejercicio su presupuesto vigente se registró Q399.8 millones; sin embargo, su nivel de ejecución apenas logro llegar a Q 70.1 millones equivalente a un 17.5%. En el tema de carreteras de terracería la asignación inicial fue de Q 29.8 millones, habiéndose incrementado durante el periodo a Q46.5 millones, el devengado fue de Q14.2 millones equivalente a un 30.5%, en la asistencia crediticia a las municipalidades logro colocar un 62.1% de los recursos programados inicialmente que fueron de Q243.4 millones habiendo proporcionado créditos por Q108.8 millones; en reconstrucción se asignaron Q 3.5 millones habiendo ejecutado Q 1.1 millones un 32.17%; sin embargo, a pesar de haber utilizado toda la asignación si tuvo buen resultado en la rehabilitación de sistemas de agua. En términos globales la institución contó con un asignado Q 722.5 millones, monto que se mantuvo durante todo el ejercicio; sin embargo el nivel de ejecución fue de Q 269.3 millones un 37.2% lo que significa un desempeño deficiente, en función del impacto de sus intervenciones.

Gráfica No. 87
Ejecución presupuestaria del Instituto de Fomento Municipal
Ejercicio Fiscal Año 2013
En millones de Q



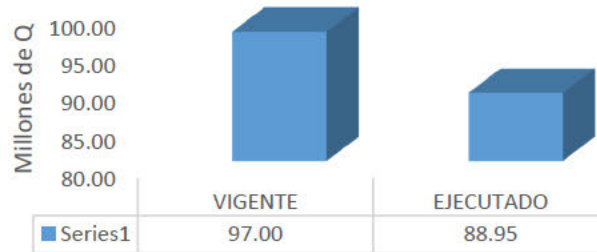
Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/14

3.3.8.14 Instituto Nacional de Bosques (INAB)

El Instituto Nacional de Bosques tiene como finalidad ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales a grupos de inversionistas nacionales e internacionales, municipalidades, universidades, silvicultores y otros actores del Sector Forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país.

En términos físicos es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2013, el INAB alcanzó en promedio el cumplimiento del 93% distribuido en 20 productos. De igual forma en su ejecución presupuestaria ejecutaron un monto total de Q88.95 millones de un presupuesto asignado de Q97.0 equivalente al 91.7%. Se considera que su ejecución fue aceptable.

Grafica No.88
Ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Bosques
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



En resumen los esfuerzos del INAB mediante el Programa de Incentivos Forestales – PINFOR- incentivaron un total de 3,279 proyectos de plantaciones y bosques naturales bajo manejo en un área total de 102,830 hectáreas, solo por mencionar algunos.

3.3.8.15 Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

La Superintendencia de Administración Tributaria como ente ejecutor de la política fiscal del país, quien para cumplir con su misión, comprende un Resultado Estratégico de Gobierno, que consiste en “Reducir la evasión fiscal en la población base-tributaria” que contribuye al logro de los resultados del Pacto Fiscal y de Competitividad. Este Resultado Estratégico, comprende un producto con un subproducto que, son coincidentes y que se denominan “Crecimiento de la cantidad de contribuyentes efectivos”. Comprende, además, tres resultados institucionales: 1.Recaudación de tributos internos, 2.Recaudación comercio exterior, y 3.Formación Cultura tributaria. En conjunto estos tres resultados, comprenden seis productos institucionales y seis subproductos.

Para el año 2013 el presupuesto vigente de la SAT fue de Q.1,389.47 millones, llevando a ejecución Q926.32 millones, lo que representa un 67% de ejecución en función del presupuesto vigente.

Gráfica No.89
Ejecución de Presupuesto de la Superintendencia de Administración Tributaria
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/14

En el marco de la eficiencia institucional, se puede mencionar que la SAT con el Resultado Estratégico “Crecimiento de la cantidad de contribuyentes efectivos” alcanzó el 97% de ejecución. Resaltan además los productos Quetzales recaudados (en millones) - G. Regionales sin IPRIMA con un 94% de ejecución y Quetzales recaudados CEM (en millones) con un 87% de ejecución.

3.3.8.16 Fondo de Tierras (Fontierra)

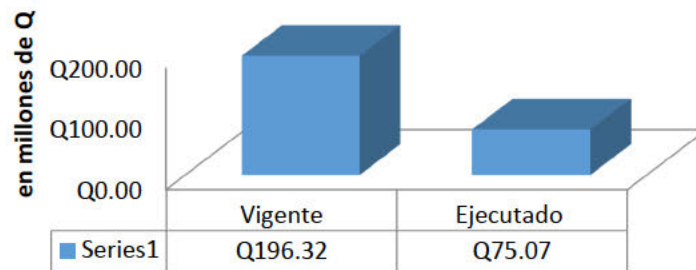
El Fondo de Tierras es una institución de naturaleza pública, participativa y de servicio creada para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible a través de proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.

La calidad en la gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus colaboradores comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que las y los campesinos e indígenas sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica²¹.

El Fondo de Tierras para al año 2013 le fue asignado un presupuesto de Q. 125.87 millones, el presupuesto vigente al mes de diciembre asciende a Q. 196.32 millones, la ejecución financiera fue de Q. 75,07 millones equivalente a un 38% de ejecución.

²¹ Informe Final Del Fondo De Tierras. 2013.

Gráfica No.90
Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras
Ejercicio Fiscal Año 2013
Monto en Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

El Fontierra tiene tres resultados institucionales, en el cuadro siguiente -Presupuesto por Resultados- se presenta el avance financiero para cada uno.

Cuadro No.47
Presupuesto por Resultados 2013.
Fondo de Tierras

RESULTADOS	PRESUPUESTO			
	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
S/R (Actividades Centrales)	Q26,260,541.00	Q26,586,663.00	Q17,547,913.11	66.00
Incrementar en un 9% los ingresos a familias campesinas mediante la ejecución de proyectos productivos en las fincas adquiridas por mecanismos financieros crediticios entre 2013 al 2015.	Q7,665,183.00	Q7,513,521.00	Q5,404,674.79	71.93
Incrementar en un 24% del 2013 al 2015 el número de familias campesinas con certeza jurídica sobre las tierras adquiridas al Estado.	Q18,216,813.00	Q18,042,353.00	Q7,613,839.09	42.20
Familias campesinas desarrollan proyectos de producción agrícola con rendimiento promedio de 30 qq de maíz por manzana por año suficiente para mantener su seguridad alimentaria de 2013 al 2015.	Q73,723,024.00	Q144,178,024.00	Q44,505,756.35	30.87

Fuente: elaboración Segeplan con datos Sicoin Descentralizadas Datos al 04/03/14.

De acuerdo al marco de Resultados de Fontierra para el Resultado institucional 1 con el producto Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, en el año 2013, se logró beneficiar a 250 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 58.96% de lo programado con la adquisición de 4 fincas con una extensión de 1,106.26 hectáreas, con lo cual se está facilitando el acceso a la tierra y por lo tanto protegiendo

y consolidando los derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de su tierra.²²

El Resultado 2, con el producto “Familias campesinas beneficiadas con la regularización de tierras del estado” durante el periodo 2013 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación del Programa de Regularización de Tierras del Estado a 3,813 familias alcanzando un 55.10% de lo programado lo que ha permitido la certeza jurídica a cada una de ellas.

El Resultado 3, con el producto “Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios, en el año 2013 se logró beneficiar a 89,763 familias con acceso a la tierra en propiedad vía arrendamiento de tierras, alcanzando un 87.57% de lo programado en el año. Con el producto Familias campesinas con financiamiento para la producción de granos básicos planificó atender a 23,485 familias.

Cuadro No.48
Marco de Resultados 2013.
Fondo de Tierras.

RESULTADOS	PRODUCTOS	Unidad de Medida	METAS FISICAS		
			Vigente	Avance Anual	Ejecución (%)
R 1. Incrementar en un 9% los ingresos a familias campesinas mediante la ejecución de proyectos productivos en las fincas adquiridas por mecanismos financieros crediticios entre 2013 al 2015.	Familias campesinas con Acceso a la Tierra y con capacidad de ejecución de proyectos sociales productivos.	Familias / Personas	424	250.00	58.96%
Incrementar en un 24% del 2013 al 2015 el número de familias campesinas con certeza jurídica sobre las tierras adquiridas al Estado.	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación o Regularización de tierras del Estado para escritura pública o titulación	Familias / Personas	6,920	3,813.00	55.10%
Familias campesinas desarrollan proyectos de producción agrícola con rendimiento promedio de 30 qq de maíz por manzana por año suficiente para mantener su seguridad alimentaria de 2013 al 2015.	Familias campesinas con financiamiento para arrendamiento de tierras.	Familias / Personas	102,500	89,763.00	87.57%
	Familias campesinas con créditos para la producción de granos básicos.	Familias / Personas	23,485	23,485	

Fuente: elaboración Segeplan con datos III Informe cuatrimestral 2013. Fontierras

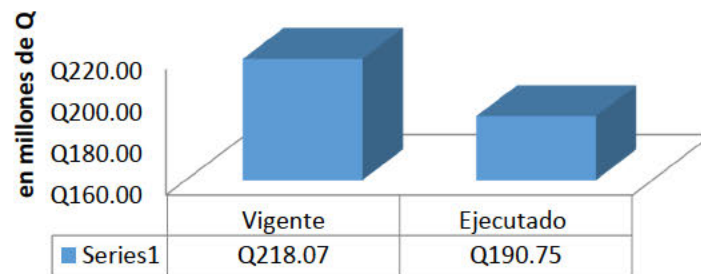
Los resultados del accionar de Fontierra han contribuido entre otras a las Políticas Públicas siguientes: Acuerdos de Paz, Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, Política de Desarrollo Rural Integral, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados del Fondo de Tierras, Política de Regularización de la Tenencia de las Tierras Adjudicadas por el Estado del Fondo de Tierras, Política de Acceso a Tierras Nacionales Vía Adjudicación del Fondo de Tierras, Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, Política Pactos de Gobierno entre otras.

²² Informe final Fondo de Tierra 2013.

3.3.8.17 Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)

Enmarcados en la Constitución Política de la República, la Ley de Alfabetización y las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los acuerdos de paz, específicamente sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; entre otras estrategias nacionales e internacionales para la reducción del analfabetismo de adultos, el Conalfa ha promovido acciones de cobertura y calidad educativa para el aprendizaje a lo largo de la vida. Para el 2013, el índice de analfabetismo es del 16.62% lo cual demostró una diferencia de 22.13 puntos porcentuales al índice del año 1994. Para el 2013, fueron atendidos adolescentes y jóvenes, principalmente mujeres tanto en la etapa inicial como en la primera y segunda etapa de post-alfabetización con un promedio de participación del 76.77%; así mismo, se reportó la participación de hombres y mujeres Garífunas, Mayas y Xincas con un 42% (119,068 participantes).²³

Gráfica No.91
Ejecución presupuestaria del Comité Nacional de Alfabetización
Ejercicio Fiscal Año 2013
Millones de Q.



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

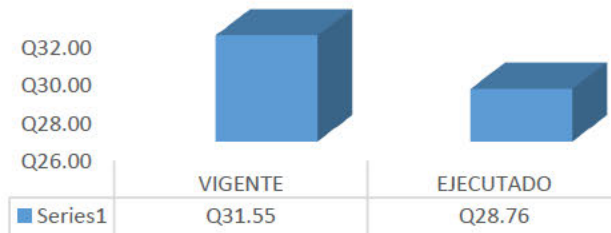
En cuanto a los recursos financieros asignados para el Conalfa durante el 2013, dispuso de un presupuesto vigente de Q.218.0 millones, de los cuales fue ejecutado el 87.47%, es decir Q190.7 millones.

3.3.8.18 Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)

La Academia reportó 14 productos con igual número de subproductos encaminados al pueblo Maya; alcanzaron 74.44% de ejecución física que demuestra un porcentaje de eficacia medio en el cumplimiento de las metas de producción y 93.03% de ejecución financiera, con lo que la Academia evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; la brecha de ejecución es de 6.97%.

²³ Datos obtenidos del documento “Transformando vidas a través de la Alfabetización, la metamorfosis de una nación a través de la lectura y escritura”. Conalfa 2013.

Gráfico No.92
Ejecución de Presupuesto de la Academia de Lenguas Mayas
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 04/03/14

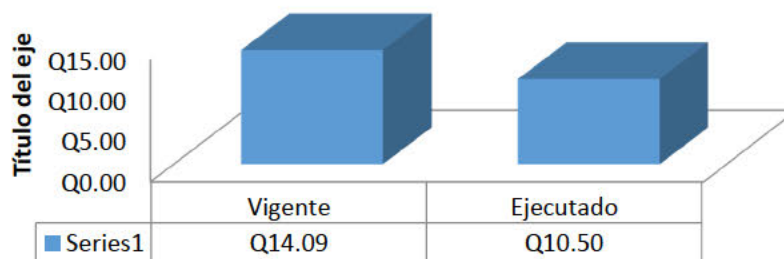
3.3.8.19 Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)

En cuanto a la ejecución de metas físicas del Conadi resaltan acciones de coordinación interinstitucional; la creación de alianzas estratégicas con instituciones como el Mingob; la PDH; la PGN; el Centro de Acción Legal de Derechos Humanos; la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y la promoción de acciones para la prevención en la población en general.

La producción institucional del Conadi tiene un avance promedio general del 50%. No obstante el avance de algunas metas, se observa un rezago importante en la mayoría de estas, especialmente en las acciones de coordinación a nivel político y técnico con otras instituciones para evidenciar el tema de discapacidad; la coordinación con los Codedes y las municipalidades, entre otras.

Con respecto al presupuesto, se muestra una ejecución del 74%, lo que obliga a esta institución, buscar los mecanismos necesarios para ser más eficiente en la utilización de los recursos.

Gráfica No.93
Ejecución de Presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente: elaboración Segeplan con base a datos del Sicoin. Datos del 04/03/14.

3.3.8.20 Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica

La Agencia Nacional de Alianzas Público Privadas, sustenta su actividad en la generación de estudios de factibilidad para proyectos básicamente de infraestructura económica; para el ejercicio 2013, avanzó en un 60% en la consecución de la meta física con tres estudios de cinco que había planificado. Con respecto al tema financiero se refiere, su presupuesto original de Q5.0 millones fue incrementado a Q9.0 millones con una ejecución al concluir el mismo del 86.6 %.

3.3.9 Entidades Autónomas no Empresariales

Son instituciones públicas no empresariales a las cuales la Constitución Política de la República de Guatemala les da la categoría de instituciones autónomas y que por este hecho tienen libertad de gobernarse por sus propias disposiciones.

La Constitución Política de la República otorga la calidad de institución autónoma a la Universidad de San Carlos de Guatemala (artículo 82), Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (artículo 91), Comité Olímpico Guatemalteco (artículo 91), y Escuela Nacional Central de Agricultura (artículo 79).

La Constitución Política de la República otorga autonomía al deporte federado a través de sus organismos rectores (artículo 92); además, la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97, reconoce la autonomía del deporte federado (artículos 2, 4 y 5).

Este grupo de instituciones, no tiene como propósito la comercialización de los bienes y servicios que produce.

Cuadro No.49
Entidades Autónomas No Empresariales

No .	SEC TOR	SUBSE CTOR	GRUPO	SUBGR UPO	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	1	3	0	0060	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
2	1	1	3	0	0061	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
3	1	1	3	0	0062	Comité Olímpico Guatemalteco (COG)
4	1	1	3	0	0063	Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)
5	1	1	3	0	0064	Federación Nacional de Triatlón
6	1	1	3	0	0065	Federación Nacional de Boliche
7	1	1	3	0	0066	Federación Nacional de Voleibol
8	1	1	3	0	0067	Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado
9	1	1	3	0	0068	Federación Nacional de Fútbol
10	1	1	3	0	0069	Federación Nacional de Luchas de Guatemala

No.	SEC TOR	SUBSE CTOR	GRUPO	SUBGR UPO	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
11	1	1	3	0	0070	Federación Nacional de Ciclismo de Guatemala
12	1	1	3	0	0071	Federación Nacional de Tenis de Campo
13	1	1	3	0	0072	Federación Nacional de Boxeo
14	1	1	3	0	0073	Federación Nacional de Tiro
15	1	1	3	0	0074	Federación Nacional de Bádminton de Guatemala
17	1	1	3	0	0075	Federación Nacional de Esgrima
18	1	1	3	0	0076	Federación Nacional de Balonmano
19	1	1	3	0	0077	Federación Nacional de Levantamiento de Pesas
20	1	1	3	0	0078	Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Fuente: Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala

Cuadro No.50
Presupuesto Vigente y Ejecutado
Entidades Autónomas No Empresariales
Ejercicio Fiscal 2013

No.	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)	Q357.25	Q339.50	95.03
2	Comité Olímpico Guatemalteco (COG)	Q108.28	Q105.51	85
3	Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)	Q86.41	Q45.72	52.92
4	Federación Nacional de Boliche	Q5.84	Q4.99	85.40
5	Federación Nacional de Voleibol	Q6.17	Q5.74	93.04
6	Federación Nacional de Luchas de Guatemala	Q4.76	Q4.48	97.10
7	Federación Nacional de Tenis de Campo	Q9.01	Q1.76	19.53
8	Federación Nacional de Boxeo	Q5.15	Q4.71	91.55
9	Federación Nacional de Bádminton de Guatemala	Q5.63	Q5.51	97.86
10	Federación Nacional de Esgrima	Q4.14	Q3.65	81.38
11	Federación Nacional de Levantamiento de Pesas	Q6.67	Q4.55	68.19
Totales		86,410,512.9	45,725,708.68	52.91

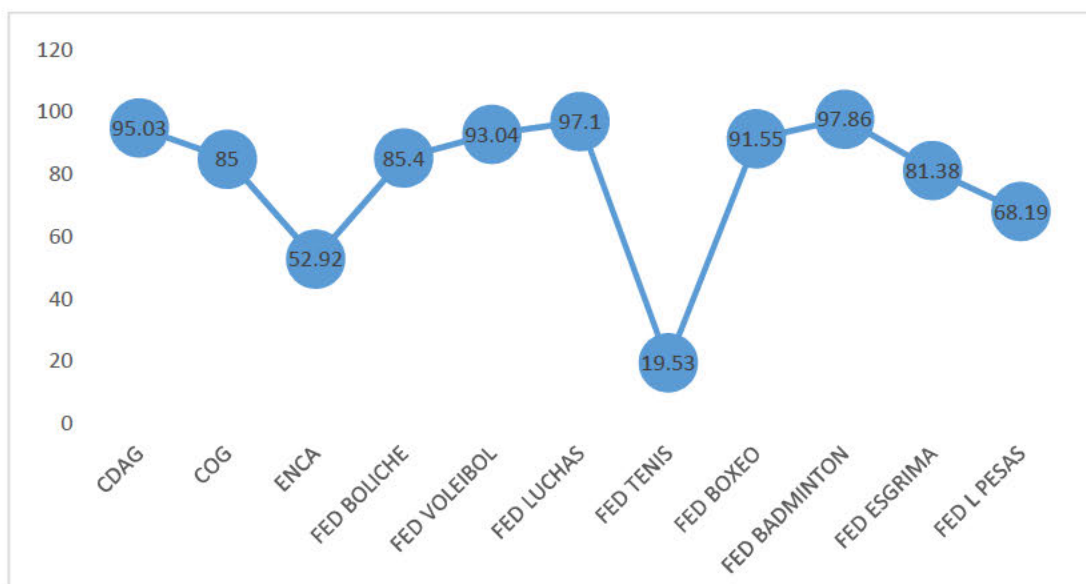
Fuente: elaboración SEGEPLAN con base a datos del SICOIN

Gráfico No.94
Ejecución de Presupuesto de las Entidades Autónomas No Empresariales
Ejercicio Fiscal 2013
Monto en millones de Q



Fuente: elaboración SEGEPLAN con base a datos del SICOIN

Gráfico No.95
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de las Entidades Autónomas No Empresariales
Ejercicio Fiscal 2013



Fuente: elaboración SEGEPLAN, con base a datos del SICOIN

3.3.9.1 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

La Universidad de San Carlos de Guatemala, según el Decreto 30-2012 correspondiente al ejercicio fiscal 2013, recibió una asignación de recursos consistente en Q.1,384 millones. Según lo reportado en la página de información pública de la USAC, el presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el 2013 fue Q.1,506 millones, distribuidos en cinco planes: funcionamiento, transferencias, inversión, y los fondos de investigación y desarrollo. Así mismo, el Plan de Funcionamiento fue distribuido en sesenta y una unidades ejecutoras. Sobre la ejecución de metas físicas y presupuesto, la Universidad no ingresa ningún reporte en el Sicoín.

3.3.9.2 Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

Orientan sus acciones a la promoción y fomento del deporte federado, tomando como población objetivo las 45 Federaciones y asociaciones departamentales y nacionales –FADN; esta Confederación reportó seis productos y ocho subproductos; en promedio alcanzaron el 100% de ejecución física; esto evidencia un alto porcentaje de eficacia; y en la ejecución de gastos alcanzaron el 95.3 %; la brecha de ejecución es de 4.97%.

Gráfico No.96
Ejecución de Presupuesto de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.9.3 Comité Olímpico Guatemalteco (COG)

Las intervenciones del Comité están orientadas al desarrollo deportivo de alto rendimiento a través del Programa de Protección al Movimiento Olímpico; en alcanzaron el 85% en ejecución financiera es 85%, evidencian un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos. La brecha de ejecución fue del 15%.

Gráfico No.97
Ejecución de Presupuesto del Comité Olímpico Guatemalteco
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.9.4 Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)

El accionar de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), se basa en lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala “se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica”.

Decreto 51-86, artículo 1 que establece “La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio; con duración indefinida”.

Decreto 51-86, artículo 2 que establece “La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, enseñanza media; así como planificar, dirigir, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país

En cumplimiento a sus funciones a la Escuela Nacional de Agricultura para al año 2013 le fue asignado un presupuesto de Q. 125.87 millones, el presupuesto vigente al mes de diciembre asciende a Q. 196.32 millones, alcanza una ejecución financiera de Q. 75,07 millones equivalente a un 38% de ejecución para el período.

Según el marco de resultados ha definido un resultado institucional: Incrementar la excelencia académica en la formación de técnicos en ciencias agrícolas y forestales de los alumnos de la ENCA, con tres productos institucionales con avances físicos en promedio de 83.70%.

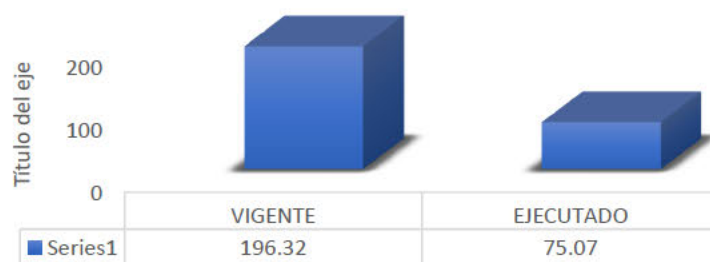
Cuadro No.51
Marco de Resultados 2013
Escuela Nacional de Agricultura

RESULTADOS	PRODUCTOS	METAS FISICAS		
		Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Incrementar la excelencia en la formación de técnicos en ciencias agrícolas y forestales de los alumnos de la ENCA	Atención interna de alumnos de primer año	198.00	106.00	53.54%
	Atención interna de alumnos de segundo año	100.00	100.00	100.00%
	Técnicos en ciencias agrícolas y forestales	89.00	87.00	97.75%

Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 04/03/14

El accionar de la ENCA se enmarca en la Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales; Objetivos y metas de Desarrollo del Milenio; Plan de Gobierno; Pacto Hambre Cero.

Gráfico No.98
Ejecución de Presupuesto de la Escuela Nacional Central de Agricultura
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 04/03/14

3.3.9.5 Federación de Boliche

Reportó 15 productos con igual número de subproductos orientados a los atletas de la disciplina deportiva en mención; en promedio alcanzaron el 89.69% de ejecución física en sus metas de producción. En la ejecución financiera alcanzaron 85.40%, con lo que la Federación evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos. La brecha de ejecución de 14.60%.

Gráfico No.99
Ejecución de Presupuesto del Instituto de la Federación de Boliche
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.9.6 Federación de Voleibol

Reportó cuatro productos con igual número de subproductos encaminados a los atletas de la disciplina deportiva en mención. Las metas de producción alcanzaron el 61.50% de avance físico; ello demuestra un porcentaje medio en la eficacia; en la ejecución financiera alcanzaron 93.04%; puede decirse que la Federación evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; la brecha de ejecución es de 2.96%.

Gráfico No.100
Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Voleibol
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q

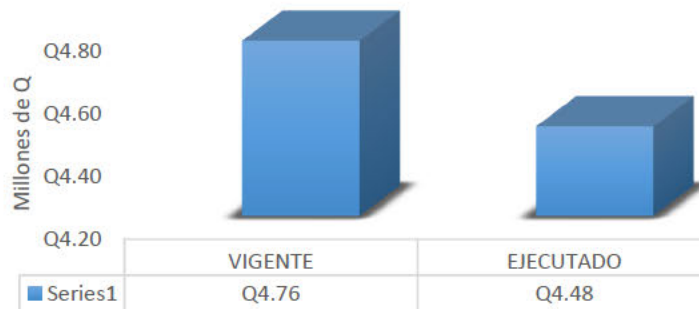


Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.9.7 Federación de Lucha

Los servicios de esta federación están enfocados en atletas mediante el Programa de Atletas Federados Formados y Competitivos; la ejecución financiera fue del 97% de donde se evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; tiene una brecha de ejecución de 3%.

Gráfica No.101
Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Luchas
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q

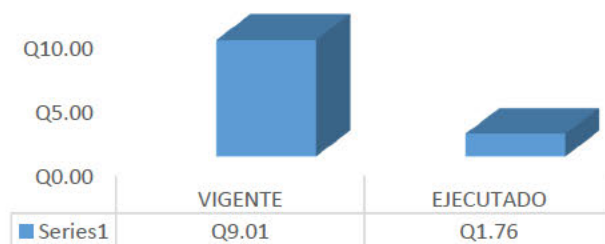


Fuente. Elaboración Segeplan en base a datos del SICOIN. 27 de febrero de 2014.

3.3.9.8 Federación de Tenis

Los dos servicios reportados por la Federación Nacional de Tenis están enfocados en atletas, mediante el Programa de Atletas Federados Formados y Competitivos; en promedio alcanzaron el 100% de ejecución física; sin embargo la ejecución financiera fue un tanto baja (19.53%); evidencia un bajo porcentaje de eficiencia con una brecha del 80.47%.

Gráfica No.102
Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Tenis
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.9.9 Federación de Boxeo

Las dos intervenciones reportadas por la Federación están orientadas a atletas, mediante el Programa de Atletas Federados Formados y Competitivos; en ejecución de las metas de producción alcanzaron el 100%, la cual demuestra un alto porcentaje de eficacia y 91.50% de ejecución financiera; esto evidencia un bajo porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos, tiene una brecha de ejecución de 8.50%

Gráfica No.103
Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Boxeo
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.9.10 Federación de Esgrima

Esta institución reportó ocho productos e igual número de subproductos orientados a los atletas de la disciplina deportiva en mención. En promedio ejecutaron el 100% de las metas de producción; esto demuestra un alto porcentaje de eficacia en el cumplimiento; en la ejecución financiera, con la que la Federación evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos.

Gráfica No.104
Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Esgrima
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

3.3.9.11 Federación de Levantamiento de Pesas

Las dos intervenciones reportadas por esta federación registran cero ejecución física de las metas de producción mediante el Programa de Atletas Federados Formados y Competitivos; el promedio de ejecución financiera es del 68.19%, en el cual la Federación evidencia un bajo porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos con una brecha de ejecución de 31.81%, ver gráfica siguiente.

Gráfico No.105
Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Pesas
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.10 Entidades de Seguridad Social

Constituyen un tipo particular de institución pública que es coordinada por el Gobierno Central, y se ocupan del funcionamiento de los sistemas de seguridad o protección social. Por medio de estas entidades; el gobierno ejerce una intervención sistemática sobre distintos factores con la finalidad de reducir la carga que para la población representa un conjunto definido de riesgos sociales. En este sentido, un riesgo social es un evento que puede afectar adversamente el bienestar de los hogares.

Cuadro No.52
Entidades de Seguridad Social

No.	SECTOR	SUBSECTOR	GRUPO	SUBGRUPO	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	1	4	0	0068	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
2	1	1	4	0	0069	Instituto de Previsión Militar

Fuente: Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala

Cuadro No.53
Presupuesto Vigente Y Ejecutado de las Entidades de Seguridad Social
Ejercicio Fiscal 2013

No.	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Q8,992.01	Q8,375.67	93.15
2	Instituto de Previsión Militar	Q355.98	Q248.53	69.81
Totales		9,347.99	8,624.20	92.25

Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

Gráfico No.106
Ejecución de Presupuesto de las Entidades de Seguridad Social
Ejercicio Fiscal 2013
En Millones de Q



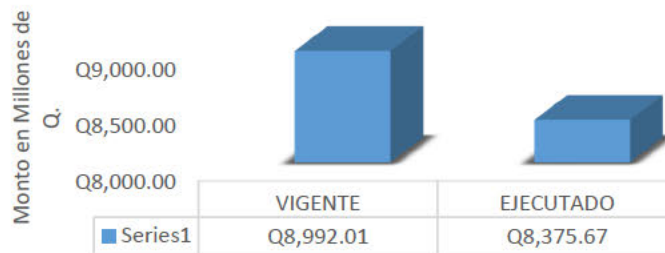
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/2014

3.3.11 Análisis de la ejecución física y financiera de las entidades de seguridad social

3.3.11.1 Instituto Guatemalteco De Seguridad Social (IGSS)

El instituto reportó 16 productos e igual número de subproductos, con énfasis en los eventos de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidos a afiliados y beneficiarios; el promedio de ejecución de las metas de producción fue del 66.21% en su ejecución física; esta demuestra un porcentaje medio de eficacia y 92.58% de ejecución financiera, con la que el Instituto evidencia un alto porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; la brecha de ejecución es de 6.85%.

Gráfico No.107
Ejecución de Presupuesto del Instituto Guatemalteco De Seguridad Social
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q

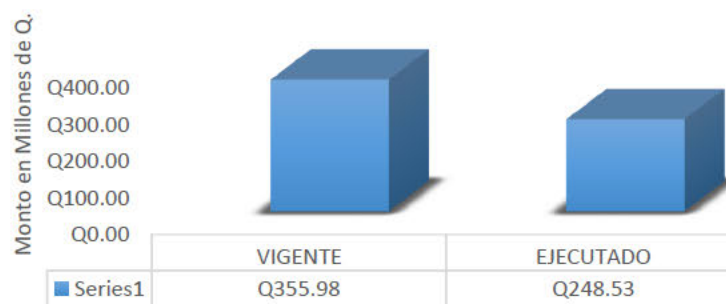


Fuente: Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14.

3.3.11.2 Instituto de Previsión Militar (IPM)

Este instituto reportó cuatro productos e igual número de subproductos, con énfasis en el otorgamiento de prestaciones a afiliados y beneficiarios; el promedio de ejecución de las metas de producción es del 78.05% de ejecución física, la cual demuestra un alto porcentaje de eficacia en el cumplimiento de las metas y 69.81% de ejecución financiera con la que el instituto evidencia un bajo porcentaje de eficiencia en la ejecución de gastos; muestra una brecha de ejecución del 30.19%.

Gráfica No.108
Ejecución de Presupuesto del Instituto de Previsión Militar
Ejercicio Fiscal 2013
En millones de Q



Fuente. Elaboración Segeplan con base a datos del SICOIN. Datos al 27/02/14

3.3.12 Gobiernos Locales

3.3.12.1 Municipalidades

En cumplimiento a la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 257 y a lo que establece el Código Municipal, del artículo 118 al 124, la Comisión del Cálculo Matemático, presidido por la Segeplan, realizó la asignación a las municipalidades del país de acuerdo con los criterios definidos en este marco normativo y así contribuir al desarrollo territorial mediante

programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

La comisión distribuye un 10% de los ingresos ordinarios del Presupuesto General de la Nación, el cálculo para éste ejercicio fiscal, quedó establecido en los primeros cinco días del mes de enero con un monto de Dos mil setecientos cuatro millones novecientos setenta y dos mil trescientos setenta y cuatro quetzales (Q2,704,972,374.00) distribuidos entre los 334 municipios del país.

El cálculo matemático para la asignación constitucional para las municipalidades, se realiza con información que proporcionan a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, las instituciones que establece el artículo 120 y los criterios para la asignación constitucional que indica el artículo 119 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala.

A continuación los criterios establecidos para la asignación del situado para cada municipio:

- 30% distribuido proporcionalmente a la población total de cada municipio, quien tiene más población recibe más, con la especificidad que es proporcional a la población.
- 35% distribuido en partes iguales entre los 334 municipios.
- 25% distribuido proporcionalmente a los ingresos per cápita de cada municipio; este está relacionado con los ingresos propios que reportan las municipalidades, mientras más ingresos propios reporte, mejor asignación del situado va a recibir, cosa contraria si bajan sus ingresos menos asignación de situado va a tener.
- 10% proporcional al número de aldeas y caseríos, es similar al de la población a mayor número de aldeas y caseríos mayor asignación.

Para el año fiscal 2013, las transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades del país, se desembolsaron de la fuente de financiamiento 22 “Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional”, las mismas ascendieron al monto de Dos mil setecientos cuatro millones novecientos setenta y dos mil trescientos setenta y cuatro quetzales (Q2,704,972,374.00), el monto ejecutado ascendió a un total de Dos mil setecientos cuatro millones novecientos setenta y dos mil trescientos setenta y dos quetzales (Q2,704,972,372.17), equivalente a un 100% de ejecución.

Análisis del Situado a nivel departamental

Como se puede observar en las tablas de valores y las gráficas para los veintidós departamentos, la mayor parte de cabeceras municipales fueron las que recibieron mayor monto en la asignación; siguiendo los criterios para la asignación del situado, ello se debe a que fueron los municipios que presentaron mayor población y registraron mayor ingreso propio per cápita.

Existen excepciones en algunos departamentos como en el caso del departamento de Escuintla, en donde el Municipio de La Gomera, es el que reporta mayor asignación, le sigue el municipio de Escuintla como cabecera departamental y seguidamente Santa Lucía Cotzumalguapa.

En similares condiciones se encuentra el departamento de Santa Rosa en donde el Municipio de Barberena, supera en su asignación a la cabecera departamental que es el municipio de Cuilapa, al que le sigue el municipio de Oratorio.

Para el caso del departamento de Totonicapan, el municipio que presentó mayor asignación, fue Momostenango, seguido de San Francisco El Alto, después de estos dos se encuentra la cabecera departamental que es el Municipio de Totonicapan.

Similar al caso anterior se puede observar a Quiché, donde el Municipio de Playa Grande Ixcán, presenta la mayor asignación, seguido del municipio de Chichicastenango y la cabecera departamental, se encuentra como el tercer municipio en que recibe mayor asignación, en este departamento existe seguidamente varios municipios que su asignación no está muy lejana de la cabecera departamental. El departamento de Peten, el municipio que recibe mayor situado es Sayaxché, la cabecera departamental que es el municipio de Flores se encuentra en el sexto lugar en recibir asignación.

3.3.13 Empresas Públicas no Financieras Nacionales

3.3.13.1 Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (Guatel)

Guatel es la empresa pública nacional de telefonía; opera con un resultado “Servicios Integrales de Telecomunicaciones” y tres productos que reportan niveles de ejecución bastante bajos, ya que en su producto “Servicios de telefonía fija”, solamente presenta un avance del 22.21%; en el producto de “Servicios de Enlace de Internet” su avance presenta “0”; en lo que se refiere al “Servicio de Enlace de Datos” solamente alcanzó un 10.71 %. En el orden financiero sin embargo; presenta un nivel de gasto del 92.79 % sobre una asignación inicial y vigente de Q7.5 millones con un devengado de Q6.9 millones; de esto solamente Q2.1 millones (28 %) fue lo destinado al desarrollo de los productos y el 72.0% a las áreas de Dirección superior, servicios administrativos, de auditoría y financieros.

Gráfica No.109
Ejecución presupuestaria 2013
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
(en millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/14

3.3.13.2 Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

La Zona Libre de industria y comercio presta básicamente el servicio de arrendamiento de áreas para almacenar sobre la base de una capacidad instalada que no puede modificarse, desde esta perspectiva solamente opera con un resultado “Desarrollo de la Actividad Industrial y Comercial”, también opera con un solo producto: “Servicios de Fomento a la Industria y Comercio”; este registró como resultado al final del ejercicio un nivel del 100 % lo que constituye un aspecto positivo puesto que es la actividad que le genera los ingresos que necesita para operar y las utilidades que le permiten distribuir dividendos al gobierno central. En el contexto financiero la misma registró un nivel de gasto del 92.87% sobre un presupuesto vigente de Q 23.3 millones.

Gráfica No.110
Ejecución presupuestaria 2013
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
(en millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/14

3.3.13.3 Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla

La Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (Empornac), registra dos resultados en el marco de su sistema de operaciones: a) servicios marítimos portuarios, que comprende la utilización del puerto, cuya ejecución alcanzó el 55.48% y, b) servicios de atraque y zarpe, que de una meta programada de 1,561 buques registró una ejecución del 28.51%.

La situación anterior se explica en razón de que la demanda de servicios de buques que llegan al puerto, es una variable incontrolable por la Empresa.

Sin embargo, es importante señalar que dos de sus productos importantes, como el de “carga y descarga de mercancía a granel” y el de “carga, descarga y transferencia de contenedores”, registran una ejecución del 100 % para el ejercicio 2013; lo cual es positivo para la Empresa por ser las principales fuentes generadoras de ingresos para la Institución. Otros productos presentan niveles más bajos de ejecución, como el de “servicios de almacenaje con “o” avance.

A la Empornac, se le asignó un presupuesto de Q636.4 millones, monto que se mantuvo vigente durante el 2013, sin modificación. De esa cuenta, del presupuesto vigente, se ejecutó el 93.88% de los recursos, equivalente a Q 597.5 millones.

De manera específica, los “servicios marítimos portuarios”, presentan un nivel de ejecución financiera del 90.12% y, los servicios de manejo de mercancías un 95.5%. Asimismo en apoyo a las actividades que desarrolla la Empresa, se programó el proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura Portuaria”, sin embargo, el mismo no registró ejecución durante 2013.

Gráfica No.111
Ejecución presupuestaria de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 27/02/14

3.3.13.4 Portuaria Quetzal (EPQ)

La Empresa Portuaria Nacional Quetzal (EPQ), tiene como propósito fundamental, lo relacionado con la prestación de servicios portuarios consistentes en lo que se refiere a carga y descarga de mercancías a granel; así también lo concerniente a la transferencia y almacenaje de mercancías; en este sentido la empresa alcanzó resultados satisfactorios puesto que en ambos productos ejecutó el 100% de las metas planificadas; esto es sumamente importante dado que estos servicios constituyen la base de los ingresos para cubrir los costos operativos y la distribución de las utilidades cuyo destino es la inversión que realizan tanto el gobierno central como las municipalidades del departamento. En el marco financiero la EPQ trabajó el ejercicio 2013 con una asignación inicial de Q957.8 millones monto que no sufrió modificaciones; sin embargo, el presupuesto ejecutado al final del período fue de Q586.6 millones, que equivale al 61.6% dejando de ejecutarse un grupo de proyectos de inversión.

Gráfica No. 112
Ejecución presupuestaria de la Empresa Portuaria Quetzal
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)

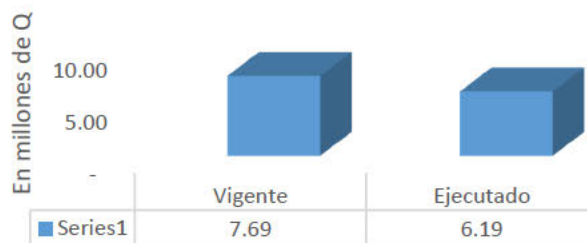


Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 27/02/14

3.3.13.5 Portuaria Portuaria Nacional de Champerico

La empresa portuaria Champerico viene operando con el resultado de servicios portuarios y con el producto “Servicios de Descarga” que es básicamente un servicio prestado a pescadores artesanales, específicamente 1,810 embarcaciones de las cuales durante el año 2013 alcanzó dar atención al 92.82%. En el orden financiero el puerto viene recibiendo una transferencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que para el año 2013 ascendió a Q7.6 millones tanto a nivel de inicial y vigente; sin embargo en lo que se refiere al devengado fue decrementado a Q6.2 millones; al final del período alcanzó un avance con respecto a su presupuesto vigente del 80.4%.

Gráfica No.113
Ejecución presupuestaria de la Empresa Portuaria Champerico
Ejercicio Fiscal 2013
(en millones de Q)

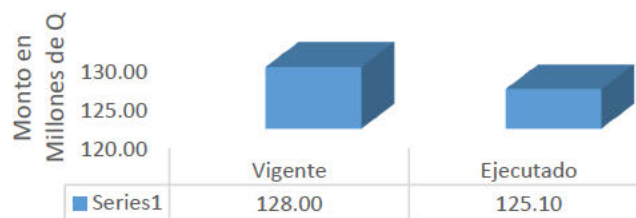


Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoin. Datos al 27/02/14

3.3.13.6 Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua)

En lo que se refiere a la empresa de Ferrocarriles de Guatemala, ha venido trabajando en los últimos años con el resultado de control y conservación ferroviaria, consistente básicamente en la supervisión de tramos ferroviarios como actividad sustancial, sobre una meta vigente de 700 kms. Con ello alcanzó dar cumplimiento a un 77.78 %; también se ha encargado de ver aspectos de demandas por invasiones y robos de equipos ferroviarios; en virtud de encontrarse en un litigio jurídico internacional con la empresa a la que se le había concesionado la explotación de este servicio, tenía la incapacidad de implementar cualquier acción encaminada al desarrollo, sin embargo durante el año 2013 logró solventar este litigio por lo que puede decirse que ahora sí está en capacidad de iniciar algún plan de desarrollo del servicio ferroviario. En el orden financiero, la empresa inició el año 2013 con un presupuesto de Q 8.3 millones; este monto se incrementó a un presupuesto vigente de Q128.0 millones de los cuales ejecutó el 97.71% producto fundamentalmente de los costos en que se tuvo que incurrir para solventar su situación Jurídica

Gráfica No.114
Ejecución presupuestaria de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala
Ejercicio Fiscal 2013
(En millones de Q)



Fuente: elaboración Segeplan con base en datos del Sicoín. Datos al 27/02/14

3.3.13.7 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca)

El quehacer institucional del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca), actualmente se enmarca dentro del Eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Política Agropecuaria 2011-2015, específicamente en el Objetivo Específico No. 2: “Asistir con la dotación de alimentos para reducir los riesgos de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria ocasionada por periodos de carestía, pérdidas y/o afectación por eventos climáticos, crisis sociales, económicas y productivas, eventuales o recurrentes, que pongan en peligro sus vidas”, ya que la institución tiene como función principal el manejo de alimentos para apoyar los diferentes programas de asistencia alimentaria tanto de instituciones nacionales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), la Comisión Nacional para la Prevención de Desastres (CONRED) y otros, así como de instituciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Al Indeca, para cumplir con sus funciones en el ejercicio 2013 le fue asignado un presupuesto de Q14.00 millones; el presupuesto vigente es de Q 19.10 millones y una ejecución de Q 14.22 millones, para alcanzar un avance financiero global del 74.47%.

Cuadro No.54
Marco de Resultados 2013.

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola

Resultados	Productos	Unidad de Medida	METAS FISICAS		
			Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
En 2013 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones financieras adversas, a través de la dotación de 19,000 TM de alimentos.	Alimentos manejados	Tonelada a Métrica	14,600.00	15,049.70	103.08%
En 2013 se ha incrementado la calidad de los granos básicos de los pequeños y medianos productores excedentarios organizados, a través del beneficiado de 10,000 TM de los mismos a tarifas sociales, con lo cual han mejorado sus precios de venta.	Granos básicos beneficiados	Tonelada a Métrica	3,000.00	802.00	26.73%

Fuente: Elaboración propia con base en Reporte Sicoin Descentralizadas Entidad Programa, 27/02/2014.

En función del marco de resultados del Indeca, para el Resultado Institucional 1, el producto Alimentos manejados reporta ejecución física arriba del 100%; para el Resultado Institucional 2, reporta un 26.73% de ejecución física; las actividades de este producto para beneficiado de granos básicos se iniciaron hasta en el mes de diciembre; esto en relación al ciclo del cultivo, por lo cual se refleja una baja ejecución al final del período 2013.

Las acciones de la institución están enmarcadas dentro de lo que establecen la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria en sus artículos 27 y 28; el Eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Política Agropecuaria 2011-2015, específicamente en el Objetivo Específico No. 2: “Asistir con la dotación de alimentos para reducir los riesgos de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria ocasionada por periodos de carestía, pérdidas y/o afectación por eventos climáticos, crisis sociales, económicas y productivas, eventuales o recurrentes, que pongan en peligro sus vidas”, el Plan Nacional de Respuesta de la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), entre otras.

3.3.13.8 Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

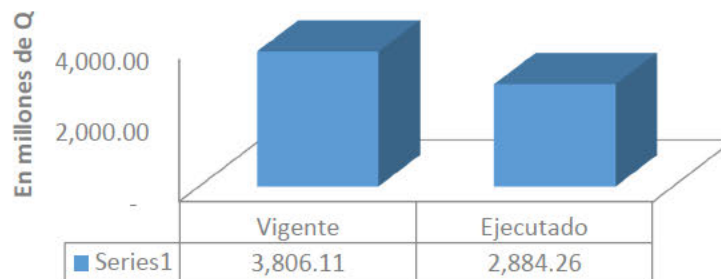
El INDE como parte del sector energético del país, representa una plataforma de desarrollo, con la generación de la energía eléctrica, así como llevar dicha energía al área rural y con apoyo del aporte a la tarifa social a un sector de la población de bajos ingresos económicos. Asimismo esta institución ejecuta programas orientados al desarrollo de la política energética 2013 – 2027.

El INDE, en coherencia con la política energética, impulsada en el actual gobierno, los ejes de desarrollo económico, infraestructura productiva e infraestructura social, alineada con el incremento del índice de electrificación, y electrificación para la población, además de otras acciones promueven el desarrollo económico, productivo y social; cabe mencionar que estas acciones están alineadas con el Pacto Fiscal y Competitividad enfocado en incrementar la Generación, Transporte y Comercio de la electrificación rural.

Con respecto a su ejecución presupuestaria para este año, presenta una ejecución del 76%, la cual se considera relativamente baja tomando en cuenta que el presupuesto del INDE asciende a la cantidad de Q3,806.1 millones; de este monto se dejó de ejecutar la cifra de Q921.84 millones. Esta ejecución representa un desafío para la institución en cuanto a utilizar los recursos de

manera eficaz y eficientemente ya que esto permitirá prestar mejores servicios a la población beneficiaria.

Grafica No.115
Ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Electrificación
Ejercicio Fiscal 2013



Fuente: elaboración Segeplan con datos del Sicoin al 17 de febrero 2014.

En el marco de la eficiencia, el INDE se vincula al Resultado Estratégico de Gobierno Incremento de la Competitividad, con un producto, el cual presenta un avance de ejecución en el orden del 95%. En el marco institucional ha definido dos resultados institucionales para los cuales establece tres productos los que registran un grado de cumplimiento en el orden del 97%. De estos productos destacan: a) Energía eléctrica transportada y b) Nuevos usuarios conectados a través de líneas y redes de distribución.

En cuanto al análisis de la calidad del gasto y de conformidad con la información anterior, se puede concluir que existe un desbalance entre la ejecución presupuestaria y lo reportado en el cumplimiento de metas de los productos, ya que estos últimos reportan porcentajes altos en su desempeño.

En conclusión, este documento ofrece los elementos para la toma de decisiones, considerando el desempeño de cada una de las entidades consideradas en este informe dada la disponibilidad de información.

Con este tipo de análisis se da un importante paso hacia la implementación de la Gestión por Resultados, la cual considera en su ciclo un elemento importante como es el seguimiento y la evaluación. En este caso, siendo una evaluación ex post y viniendo precedida de los informes cuatrimestrales (evaluación durante), representa un gran avance para el Sector Público Guatemalteco.

4 Siglas y Acrónimos

Sigla/Acrónimo	Descripción
ALMG	Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
Adesca	Aporte para la Descentralización Cultural
ADIMAM	Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
Banguat	Banco de Guatemala
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCVBG	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CC	Corte de Constitucionalidad
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CDP	Certificados de Disponibilidad Financiera
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en Inglés)
CESG	Consejo Económico y Social de Guatemala
CGC	Contraloría General de Cuentas
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CNPAG	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala
Codede	Consejo Departamental de Desarrollo
Codisra	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
Conader	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
Conadi	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conamigua	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Conasan	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Concyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Confede	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
Conjuve	Consejo Nacional de la Juventud
Conred	Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres
Coperex	Comité Permanente de Exposiciones
Copredeb	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
Copret	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
Corfina	Corporación Financiera Nacional
Covial	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
Ctcap	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá
Cyted	Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Iberoamérica
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DGT	Dirección General de Transportes
Dinese	Directorio Nacional de Empresas
Ecadert	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial
Emetra	Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana
Empornac	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENCA	Escuela Nacional Central de Agricultura
ENEI	Encuesta Nacional de Ingresos y Empleo
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
Eripaz	Mancomunidad Encuentro Regional Ixil por la Paz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en Inglés)
Fegua	Empresa Ferrocarriles de Guatemala
FHA	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
Fodigua	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
Fonacyt	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología
Fonapaz	Fondo Nacional para la Paz
Fondetel	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía
Fonpetrol	Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación
Fontierras	Fondo de Tierras
Fopavi	Fondo para la Vivienda
GP	Guardia Presidencial
GPR	Gestión por Resultados

Guatel	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
II RP	Segundo Registro de la propiedad
INAB	Instituto Nacional de Bosques
Inacif	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
Inacop	Instituto Nacional de Cooperativas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
Indeca	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
Infom	Instituto de Fomento Municipal
Ingecop	Inspección General de Cooperativas
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Insan	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
Insivumeh	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IPM	Instituto de Previsión Militar
Irtra	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala
IVA	Impuesto al valor agregado
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (por sus siglas en Inglés)
KFW	Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (por sus siglas en Alemán)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAMQ	Mancomunidad Área Mam de Quetzaltenango
Mankatitlán	Mancomunidad de Municipios Kakchiquel, Chichoy y Atitlán
Manpoqomchí	Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral del Área Poqomchí
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
Micude	Ministerio de Cultura y Deportes
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Míndef	Ministerio de la Defensa Nacional
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
Mingob	Ministerio de Gobernación
Minrex	Ministerio de Relaciones Exteriores
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Municipopaz	Asociación de Municipios en el Corazón de la Zona Paz

N7	Programa de Reconstrucción Nacional del 7 de noviembre
OARHM	Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades (OARHM)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIE	Oficina Internacional de Sanidad Animal
Onsec	Oficina Nacional de Servicio Civil
PAM	Plataforma para la Acción Mundial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
Planovi	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNC	Policía Nacional Civil
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PPEM	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal
Profrutas	Política Regional de Frutas
Pronacom	Programa Nacional de Competitividad
Provia	Unidad de Seguridad Vial
REG	Resultados Estratégicos de Gobierno
Renap	Registro Nacional de las Personas
RGP	Registro General de la Propiedad
RIC	Registro de Información Catastral de Guatemala
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Seccatid	Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEICMSJ	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
SEN	Sistema Estadístico Nacional
Senabed	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
Senacyt	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Sepaz	Secretaría de la Paz
Seprem	Secretaría Presidencial de la Mujer
Sesan	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
SGP	Secretaría General de la Presidencia
SIB	Superintendencia de Bancos

Sicoin	Sistema de Contabilidad Integrada
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE)
Sigap	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Sinip	Sistema Nacional de Seguimiento de Proyectos
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Svet	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
SyODE	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo
TGW	Dirección de Radio y Televisión
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Udevipo	Unidad de Vivienda Popular
UE	Unión Europea
Uncosu	Control y Supervisión de Empresas de Cable
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en Inglés)
Usac	Universidad de San Carlos de Guatemala
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en Inglés)
Zolic	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

5 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala (1997). *Ley Orgánica del Presupuesto*. Decreto 101-97.

____ (2013). *Reformas la Ley Orgánica del Presupuesto 101-97*. Decreto 13-2013.

____ (2013). *Reglamento del Decreto 13-2013*. Acuerdo Gubernativo 540-2013.

Ministerio de Finanzas Públicas (2012). *Proyecto Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013*. Guatemala: Taller Nacional de Grabados en Acero. sn

____ (2013 a). *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala*. Guatemala. Taller Nacional de Grabados en Acero. 302 p.

____ (2013 b). *Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada. Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)*. Disponible en <http://www.minfin.gob.gt> reportes. Entidad - Programa. Consultado el 27/02/14.pdf

____ (2013 c). *Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Ejecución de Gastos – Reportes - Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral. Análítico de Ejecución Física y Financiera*. Disponible en <http://www.minfin.gob.gt> reportes. Consultado el 24/02/14.pdf

____ (2013 d). *Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Ejecución de Gastos – Reportes - Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral. Análítico de Ejecución Física y Financiera*. Disponible en <http://www.minfin.gob.gt> reportes. Entidad 11130018. Consultado el 24/02/14.pdf

____ (2013 e). *Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada. Entidad – Programa. Descentralizadas*. Disponible en <http://www.minfin.gob.gt> reportes. Consultado el 04/03/14.pdf.

____ (2013 f). *Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada. Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) Entidad – Obligaciones a cargo del tesoro*. Disponible en <http://www.minfin.gob.gt> reportes. Consultado el 24/02/14.pdf

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2013 a). *I Informe Cuatrimestral 2013*. Mayo 2013. 48 pag.

____ (2013 b). *II Informe Cuatrimestral 2013*. Septiembre 2013. 72 pag.

____ (2014 a). *III Informe Cuatrimestral 2013*. Enero 2014. 71 pag.

____ (2014 b). *Lineamientos Generales de Política 2015 – 2017*. Guatemala. Disponible en <http://www.segeplan.gob.gt> . Consultado el 14/03/14.pdf.

6 INDICE DE CUADROS

No. De Cuadro	Descripción
Cuadro No. 1	Políticas Públicas Vigentes, 2013
Cuadro No. 2	Presupuesto Asignado a las Entidades del Sector Público
Cuadro No. 3	Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento
Cuadro No. 4	Presupuesto de inversión pública aprobado
Cuadro No. 5	Inversión aprobada y ejecutada por poder de decisión
Cuadro No. 6	Ejecución de Donaciones año 2013 - Tipo de Institución
Cuadro No. 7	Ejecución de Donaciones año 2013 - por Fuente Cooperante
Cuadro No. 8	Ejecución presupuestaria por Pactos de Gobierno
Cuadro No. 9	Presupuesto de inversión asignado y ejecutado con orientación a los Pactos de Gobierno
Cuadro No. 10	Presupuesto de inversión vigente y ejecutado a nivel nacional. Por departamento según Pactos de Gobierno
Cuadro No. 11	Presupuesto de inversión asignado y ejecutado Por tipo de entidad, según Pactos de Gobierno
Cuadro No. 12	Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por institución, según Pactos de Gobierno
Cuadro No. 13	Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional. Por función, según Pactos de Gobierno
Cuadro No. 14	Pacto Hambre Cero, ejecución presupuestaria por resultados
Cuadro No. 15	Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por departamento: Pacto Hambres Cero
Cuadro No. 16	Inversión Nacional Asignada y Ejecutada por función Pacto Hambre Cero.
Cuadro No. 17	Pacto por la Seguridad, la Justicia y Paz, ejecución presupuestaria por Resultado
Cuadro No. 18	Inversión nacional asignada y ejecutada por departamento Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
Cuadro No. 19	Inversión nacional asignada y ejecutada por función Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
Cuadro No. 20	Pacto Fiscal y de Competitividad: ejecución presupuestaria por resultado
Cuadro No. 21	Presupuesto de inversión vigente y ejecutado por departamento. Pacto Fiscal y Competitividad
Cuadro No. 22	Presupuesto de inversión asignado y ejecutado por función. Pacto Fiscal y Competitividad
Cuadro No. 23	Ejecución presupuestaria institucional Pacto Hambre Cero
Cuadro No. 24	Pacto Hambre cero. Inversión Nacional Asignada y Ejecutada por Institución
Cuadro No. 25	Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz: Ejecución presupuestaria por institución
Cuadro No. 26	Inversión asignada y ejecutada por institución, Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
Cuadro No. 27	Pacto Fiscal y de Competitividad: Ejecución presupuestaria por institución
Cuadro No. 28	Presupuesto de inversión a signado y ejecutado por institución Pacto Fiscal y de Competitividad
Cuadro No. 29	Clasificación del Sector Público Guatemalteco.
Cuadro No. 30	Clasificación de la Administración Pública.
Cuadro No. 31	Resultados, productos, subproductos e indicadores de la Administración Pública.
Cuadro No. 32	Productos institucionales y avances según clasificación
Cuadro No. 33	Subproductos institucionales y avances según clasificación.

Cuadro No. 34	Indicadores institucionales y avances según clasificación.
Cuadro No. 35	Administración Central - Ministerios
Cuadro No. 36	Marco de Resultados 2013. MAG
Cuadro No. 37	Programa de protección social asociados presupuestariamente al Pacto Hambre Cero y al Pacto por la Seguridad la Justicia y la Paz.
Cuadro No. 38	Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo.
Cuadro No. 39	Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo. Ejecución Financiera
Cuadro No. 40	Órganos de Control Jurídico Administrativos
Cuadro No. 41	Órganos de Control Jurídico Administrativos. Presupuesto Fiscal 3013
Cuadro No. 42	Marco de Resultados 2013. Registro de Información Catastral
Cuadro No. 43	Órganos de Control Político.
Cuadro No. 44	Información Presupuestaria de los Órganos de Control Político por Entidad.
Cuadro No. 45	Entidades Descentralizadas no Empresariales.
Cuadro No. 46	Ejecución Presupuestaria de las Entidades Descentralizadas no Empresariales.
Cuadro No. 47	Presupuesto por Resultados. Fondo de Tierras.
Cuadro No. 48	Marco de Resultados 2013. Fondo de Tierras
Cuadro No. 49	Entidades Autónomas no Empresariales.
Cuadro No. 50	Presupuesto Vigente y Ejecutado. Entidades Autónomas no Empresariales.
Cuadro No. 51	Marco de Resultados 2013. Escuela Nacional de Agricultura
Cuadro No. 52	Entidades de Seguridad Social
Cuadro No. 53	Presupuesto Vigente y Ejecutado de las Entidades de Seguridad Social.
Cuadro No. 54	Marco de Resultados 2013. Instituto Nacional de Comercialización Agrícola.

7 INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1	Estructura del Presupuesto de Ingresos Según Clasificador Económico de los Recursos En millones de Q. y porcentajes
Gráfica No. 2	Ejecución Presupuestaria Global 2013 En millones de Q y porcentajes
Gráfica No. 3	Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto En millones de Q. y porcentajes
Gráfica No. 4	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2013 Por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto
Gráfica No. 5	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por Entidad Ejercicio Fiscal 2013
Gráfica No. 6	Presupuesto de Inversión pública asignado Por poder de decisión a nivel nacional Ejercicio fiscal 2013 (En millones de Q.)
Gráfica No. 7	Ejecución de Donaciones año 2013 - Por Departamento (En millones de quetzales)
Gráfica No. 8	Ejecución Presupuestaria del Organismo Legislativo Ejercicio 2013 En millones Q.
Gráfica No. 9	Ejecución Presupuestaria del Organismo Judicial Ejercicio 2013 (En millones Q.)
Gráfica No. 10	Ejecución Presupuestaria del Organismo Ejecutivo Ejercicio 2013 (En millones Q.)
Gráfica No. 11	Ejecución Presupuestaria del Organismo Ejecutivo Ejercicio 2013 (En millones Q.)
Gráfica No. 12	Ejecución de Presupuesto de la Presidencia de la República Ejercicio fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 13	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores Ejercicio Fiscal 2013. En millones de Q
Gráfica No. 14	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Gobernación Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 15	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q.
Gráfica No. 16	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 17	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Educación Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 18	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Ejercicio Fiscal 2013 En miles de Millones Q.
Gráfica No. 19	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Trabajo

	Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 20	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Economía Ejercicio Fiscal 2013. En Millones de Q
Gráfica No. 21	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Ejercicio Fiscal 2013. En Millones de Q
Gráfica No. 22	Ejecución presupuestaria del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda En millones de Q.
Gráfica No. 23	Ejecución presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 24	Ejecución de Presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 25	Ejecución presupuestaria del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ejercicio Fiscal Año 2013 En millones de Q.
Gráfica No. 26	Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 27	Ejecución del Presupuesto Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 28	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Porcentaje de ejecución presupuestaria por entidad, respecto al presupuesto vigente 2013
Gráfica No. 29	Ejecución de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia Ejercicio Fiscal 2013 Monto en millones de Q.
Gráfica No. 30	Ejecución de Presupuesto de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q.)
Gráfica No. 31	Ejecución de Presupuesto Secretaría Privada de la Presidencia Ejercicio Fiscal 2013 (en millones de Q.)
Gráfica No. 32	Ejecución de Presupuesto de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q.
Gráfica No. 33	Ejecución del presupuesto Fondo Nacional para la Paz (en liquidación) Ejercicio fiscal 2013 Monto en millones Q.
Gráfica No. 34	Ejecución de Presupuesto Fondo Indígena Guatemalteco Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q.
Gráfica No. 35	Ejecución del Presupuesto Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Ejercicio Fiscal 2013

	(En millones Q.)
Gráfica No. 36	Ejecución del Presupuesto Secretaría de Bienestar Social Ejercicio Fiscal 2013 (En millones Q.)
Gráfica No. 37	Ejecución del Presupuesto de la Secretaría de la Paz Ejercicio Fiscal 2013 (En millones Q.)
Gráfica No. 38	Ejecución del presupuesto ONSEC Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 39	Ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de Areas Protegidas Ejercicio Fiscal 2013 (Millones de Q.)
Gráfica No. 40	Ejecución presupuestaria de Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán Ejercicio Fiscal 2013 (Millones de Q.)
Gráfica No. 41	Ejecución presupuestaria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Ejercicio fiscal 2013 (Millones de Q.)
Gráfica No. 42	Ejecución de Presupuesto de Consejo Nacional de la Juventud Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 43	Ejecución del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas Ejercicio fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 44	Ejecución del presupuesto Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Ejercicio fiscal 2013 (en millones de Q)
Gráfica No. 45	Ejecución del Presupuesto Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente Ejercicio Fiscal 2013 (en millones de Q)
Gráfica No. 46	Ejecución del presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer Ejercicio fiscal 2013 (en millones de Q)
Gráfica No. 47	Ejecución del presupuesto Secretaría de Asuntos Agrarios Ejercicio fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 48	Ejecución de Presupuesto de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 49	Ejecución del presupuesto de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 50	Ejecución presupuestaria Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q.)
Gráfica No. 51	Ejecución de Presupuesto de la Defensoría de la Mujer Indígena

	Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 52	Ejecución del Presupuesto de la Secretaría de Inteligencia Estratégica Ejercicio Fiscal 2013 (Monto en millones de Q)
Gráfica No. 53	Ejecución del Presupuesto de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 54	Ejecución de Presupuesto de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 55	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Órganos de Control Jurídico Administrativo
Gráfica No. 56	Ejecución de Presupuesto de la Contraloría General de Cuentas Ejercicio Fiscal 2013 Monto en millones de Q.
Gráfica No. 57	Ejecución del Presupuesto de la Procuraduría General de la Nación Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q.)
Gráfica No. 58	Ejecución del presupuesto del Ministerio Público Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q.)
Gráfica No. 59	Ejecución de Presupuesto de la Corte de Constitucionalidad Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 60	Ejecución de Presupuesto del Registro General de la Propiedad Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 61	Ejecución de Presupuesto del Instituto de la Defensa Pública Penal Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 62	Ejecución de Presupuesto del Segundo Registro de la Propiedad Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q.
Gráfica No. 63	Ejecución presupuestaria de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres Ejercicio Fiscal Año 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 64	Ejecución de Presupuesto del Registro de Información Catastral Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q.
Gráfica No. 65	Ejecución de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas Ejercicio Fiscal 2013 (Millones de Q.)
Gráfica No. 66	Ejecución del Presupuesto del Consejo Nacional de Adopciones Ejercicio Fiscal 2013 (Millones de Q)
Gráfica No. 67	Ejecución de Presupuesto del Consejo Nacional de Atención Al Migrante de Guatemala Ejercicio Fiscal 2013

	(Millones de Q)
Gráfica No. 68	Ejecución de Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora De la Modernización del Sector Justicia Ejercicio Fiscal 2013 (Millones de Q.)
Gráfica No. 69	Ejecución de Presupuesto de la Secretaría Nacional de Administración De Bienes en Extinción de Dominio Ejercicio Fiscal 2013 (Millones de Q.)
Gráfica No. 70	Ejecución de Presupuesto del Consejo Económico y Social Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 71	Ejecución Presupuestaria Global de los Órganos de Control Político Ejercicio Fiscal 2013
Gráfica No. 72	Ejecución de Presupuesto del Tribunal Supremo Electoral Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 73	Ejecución del Procuraduría de Derechos Humanos Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 74	Porcentaje de ejecución presupuestaria de 2013 Instituciones Descentralizadas no Empresariales Ejercicio Fiscal 2013
Gráfica No. 75	Ejecución de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística Ejercicio Fiscal 2013 (En Millones de Q)
Gráfica No. 76	Ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Administración Pública Ejercicio Fiscal Año 2013 Monto en Q.
Gráfica No. 77	Ejecución presupuestaria del Instituto Técnico de Capacitación Ejercicio Fiscal Año 2013 Monto en Q.
Gráfica No. 78	Ejecución de Presupuesto del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 79	Ejecución de Presupuesto del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 80	Ejecución de Presupuesto de Aporte para la Descentralización Cultural Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 81	Ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agrícolas Ejercicio Fiscal Año 2013 Monto en Q.
Gráfica No. 82	Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Ciencias Forenses En millones (Q.)
Gráfica No. 83	Ejecución de Presupuesto del Comité Permanente de Exposiciones Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 84	Ejecución de Presupuesto del Instituto Nacional de Cooperativas

	Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 85	Ejecución de Presupuesto de la Inspección General de Cooperativas Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 86	Ejecución del presupuesto del Instituto Guatemalteco de Turismo Ejercicio Fiscal 2013
Gráfica No. 87	Ejecución presupuestaria del Instituto de Fomento Municipal Ejercicio Fiscal Año 2013 En millones de Q
Gráfica No. 88	Ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Bosques Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 89	Ejecución de Presupuesto de la Superintendencia de Administración Tributaria Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 90	Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras Ejercicio Fiscal Año 2013 Monto en Q.
Gráfica No. 91	Ejecución presupuestaria del Comité Nacional de Alfabetización Ejercicio Fiscal Año 2013 Millones de Q.
Gráfica No. 92	Ejecución de Presupuesto de la Academia de Lenguas Mayas Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 93	Ejecución de Presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 94	Ejecución de Presupuesto de las Entidades Autónomas No Empresariales Ejercicio Fiscal 2013 Monto en millones de Q
Gráfica No. 95	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de las Entidades Autónomas No Empresariales Ejercicio Fiscal 2013
Gráfica No. 96	Ejecución de Presupuesto de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 97	Ejecución de Presupuesto del Comité Olímpico Guatemalteco Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 98	Ejecución de Presupuesto de la Escuela Nacional Central de Agricultura Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 99	Ejecución de Presupuesto del Instituto de la Federación de Boliche Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 100	Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Voleibol Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 101	Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Luchas Ejercicio Fiscal 2013

	En Millones de Q
Gráfica No. 102	Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Tenis Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 103	Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Boxeo Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 104	Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Esgrima Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 105	Ejecución de Presupuesto de la Federación Nacional de Pesas Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 106	Ejecución de Presupuesto de las Entidades de Seguridad Social Ejercicio Fiscal 2013 En Millones de Q
Gráfica No. 107	Ejecución de Presupuesto del Instituto Guatemalteco De Seguridad Social Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 108	Ejecución de Presupuesto del Instituto de Previsión Militar Ejercicio Fiscal 2013 En millones de Q
Gráfica No. 109	Ejecución presupuestaria 2013 Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (en millones de Q)
Gráfica No. 110	Ejecución presupuestaria 2013 Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla (en millones de Q)
Gráfica No. 111	Ejecución presupuestaria de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 112	Ejecución presupuestaria de la Empresa Portuaria Quetzal Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 113	Ejecución presupuestaria de la Empresa Portuaria Champerico Ejercicio Fiscal 2013 (en millones de Q)
Gráfica No. 114	Ejecución presupuestaria de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala Ejercicio Fiscal 2013 (En millones de Q)
Gráfica No. 115	Ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Electrificación Ejercicio Fiscal 2013

8 ANEXOS

**Anexo 1. Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional
Por departamento, orientada a Pactos de Gobierno. Ejercicio fiscal 2013
(Cifras en millones de Quetzales)**

Departamentos	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	% Ejecutada	Hambre o				Seguridad, Justicia y Paz				Fiscal y de Competitividad				Sin Orientación a Pactos			
					No Proyectos	Asignada	Ejecutada	% Ejecutado	No Proyectos	Asignada	Ejecutada	% Ejecutado	No Proyectos	Asignada	Ejecutada	% Ejecutado/pactos	No Proyectos	Asignada	Ejecutada	% Ejecutado
Guatemala	418	951.2	413.6	43	209	513.9	235.4	46	44	117.2	35.4	30	82	200.2	87.5	44	83	119.9	55.3	46
Escuintla	136	570.3	291.8	51	25	93.7	69.8	74	5	38.2	1.9	5	70	391.2	184.2	47	36	47.2	35.9	76
Santa Rosa	113	555.5	477.7	86	22	61.7	42.8	69	7	26.3	17.5	67	44	444.6	400.4	90	40	22.9	16.9	74
Huehuetenango	544	470.3	274.4	58	267	286.7	162.7	57	33	11.3	7.1	63	143	134.2	84.9	63	101	38.2	19.6	51
Alta Verapaz	249	450.7	270.7	60	151	245.5	168.7	69	3	1.4	0.2	11	75	173.8	87.8	50	20	29.9	14.1	47
Peten	223	421.8	115.2	27	103	165.6	62.6	38	19	112.3	1.7	2	57	88.6	24.0	27	44	55.3	26.9	49
San Marcos	738	416.2	224.9	54	246	170.9	82.7	48	31	34.9	11.6	33	278	144.3	86.4	60	183	66.1	44.2	67
Quetzaltenango	354	397.0	168.7	42	135	111.9	35.4	32	15	84.5	21.2	25	126	156.4	89.6	57	78	44.2	22.4	51
Chimaltenango	358	341.8	89.3	26	100	35.5	15.3	43	14	6.0	4.0	66	140	268.9	55.2	21	104	31.4	14.8	47
Izabal	59	304.9	199.3	65	24	24.3	8.5	35	3	4.6	4.0	88	20	244.2	169.7	69	12	31.8	17.0	54
Sololá	333	247.6	149.2	60	136	163.1	95.4	58	28	16.9	7.9	47	92	39.1	27.7	71	77	28.5	18.2	64
El Progreso	194	236.0	205.2	87	74	44.8	31.5	70	14	3.8	2.9	76	68	176.9	163.0	92	38	10.6	7.9	75
Quiché	326	234.2	119.0	51	155	125.6	70.7	56	15	7.0	1.2	17	96	63.3	27.2	43	60	38.2	20.0	52
Chiquimula	353	189.5	44.6	24	160	128.6	15.2	12	17	7.4	2.8	37	122	36.4	18.8	52	54	17.0	7.9	46
Totonicapán	354	188.7	96.2	51	164	91.4	47.6	52	13	5.4	1.0	18	141	60.1	36.3	60	36	31.9	11.4	36
Suchitepéquez	238	171.4	100.0	58	67	103.1	64.5	63	21	14.9	7.1	48	72	35.9	19.7	55	78	17.5	8.6	49
Sacatepéquez	156	157.9	89.5	57	54	51.8	19.8	38	12	11.9	2.7	22	24	54.6	39.4	72	66	39.6	27.6	70
Retalhuleu	201	148.5	79.9	54	52	55.5	39.2	71	16	43.9	23.4	53	98	33.5	11.7	35	35	15.6	5.6	36
Zacapa	188	148.0	80.2	54	74	87.1	59.6	68	14	5.1	1.6	31	59	30.4	10.3	34	41	25.4	8.8	34
Jutiapa	178	132.6	76.6	58	51	65.3	42.1	64	11	7.1	1.7	25	68	37.5	20.0	53	48	22.7	12.8	56
Baja Verapaz	144	98.9	46.0	46	60	44.3	17.7	40	12	19.9	5.0	25	51	30.3	20.3	67	21	4.4	2.9	66
Jalapa	163	77.8	31.1	40	62	28.5	10.1	36	5	2.2	1.1	49	56	29.1	13.0	45	40	18.1	6.9	38
Multiregional - Nacional	26	1,375.1	1,077.8	78	5	580.3	529.6	91	3	202.4	117.2	58	18	592.4	431.0	73	0	0.0	0.0	
Multidepartamental Region VI	5	65.6	43.7	67	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		5	65.6	43.7	67	0	0.0	0.0	
Multidepartamental Region III	2	63.7	61.8	97	0	0.0	0.0		1	1.1	0.7	60	1	62.5	61.1	98	0	0.0	0.0	
Multidepartamental Region IV	1	7.3	7.3	100	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		1	7.3	7.3	100	0	0.0	0.0	
Total general	6,054	8,422.6	4,833.7	57	2,396	3,279.1	1,926.9	59	356	785.7	280.8	36	2,007	3,601.4	2,220.2	62	1,295	756.4	405.8	54
Porcentaje con relación al total nacional asignado			57		40	39	23		6	9	3		33	43	26		21	9	5	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública Ejercicio Fiscal. 2013. SEGEPLAN

**Anexo 2. Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional
Por función, orientada a Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013
(Cifras en millones de Quetzales)**

Función	Total Nacional				Hambre o				Seguridad, Justicia Y Paz				Fiscal Y Competitividad				Sin Orientación A Pactos			
	No. Proyec- tos	Asignado Vigente	Ejecu- tada	% Ejecu- tado	No. Pro- yectos	Asignado Vigente	Ejecu- tada	% Eje- cuta- do	No. Proye- ctos	Asigna- do Vigen- te	Ejecut- ada	% Ejecu- tado	No. Proye- ctos	Asigna- do Vigen- te	Ejecuta- da	% Ejecu- tado	No. Proye- ctos	Asigna- do Vigen- te	Ejecut- ada	% Ejecu- tado
Transporte	1,777	4,192.9	3,087.6	74	118	1,367.8	1,165.3	85	3	19.2	11.1	58	1,416	2,688.2	1,845.1	69	240	117.7	66.1	56
Desarrollo Urbano y Rural	1,263	817.4	448.2	55	118	131.8	72.7	55	5	1.4	0.7	51	243	169.2	91.7	54	897	515.1	283.1	55
Agua y Saneamiento	935	746.8	206.6	28	932	721.1	206.5	29	0	0.0	0.0		3	25.7	0.1	0	0	0.0	0.0	
Educación	1,009	542.0	213.3	39	728	340.1	141.4	42	94	44.5	9.1	20	165	130.0	62.0	48	22	27.5	0.9	3
Seguridad Interna	26	481.7	46.5	10	0	0.0	0.0		22	277.9	46.0	17	4	203.8	0.5	0	0	0.0	0.0	
Salud y Asistencia Social	190	369.1	193.8	52	162	178.3	88.7	50	9	41.6	7.6	18	4	142.7	92.6	65	15	6.5	4.9	75
Servicios Generales	80	357.5	172.1	48	8	88.3	26.4	30	24	244.6	129.3	53	9	3.6	2.8	78	39	20.9	13.6	65
Medio Ambiente	106	327.6	226.3	69	79	268.3	177.7	66	0	0.0	0.0		25	58.8	48.4	82	2	0.5	0.2	42
Vivienda	41	139.1	30.9	22	7	102.8	2.5	2	0	0.0	0.0		2	8.8	7.4	84	32	27.5	21.0	76
Energía	223	131.1	69.6	53	117	3.8	3.8	100	20	8.1	5.4	66	85	118.8	60.0	51	1	0.5	0.5	100
Cultura y Deportes	170	127.3	69.3	54	1	0.5	0.0	0	167	125.2	69.3	55	2	1.6	0.0	0	0	0.0	0.0	
Agropecuaria	94	40.4	18.2	45	83	36.9	17.5	47	0	0.0	0.0		10	3.6	0.7	20	1	0.02	0.02	100
Turismo	18	35.4	19.7	56	4	24.9	16.4	66	0	0.0	0.0		14	10.4	3.3	31	0	0.0	0.0	
Otras Actividades de Administración	41	28.1	12.1	43	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		4	3.0	0.5	16	37	25.1	11.6	46
Judicial	12	24.4	2.3	10	0	0.0	0.0		11	23.1	2.3	10	0	0.0	0.0		1	1.3	0.0	0
Industria y Comercio	4	17.9	5.9	33	1	4.4	2.3	53	0	0.0	0.0		1	0.6	0.2	36	2	12.9	3.3	26
Administración Fiscal	6	13.3	0.3	2	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		4	12.9	0.1	1	2	0.4	0.2	45
Comunicaciones	3	12.2	0.8	7	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		3	12.2	0.8	7	0	0.0	0.0	
Otras Actividades de Servicios Económicos	16	8.3	4.5	54	9	2.3	1.5	68	0	0.0	0.0		7	6.0	3.0	49	0	0.0	0.0	
Otras Actividades de Servicios Sociales	30	7.8	4.3	55	29	7.8	4.2	54	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		1	0.1	0.1	100
Ciencia y Tecnología	4	1.1	0.6	49	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		4	1.1	0.6	49	0	0.0	0.0	
Trabajo y Previsión Social	4	0.9	0.5	57	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		2	0.5	0.4	72	2	0.3	0.1	32
Defensa	2	0.3	0.3	100	0	0.0	0.0		1	0.1	0.1	100	0	0.0	0.0		1	0.2	0.2	100
Total general	6,054	8,422.6	4,833.7	57	2,396	3,279.1	1,926.9	59	356	785.7	280.8	36	2,007	3,601.4	2,220.2	62	1,295	756.4	405.8	54
Porcentaje con relación al total asignado vigente			57		40	39	23		6	9	3		33	43	26		21	9	5	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

**Anexo 3. Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional
Por institución, orientada a Pactos de Gobierno
Ejercicio fiscal 2013
(Cifras en millones de Quetzales)**

Entidad	Inversión Total Nacional				Hambre o				Seguridad, Justicia y Paz				Fiscal y Competitividad				Sin Orientación a Pactos			
	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	2	0.6	0.0	0	2	0.6	0.0	0	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	3	22.1	0.3	2	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		3	22.1	0.3	2
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	5	4.8	3.4	72	0	0.0	0.0		5	4.8	3.4	72	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Consejos de Desarrollo	2,759	2,021.9	861.2	43	1,002	742.2	257.2	35	78	85.3	43.2	51	1,054	676.3	313.1	46	625	518.2	247.7	48
Cuerpo Voluntario de Bomberos	6	1.0	1.0	100	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		6	1.0	1.0	100	0	0.0	0.0	
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla	2	7.7	3.6	47	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		2	7.7	3.6	47	0	0.0	0.0	
Empresa Portuaria Quetzal	34	297.0	107.7	36	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		34	297.0	107.7	36	0	0.0	0.0	
Escuela Nacional Central de Agricultura	11	5.8	3.4	59	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		11	5.8	3.4	59	0	0.0	0.0	
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	2	7.3	0.0	0	0	0.0	0.0		1	2.1	0.0	0	1	5.2	0.0	0	0	0.0	0.0	
Fondo Nacional para la Paz - Fondo Nacional Para la Paz en Liquidación-	167	206.6	31.9	15	104	172.7	7.2	4	1	1.8	1.8	100	46	26.4	23.0	87	16	5.7	0.0	0
Gobiernos Locales	2,011	584.1	444.4	76	564	162.3	123.1	76	120	45.6	32.2	71	677	167.0	131.5	79	650	209.2	157.7	75
Instituto de Fomento Municipal	285	423.4	69.7	16	283	397.9	69.7	18	0	0.0	0.0		2	25.5	0.0	0	0	0.0	0.0	
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	27	217.9	107.4	49	0	0.0	0.0		23	75.2	14.8	20	4	142.7	92.6	65	0	0.0	0.0	
Instituto Guatemalteco de Turismo	3	6.5	1.6	25	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		3	6.5	1.6	25	0	0.0	0.0	

Continuación Anexo 3

Entidad	Inversión Total Nacional				Hambre o				Seguridad, Justicia y Paz				Fiscal y Competitividad				Sin Orientación a Pactos			
	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado	No. Proyectos	Asignada	Ejecutada	%Ejecutado
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	3	10.9	1.2	11	0	0.0	0.0		3	10.9	1.2	11	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Instituto Nacional de Electrificación	32	54.7	18.4	34	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		32	54.7	18.4	34	0	0.0	0.0	
Instituto Técnico de Capacitación Y Productividad	10	22.5	15.0	67	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		10	22.5	15.0	67	0	0.0	0.0	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	8	66.0	16.7	25	8	66.0	16.7	25	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	392	3,550.9	2,868.8	81	277	1,626.1	1,383.6	85	3	14.2	5.6	39	112	1,910.5	1,479.7	77	0	0.0	0.0	
Ministerio de Cultura y Deportes	6	5.0	0.0	0	1	0.5	0.0	0	3	2.8	0.0	0	2	1.6	0.0	0	0	0.0	0.0	
Ministerio de Desarrollo Social	5	2.7	0.3	13	5	2.7	0.3	13	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Ministerio de Educación	88	45.9	7.2	16	2	5.0	0.0	0	86	40.8	7.2	18	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Ministerio de Energía Y Minas	120	38.2	32.8	86	117	3.8	3.8	100	0	0.0	0.0		3	34.4	29.1	85	0	0.0	0.0	
Ministerio de Gobernación	20	479.5	44.9	9	0	0.0	0.0		16	275.7	44.5	16	4	203.8	0.5	0.23	0	0.0	0.0	
Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social	31	99.3	65.4	66	31	99.3	65.4	66	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Ministerio Público	2	5.9	0.8	14	0	0.0	0.0		2	5.9	0.8	14	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Organismo Judicial	7	7.5	0.3	4	0	0.0	0.0		6	6.2	0.3	5	0	0.0	0.0		1	1.3	0.0	
Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC)	8	210.3	122.1	58	0	0.0	0.0		8	210.3	122.1	58	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Superintendencia de Administración Tributaria – (SAT)	4	12.9	0.1	1	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0		4	12.9	0.1	1	0	0.0	0.0	
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla	1	4.0	3.7	94	0	0.0	0.0		1	4.0	3.7	94	0	0.0	0.0		0	0.0	0.0	
Total general	6,054	8,422.6	4,833.7	57	2,396	3,279.1	1,926.9	59	356	785.7	280.8	36	2,007	3,601.4	2,220.2	62	1,295	756.4	405.8	54
Porcentaje con relación al total asignado vigente			57		40	39	23		6	9	3		33	43	26		21	9	5	

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública. Ejercicio Fiscal 2013. SEGEPLAN

